

# — DIARIO DE SESIONES — DE LA — ASAMBLEA DE MADRID —



---

Número 285

16 de octubre de 2008

VIII Legislatura

---

## SESIÓN PLENARIA

PRESIDENCIA

Excma. Sra. D.<sup>a</sup> María Elvira Rodríguez Herrero

Sesión celebrada el jueves 16 de octubre de 2008

---

### ORDEN DEL DÍA

---

**Cuestiones Preliminares:**

**Designación de vocal en el Consejo de Cooperación al Desarrollo de la Comunidad de Madrid.** (RGEP 7474/08).

**1 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno:**

**1.1 PCOP 298/08 RGEP. 7500,** Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Sabanés Nadal, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si considera la Sra. Presidenta que el Hospital Puerta de Hierro se ha puesto en funcionamiento con las garantías y medios necesarios.

**1.2 PCOP 300/08 RGEP. 7539,** Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Menéndez González-Palenzuela, del Grupo Parlamentario Socialista, a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre valoración y respeto que le merece la Ley Orgánica 11/85, de 2 de agosto, de Libertad Sindical.

---

**1.3 PCOP 306/08 RGEF. 7545**, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Muñoz Abrines, del Grupo Parlamentario Popular, a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre valoración que realiza el Gobierno Regional de las previsiones contenidas en el Proyecto de Ley de los Presupuestos Generales del Estado de 2009, para la Comunidad de Madrid.

**1.4 PCOP 305/08 RGEF. 7544**, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Blanco Hortet, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre medidas que piensa adoptar el Gobierno Regional ante el anuncio de la empresa Fruehauf de cerrar su centro en Aranjuez.

**1.5 PCOP 307/08 RGEF. 7546**, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Cabrera Orellana, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre medidas de apoyo a la financiación de las empresas que está realizando la Comunidad de Madrid.

**1.6 PCOP 296/08 RGEF. 7443**, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Fernández Gordillo, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, se pregunta cuándo tiene el Gobierno previsto aprobar el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Regional en torno a los cursos bajos de los ríos Manzanares y Jarama.

**1.7 PCOP 303/08 RGEF. 7542**, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Fernández Gordillo, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre medidas que ha tomado el Gobierno para garantizar la construcción de las viviendas comprometidas por la inmobiliaria Martinsa-Fadesa en la Comunidad de Madrid, ante el concurso voluntario de acreedores presentado por la sociedad.

**1.8 PCOP 308/08 RGEF. 7547**, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. González López, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre impacto que está teniendo el Plan de Choque puesto en marcha por la Comunidad de Madrid el pasado mes de abril para potenciar el acceso a la vivienda de los madrileños.

**1.9 PCOP 302/08 RGEF. 7541**, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Fernández Martín, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre medidas que adoptará el Gobierno Regional ante la intención del Gobierno de España de suprimir el modelo de empresas colaboradoras en la gestión de la asistencia sanitaria.

**1.10 PCOP 309/08 RGEF. 7548**, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Rodríguez Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre evolución del número de camas en los hospitales madrileños en esta Legislatura.

**1.11 PCOP 297/08 RGEF. 7499**, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Sanz Arranz, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, se pregunta si tiene previsto el Gobierno Regional incorporar al Inventario de Bienes Culturales la cúpula central de la cárcel de Carabanchel.

**1.12 PCOP 280/08 RGEF. 7386**, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Amat Ruiz, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, sobre medidas que ha adoptado el Gobierno con relación a la Residencia Geriátrica Rosalba del municipio de Sevilla la Nueva.

**1.13 PCOP 310/08 RGEF. 7549**, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Soler-Espiauba Gallo, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, se pregunta cómo incide la política inmigratoria del Ministerio de Trabajo e Inmigración en la Comunidad de Madrid.

**1.14 PCOP 311/08 RGEF. 7550**, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Álvarez Padilla, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre actuaciones que está impulsando el Gobierno de la Comunidad de Madrid en favor de los jóvenes madrileños.

---

## **2 Comparecencias:**

**2.1 C 351/08 RGEF. 7288**, Comparecencia del Grupo Parlamentario Socialista, al Sr. Consejero de Economía y Hacienda, sobre destino de los recursos obtenidos por la Comunidad de Madrid que se derivan de los acuerdos de la II Conferencia de Presidentes.

**2.2 C 369/08 RGEF. 7370**, Comparecencia del Grupo Parlamentario Socialista, a la Sra. Consejera de Familia y Asuntos Sociales, sobre cumplimiento por parte de su Consejería del desarrollo actual de la Ley de Dependencia en la Comunidad de Madrid.

**2.3 C 370/08 RGEF. 7371**, Comparecencia del Grupo Parlamentario Socialista, al Sr. Consejero de Sanidad, sobre incidentes surgidos en el traslado del Hospital Puerta de Hierro a Majadahonda.

## **3 Mociones:**

**3.1 M 11/08 RGEF. 7554**, Moción del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, subsiguiente a la Interpelación I 21/08 RGEF. 7268, subsiguiente a la Interpelación, sobre política general en materia económica. Publicación BOAM núm. 90, 16-10-08.

## **4 Proposiciones No de Ley:**

**4.1 PNL 44/08 RGEF. 6104**, Proposición no de ley del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, con el siguiente objeto: La Asamblea de Madrid traslada al Consejo de Administración de RTVM la necesidad de promocionar y difundir el deporte femenino de competición en la parrilla de Telemadrid y en Onda Madrid, así como la información del deporte femenino en servicios informativos, reportajes, resúmenes..., tal y como se hace con el deporte masculino; solicita del ente público RTVE colabore en la difusión e información de la actividad deportiva de los equipos femeninos de la Comunidad de Madrid, e insta a que el Gobierno de la Comunidad de Madrid fomente e impulse mediante acuerdos o convenios con los medios de comunicación privados, especialmente deportivos, la importancia social de construir un espacio para el deporte femenino en la Comunidad de Madrid. Publicación BOAM núm. 73, 13-06-08

**4.2 PNL 59/08 RGEF. 7413**, Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno Regional a que se dirija al Gobierno de la Nación requiriéndole que lleve a cabo las siguientes actuaciones: 1. Un nuevo sistema de financiación autonómica; 2. Que acabe con la reiterada discriminación que sufre la Comunidad de Madrid; 3. Que se modifiquen los Presupuestos Generales del Estado aumentando en 2.083 millones de euros la inversión en Madrid; 4. Ejecución de medidas estructurales que ayuden a la economía española a salir de la crisis; 5. Que desarrolle y concrete el Estatuto del Trabajador Autónomo; 6. Que mejore los controles de absentismo laboral; 7. Que reforme el sistema de Formación Profesional adecuándolo a las necesidades del mercado de trabajo actual; 8. Que adapte la normativa de la Seguridad Social en materia de contratación a la nueva realidad de las Empresas de Inserción; y que aumente la plantilla de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social. Publicación BOAM núm. 89, 09-10-08.

---

## SUMARIO

-Se abre la sesión a las 16 horas y 5 minutos. Página ..... 7569	-Interviene la Sra. Menéndez González-Palenzuela, formulando la pregunta. Página ..... 7571
<b>Cuestiones Preliminares:</b>	-Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta. Página ..... 7571
— <b>Designación de vocal en el Consejo de Cooperación al Desarrollo de la Comunidad de Madrid. (RGEP 7474/08).</b> Página ..... 7569	-Intervienen la Sra. Menéndez González-Palenzuela y la Sra. Presidenta, ampliando la información. Página ..... 7571-7573
-Designación, por asentimiento, de don Federico Jiménez de Parga Maseda como vocal en el Consejo de Cooperación al Desarrollo de la Comunidad de Madrid. Página ..... 7569	<b>— PCOP 306/08 RGEP. 7545, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Muñoz Abrines, del Grupo Parlamentario Popular, a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre valoración que realiza el Gobierno Regional de las previsiones contenidas en el Proyecto de Ley de los Presupuestos Generales del Estado de 2009, para la Comunidad de Madrid.</b> Página ..... 7573
<b>1 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno:</b>	-Interviene el Sr. Muñoz Abrines, formulando la pregunta. Página ..... 7573
— <b>PCOP 298/08 RGEP. 7500, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Sabanés Nadal, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si considera la Sra. Presidenta que el Hospital Puerta de Hierro se ha puesto en funcionamiento con las garantías y medios necesarios.</b> Página ..... 7569	-Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta. Página ..... 7573-7574
-Interviene la Sra. Sabanés Nadal, formulando la pregunta. Página ..... 7569	-Interviene el Sr. Muñoz Abrines, ampliando la información. Página ..... 7574-7575
-Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta. Página ..... 7569	<b>— PCOP 305/08 RGEP. 7544, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Blanco Hortet, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre medidas que piensa adoptar el Gobierno Regional ante el anuncio de la empresa Fruehauf de cerrar su centro en Aranjuez.</b> Página ..... 7575
-Intervienen la Sra. Sabanés Nadal y la Sra. Presidenta, ampliando la información. Página ..... 7570-7571	-Interviene el Sr. Blanco Hortet, formulando la pregunta. Página ..... 7575
— <b>PCOP 300/08 RGEP. 7539, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Menéndez González-Palenzuela, del Grupo Parlamentario Socialista, a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre valoración y respeto que le merece la Ley Orgánica 11/85, de 2 de agosto, de Libertad Sindical.</b> Página ..... 7571	

-Interviene el Sr. Consejero de Economía y Hacienda, respondiendo la pregunta.

Página ..... 7575-7576

-Intervienen el Sr. Blanco Hortet y el Sr. Consejero, ampliando la información.

Página ..... 7576-7577

— **PCOP 307/08 RGEF. 7546, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Cabrera Orellana, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre medidas de apoyo a la financiación de las empresas que está realizando la Comunidad de Madrid.**

Página ..... 7577

-Interviene el Sr. Cabrera Orellana, formulando la pregunta.

Página ..... 7577

-Interviene el Sr. Consejero de Economía y Hacienda, respondiendo la pregunta.

Página ..... 7577-7578

-Interviene el Sr. Cabrera Orellana, ampliando la información.

Página ..... 7578-7579

— **PCOP 296/08 RGEF. 7443, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Fernández Gordillo, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, se pregunta cuándo tiene el Gobierno previsto aprobar el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Regional en torno a los cursos bajos de los ríos Manzanares y Jarama.**

Página ..... 7579

-Interviene el Sr. Fernández Gordillo, formulando la pregunta.

Página ..... 7579

-Interviene la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, respondiendo la pregunta.

Página ..... 7579

-Intervienen el Sr. Fernández Gordillo y la Sra. Consejera, ampliando la información.

Página ..... 7579-7581

— **PCOP 303/08 RGEF. 7542, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Fernández Gordillo, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre medidas que ha tomado el Gobierno para garantizar la construcción de las viviendas comprometidas por la inmobiliaria Martinsa-Fadesa en la Comunidad de Madrid, ante el concurso voluntario de acreedores presentado por la sociedad.**

Página ..... 7581

-Interviene el Sr. Fernández Gordillo, formulando la pregunta.

Página ..... 7581

-Interviene la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, respondiendo la pregunta.

Página ..... 7581

-Intervienen el Sr. Fernández Gordillo y la Sra. Consejera, ampliando la información.

Página ..... 7581-7583

— **PCOP 308/08 RGEF. 7547, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. González López, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre impacto que está teniendo el Plan de Choque puesto en marcha por la Comunidad de Madrid el pasado mes de abril para potenciar el acceso a la vivienda de los madrileños.**

Página ..... 7583

-Interviene el Sr. González López, formulando la pregunta.

Página ..... 7583

-Interviene la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, respondiendo la pregunta.

Página ..... 7583-7584

-Interviene el Sr. González López, ampliando la información.

Página ..... 7584

— **PCOP 302/08 RGEF. 7541, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Fernández Martín, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre medidas que adoptará el Gobierno Regional ante la intención del**

**Gobierno de España de suprimir el modelo de empresas colaboradoras en la gestión de la asistencia sanitaria.**

Página ..... 7585

-Interviene el Sr. Fernández Martín, formulando la pregunta.

Página ..... 7585

-Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo la pregunta.

Página ..... 7585

-Intervienen el Sr. Fernández Martín y el Sr. Consejero, ampliando la información.

Página ..... 7585-7587

**— PCOP 309/08 RGEF. 7548, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Rodríguez Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre evolución del número de camas en los hospitales madrileños en esta Legislatura.**

Página ..... 7587

-Interviene el Sr. Rodríguez Rodríguez, formulando la pregunta.

Página ..... 7587

-Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo la pregunta.

Página ..... 7587

-Interviene el Sr. Rodríguez Rodríguez, ampliando la información.

Página ..... 7588

**— PCOP 297/08 RGEF. 7499, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Sanz Arranz, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, se pregunta si tiene previsto el Gobierno Regional incorporar al Inventario de Bienes Culturales la cúpula central de la cárcel de Carabanchel.**

Página ..... 7588

-Interviene el Sr. Sanz Arranz, formulando la pregunta.

Página ..... 7588

-Interviene el Sr. Consejero de Cultura y Turismo, respondiendo la pregunta.

Página ..... 7588

-Intervienen el Sr. Sanz Arranz y el Sr. Consejero, ampliando la información.

Página ..... 7588-7589

**— PCOP 280/08 RGEF. 7386, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Amat Ruiz, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, sobre medidas que ha adoptado el Gobierno con relación a la Residencia Geriátrica Rosalba del municipio de Sevilla la Nueva.**

Página ..... 7589

-Interviene la Sra. Amat Ruiz, formulando la pregunta.

Página ..... 7589

-Interviene la Sra. Consejera de Familia y Asuntos Sociales, respondiendo la pregunta.

Página ..... 7589

-Intervienen la Sra. Amat Ruiz y la Sra. Consejera, ampliando la información.

Página ..... 7589-7591

**— PCOP 310/08 RGEF. 7549, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Soler-Espiauba Gallo, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, se pregunta cómo incide la política inmigratoria del Ministerio de Trabajo e Inmigración en la Comunidad de Madrid.**

Página ..... 7591

-Interviene el Sr. Soler-Espiauba Gallo formulando la pregunta.

Página ..... 7591

-Interviene el Sr. Consejero de Inmigración y Cooperación, respondiendo la pregunta.

Página ..... 7591-7592

-Interviene el Sr. Soler-Espiauba Gallo, ampliando la información.

Página ..... 7592-7593

**— PCOP 311/08 RGEF. 7550, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Álvarez Padilla, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre actuaciones que está impulsando el Gobierno de la Comunidad**

**de Madrid en favor de los jóvenes madrileños.**

Página ..... 7593

-Interviene la Sra. Álvarez Padilla, formulando la pregunta.

Página ..... 7593

-Interviene el Sr. Consejero de Deportes, respondiendo la pregunta.

Página ..... 7593-7594

-Interviene la Sra. Álvarez Padilla, ampliando la información.

Página ..... 7594-7595

**2 Comparecencias:**

— **C 351/08 RGEP. 7288, Comparecencia del Grupo Parlamentario Socialista, al Sr. Consejero de Economía y Hacienda, sobre destino de los recursos obtenidos por la Comunidad de Madrid que se derivan de los acuerdos de la II Conferencia de Presidentes.**

Página ..... 7595

-Interviene el Sr. Piñedo Simal, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.

Página ..... 7595-7596

-Exposición del Sr. Consejero de Economía y Hacienda.

Página ..... 7596-7599

-Intervienen, el Sr. Reneses González-Solares, el Sr. Piñedo Simal y el Sr. Muñoz Abrines, en turno de portavoces.

Página ..... 7599-7605

-Interviene el Sr. Consejero, dando respuesta a los señores portavoces.

Página ..... 7605-7606

— **C 369/08 RGEP. 7370, Comparecencia del Grupo Parlamentario Socialista, a la Sra. Consejera de Familia y Asuntos Sociales, sobre cumplimiento por parte de su Consejería del desarrollo actual de la Ley de Dependencia en la Comunidad de Madrid.**

Página ..... 7607

-Interviene la Sra. Sánchez Acera, exponiendo

los motivos de petición de la comparecencia.

Página ..... 7607-7608

-Exposición de la Sra. Consejera de Familia y Asuntos Sociales.

Página ..... 7608-7611

-Intervienen la Sra. Amat Ruiz, la Sra. Sánchez Acera y el Sr. Fermosel Díaz, en turno de portavoces.

Página ..... 7611-7616

-Interviene la Sra. Consejera, dando respuesta a los señores portavoces.

Página ..... 7617-7619

— **C 370/08 RGEP. 7371, Comparecencia del Grupo Parlamentario Socialista, al Sr. Consejero de Sanidad, sobre incidentes surgidos en el traslado del Hospital Puerta de Hierro a Majadahonda.**

Página ..... 7619

-Interviene el Sr. Fernández Martín, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.

Página ..... 7619-7621

-Exposición del Sr. Consejero de Sanidad.

Página ..... 7621-7624

-Intervienen la Sra. García Álvarez, el Sr. Fernández Martín y el Sr. Rodríguez Rodríguez, en turno de portavoces.

Página ..... 7624-7630

-Interviene el Sr. Consejero, dando respuesta a los señores portavoces.

Página ..... 7630-7632

**3 Mociones:**

— **M 11/08 RGEP. 7554, Moción del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, subsiguiente a la Interpelación I 21/08 RGEP. 7268, subsiguiente a la Interpelación, sobre política general en materia económica. Publicación BOAM núm. 90, 16-10-08.**

Página ..... 7632

-Interviene el Sr. Reneses González-Solares, en defensa de la moción.

Página ..... 7632-7634

-Intervienen el Sr. Echegoyen Vera y el Sr. Oficialdegui Alonso de Celada para fijar la posición de sus Grupos.

Página ..... 7634-7640

-Votación y rechazo de la moción.

Página ..... 7640

#### 4 Proposiciones No de Ley:

— **PNL 44/08 RGE. 6104, Proposición no de ley del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, con el siguiente objeto: La Asamblea de Madrid traslada al Consejo de Administración de RTVM la necesidad de promocionar y difundir el deporte femenino de competición en la parrilla de Telemadrid y en Onda Madrid, así como la información del deporte femenino en servicios informativos, reportajes, resúmenes..., tal y como se hace con el deporte masculino; solicita del ente público RTVE colabore en la difusión e información de la actividad deportiva de los equipos femeninos de la Comunidad de Madrid, e insta a que el Gobierno de la Comunidad de Madrid fomente e impulse mediante acuerdos o convenios con los medios de comunicación privados, especialmente deportivos, la importancia social de construir un espacio para el deporte femenino en la Comunidad de Madrid. Publicación BOAM núm. 73, 13-06-08.**

Página ..... 7640

-Interviene el Sr. Fernández Díaz, en defensa de la proposición no de ley.

Página ..... 7640-7642

-Interviene el Sr. Trabado Pérez, en turno de defensa de la enmienda presentada.

Página ..... 7642-7643

-Interviene el Sr. García Yustos para fijar la posición de su Grupo.

Página ..... 7643-7645

-Votación y aprobación de la proposición no de ley.

Página ..... 7645

— **PNL 59/08 RGE. 7413, Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno Regional a que se dirija al Gobierno de la Nación requiriéndole que lleve a cabo las siguientes actuaciones: 1. Un nuevo sistema de financiación autonómica; 2. Que acabe con la reiterada discriminación que sufre la Comunidad de Madrid; 3. Que se modifiquen los Presupuestos Generales del Estado aumentando en 2.083 millones de euros la inversión en Madrid; 4. Ejecución de medidas estructurales que ayuden a la economía española a salir de la crisis; 5. Que desarrolle y concrete el Estatuto del Trabajador Autónomo; 6. Que mejore los controles de absentismo laboral; 7. Que reforme el sistema de Formación Profesional adecuándolo a las necesidades del mercado de trabajo actual; 8. Que adapte la normativa de la Seguridad Social en materia de contratación a la nueva realidad de las Empresas de Inserción; y que aumente la plantilla de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social. Publicación BOAM núm. 89, 09-10-08.**

Página ..... 7645-7646

-Interviene el Sr. Oficialdegui Alonso de Celada, en defensa de la proposición no de ley.

Página ..... 7646-7648

-Intervienen el Sr. Ruiz López y el Sr. Piñedo Simal para fijar la posición de sus Grupos.

Página ..... 7648-7653

-Votación y aprobación de la proposición no de ley.

Página ..... 7653

-Se levanta la sesión a las 22 horas y 32 minutos.

Página ..... 7653

(Se abre la sesión a las dieciséis horas y cinco minutos)

La Sra. **PRESIDENTA**: Buenas tardes, señorías. Se abre la sesión. Comenzamos con las cuestiones preliminares.

**Designación de vocal en el Consejo de Cooperación al Desarrollo de la Comunidad de Madrid. (RGEF 7474/08).**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto 174/1997, de 11 de diciembre, modificado por los Decretos 92/1998, de 28 de mayo, 80/2005, de 2 de agosto y 20/2006, de 9 de febrero por el que se crea el Consejo de Cooperación al Desarrollo de la Comunidad de Madrid, así como en el artículo 234 del Reglamento de la Asamblea, eleva al Pleno el candidato que se propone para su designación como vocal en el Consejo de Cooperación al Desarrollo de la Comunidad de Madrid. Ruego a la señora Secretaria Primera que proceda, a continuación, a su lectura.

La Sra. **SECRETARIA PRIMERA** (Posada Chapado): Gracias, señora Presidenta. El Grupo Parlamentario Popular propone a don Federico Jiménez de Parga en sustitución por renuncia de don Francisco de Borja Carabante Muntada. Gracias, señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Secretaria. ¿Acepta el Pleno de la Asamblea de Madrid la propuesta de designación de vocal en el Consejo de Cooperación al Desarrollo de la Comunidad de Madrid? (*Asentimiento*) El Pleno lo acepta por asentimiento. Comenzamos con el primer punto del orden del día. Antes de empezar, les recuerdo que, según establece el artículo 193 del Reglamento de la Asamblea, el tiempo para la tramitación de cada pregunta no podrá exceder de seis minutos, repartido a partes iguales entre el diputado o diputada que la formule y el miembro del Gobierno que conteste. Comenzamos con las preguntas dirigidas a la Presidenta del Gobierno.

**PCOP 298/08 RGEF. 7500, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Sabanés Nadal, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si considera la Sra. Presidenta que el Hospital Puerta de Hierro se ha puesto en funcionamiento con las garantías y medios necesarios.**

Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra la señora Sabanés, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.

La Sra. **SABANÉS NADAL** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. ¿Considera la Sra. Presidenta que el Hospital Puerta de Hierro se ha puesto en funcionamiento con las garantías y medios necesarios?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señoría, el Hospital Universitario Puerta de Hierro-Majadahonda es el sucesor, sin interrupción alguna en su actividad, de uno de los más prestigiosos hospital de toda la historia de la sanidad española.

Desde 1964 "Puerta de Hierro" es un modelo en calidad asistencial, pionero en las técnicas, pionero en los trasplantes y también pionero y modélico en la actividad docente e investigadora. Ese modelo de calidad del Hospital Puerta de Hierro en su antiguo emplazamiento ahora se traslada, dispone de nuevas y modernas instalaciones, de los equipamientos más avanzados que se pueden encontrar y de las mejores tecnologías. Señoría, pese a su campaña y a las acciones perturbadoras de algunos otros, el hospital ha realizado ya 10.500 consultas, 2.900 atenciones a pacientes en urgencias, 71 intervenciones quirúrgicas urgentes y ha visto nacer a 4 niños. Muchas gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Presidenta. Señora Sabanés, es su turno de réplica.

La Sra. **SABANÉS NADAL** (*Desde los escaños*): Muchas gracias, señora Presidenta. Hablaremos de la campaña, pero yo quiero empezar por decirle que ha habido una posición unánime, extrañamente unánime, sobre la falta de medios y garantías en la puesta en funcionamiento del nuevo hospital. Esta posición unánime se ha expresado desde ámbitos diferentes y tan diversos que es materialmente imposible que todos ellos hayan sido capaces de configurar una conspiración contra el Gobierno regional en forma de campaña o en cualquier forma que usted pueda denunciar.

Mire usted, ¿de qué queremos hablar, qué le preguntamos o de qué hablamos? Hablamos de los enfermos que requieren tratamiento de diálisis y que siguen en el antiguo hospital sin urgencias y con problemas, no están en el nuevo porque no hay suficientes garantías. ¿Se ha solucionado, señora Aguirre? ¿Se ha solucionado, a fecha de hoy, ese problema para los enfermos? Hablamos de un serio problema en la gestión de las citas y en el sistema informático que produce demoras y desajustes en los tratamientos urgentes para los enfermos, que produce problemas serios de planificación y organización del trabajo. ¿Se ha solucionado a fecha de hoy ese serio problema en la organización del trabajo? Hablamos de un problema real de falta de personal en general y falta de personal en la plantilla de urgencias. Hablamos de la imposibilidad de asumir la cirugía pediátrica por falta de especialistas, hablamos de problemas en los laboratorios y de problemas por falta de quirófanos. Hablamos en definitiva no de campañas y de desajustes de un traslado, sino de una clara y rotunda imprevisión que los profesionales y los trabajadores han calificado de grave y con riesgo de empeorar.

Ante esta situación usted, primero, arremete contra los mensajeros, quienes quieren que sean los mensajeros; segundo, cuestiona la capacidad de denuncia y reivindicación. Tienen al Consejero mucho más pendiente de lo que él cree que le pasa que de lo que realmente les pasa a los profesionales, a los médicos y los pacientes del Hospital Puerta de Hierro. (*Aplausos en los escaños de la izquierda*) Distorsionan su trabajo y distraen su atención con vídeos señalando y culpabilizando a los sindicalistas, y, ¡ajo! anuncian -eso ya sí, entramos en su anuncio-campañas contra la oposición desde el Gobierno, ¡eso sí que es curioso! Señora Aguirre, no son campañas, no son mentiras; son problemas muy

serios, que usted tiene la responsabilidad de asumir y de explicar aquí, y ofrecer compromisos para la solución de estos problemas.

Tendremos más debates sobre la sanidad seguramente, pero a usted hoy aquí le toca hablar de los pacientes, de los médicos, de sus problemas, de los laboratorios, de los quirófanos y de las garantías a las que usted se tiene que comprometer, y esto no se resuelve con campañas para repartir culpas a los demás de lo que es su responsabilidad, la responsabilidad de su Gobierno; y no dude de que hoy, y cada día, nuestro Grupo se la va a exigir. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Sabanés. Señora Presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (*Aguirre Gil de Biedma.-Desde los escaños*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señoría, para usted seguramente el nuevo hospital Puerta de Hierro en Majadahonda se ha abierto demasiado pronto. A S.S. no le gusta que se abran nuevos hospitales; si fuera por S.S. no se hubiera abierto ninguno. En los lugares donde gobierna el partido al que pertenece S.S. no se abren nuevos hospitales. ¿Qué pasa en Vigo, señoría? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*) ¿Qué pasa con el nuevo hospital de Asturias, con el Sant Boi de Llobregat? No, no, señoría, a ustedes no les gusta abrir nuevos hospitales, a nosotros sí y a los ciudadanos madrileños también.

Quisiera decirle que, aunque a ustedes no les guste, mientras yo sea Presidenta de esta Comunidad la sanidad en Madrid será universal, gratuita y cada vez de mayor calidad, y los madrileños pueden estar tranquilos porque en el hospital Puerta de Hierro la tienen de esa calidad.

(*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

Quiero aprovechar esta ocasión para agradecer a todos los profesionales del Hospital Puerta de Hierro que han tenido que sufrir el traslado -un traslado produce siempre ciertas incomodidades- y para pedir disculpas, por adelantado, a los pacientes que las hayan tenido que sufrir, porque ese traslado se ha hecho después de muchos años. Esta

decisión no la he tomado ahora, señoría, viene desde hace muchísimos años. Puedo decirle que ayer estuve visitando el Hospital Puerta de Hierro -quiero hacer llegar desde aquí a la esposa de Jesús Neira nuestra enhorabuena por la recuperación, en la que estoy convencida de que han tenido mucho que ver los doctores del Hospital Puerta de Hierro (*Aplausos desde los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)- y he podido comprobar, señorías, que como en todas las mudanzas hay fallos; hay un fallo en la informática, lo hay, y yo se lo reconozco, pero las instalaciones del nuevo Puerta de Hierro son extraordinarias, y así me lo dijeron todos los médicos y todos los pacientes a los que encontré, puede tener la garantía su señoría. En cuanto a esa unanimidad que dice, pues cite alguno que no sea su partido, el partido que se sienta delante, o los sindicatos que están arriba. Gracias, señora Presidenta. (*Aplausos desde los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Presidenta. Pasamos a la siguiente pregunta. Para la formulación de su pregunta, tiene la palabra la señora Menéndez, del Grupo Parlamentario Socialista.

**PCOP 300/08 RGEF. 7539, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Menéndez González-Palenzuela, del Grupo Parlamentario Socialista, a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre valoración y respeto que le merece la Ley Orgánica 11/85, de 2 de agosto, de Libertad Sindical.**

Para la formulación de su pregunta, tiene la palabra la señora Menéndez, del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **MENÉNDEZ GONZÁLEZ-PALENZUELA** (*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. Señora Presidenta, ¿qué valoración y respeto le merece la Ley 11/85, de Libertad Sindical?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma. -*Desde los escaños*): Muchas

gracias, señora Presidenta. La Ley Orgánica de Libertad Sindical, de 2 de agosto del 85, me merece el máximo respeto, como todas las leyes deben ofrecer a los Poderes Públicos. Acatamos, respetamos y cumplimos escrupulosamente esta Ley y todas las demás. Gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*.)

La Sra **PRESIDENTA**: Gracias, señora Presidenta. Señora Menéndez, tiene la palabra.

La Sra **MENÉNDEZ GONZÁLEZ-PALENZUELA** (*Desde los escaños*): Señora Presidenta, le formulo esta pregunta porque es más que evidente que no ocurre lo que usted acaba de decir en la Comunidad de Madrid. Señora Presidenta, la Ley de Libertad Sindical lo que viene es a trasladar y a plasmar los derechos reconocidos en la Constitución Española. El artículo 7 de la Constitución Española reconoce a los sindicatos como sujetos de relevancia constitucional exactamente después del artículo en el que se reconoce a los partidos políticos. El artículo 28 de la Constitución Española reconoce como derecho fundamental la libertad sindical, señora Aguirre, y, sin embargo, usted y su Gobierno, están permanentemente agrediendo no sólo los derechos sindicales, los derechos de los trabajadores, sino agrediendo a las propias organizaciones sindicales.

No tengo tiempo en tres minutos para hacerle la reflexión que tengo hecha de todas las veces que en el Diario de Sesiones aparece lo que vierte usted y los miembros de su Consejo de Gobierno acerca de las centrales sindicales, insisto, sujetos de relevancia constitucional. Quiero leerle el siguiente párrafo que dice: la izquierda se comporta como si las Administraciones Públicas fueran su cortijo, y mantienen cientos de liberados a través de sus delegados sindicales que cuestan decenas de millones de euros a los contribuyentes madrileños. ¿Sabe de lo que forma parte esto, señora Aguirre? Forma parte de la Ponencia de servicios públicos del Congreso del Partido Popular en Madrid que acaban ustedes de celebrar. Ése es su respeto a la libertad sindical, señora Aguirre. Pero, es que, ustedes han dado un paso más, un paso impropio de una institución democrática, impropio de un Gobierno, impropio del Gobierno de la Comunidad de Madrid,

que es criminalizar, difundir entre todos los medios de comunicación un vídeo en el que ustedes señalan a los representantes de los trabajadores criminalizándolos como si fueran delincuentes, señora Aguirre. Usted lleva muy mal camino, señora Aguirre.

Un representante de los trabajadores, un representante sindical, es un trabajador, o una trabajadora, elegido por sus compañeros y compañeras en un proceso democrático, que lo que hacen es defender los intereses de los trabajadores, los derechos colectivos y los derechos individuales, señora Aguirre. *(El señor Soler-España Gallo pronuncia palabras que no se perciben)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, por favor. Señor Soler, por favor.

La Sra. **MENÉNDEZ GONZÁLEZ-PALENZUELA** *(Desde los escaños.)*: Usted ha difundido en un vídeo, y no quiero hacer comparaciones, porque esto ya no ocurre en España en ningún lugar, excepto en una parte muy querida para todos nosotros y no precisamente proviniendo de instituciones democráticas, en el que señalan, como han señalado ustedes, a dignos representantes de los trabajadores y las trabajadoras. *(Fuertes aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)* Usted, señora Aguirre, va a terminar, como dijo el Secretario General de Comisiones Obreras, si no rectifica, ante la Organización Internacional del trabajo. **(Varios Sres. DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR: ¡Aaah! ¡Aaah!)** Porque usted tiene una confrontación sistemática contra los sindicatos, señora Aguirre. Señora Aguirre, está usted quedándose totalmente desfasada. Hoy en día, nadie, absolutamente nadie, sigue manteniendo las políticas desreguladoras, el ataque al estado de bienestar y el ataque y la confrontación con los sindicatos. Señora Aguirre, yo le vuelvo a decir que recupere la cordura, la interlocución, el diálogo social, la concertación social, que no vea un enemigo en cada una de las personas que cumple dignamente con sus funciones, con sus obligaciones y que respete los derechos. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)* Y, desde luego, dejen de señalar, de criminalizar, que rectifique y, le pido, señora Aguirre...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Menéndez, concluya, por favor.

La Sra. **MENÉNDEZ GONZÁLEZ-PALENZUELA** *(Desde los escaños.)*: Se lo pedía una vez, solamente una vez, con relación a los profesionales de un centro sanitario de nuestra Comunidad y se lo pido hoy: pida usted disculpas a todas las personas a las que han señalado en un vídeo que difama. *(Fuertes aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Menéndez. Señora Presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** *(Aguirre Gil de Biedma.- Desde los escaños.)*: Muchísimas gracias, señora Presidenta. Señoría, respetar la libertad sindical no es insultar, amenazar y agredir a nueve miembros de la policía nacional que estaban haciendo su trabajo a la puerta del Hospital Clínico San Carlos, como ellos mismos han denunciado, y cuyo trabajo era proteger al Consejero de Sanidad. *(Fuertes aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

Respetar la libertad sindical no es agredir a un miembro de la Guardia Civil en la sede de la Consejería de Asuntos Sociales porque querían encerrarse en esa Consejería -la querrela la ha puesto el representante de la Guardia Civil-, ni es respetar la libertad sindical retener historias clínicas de pacientes en los locales sindicales de la UGT que, qué casualidad, aparecen al día siguiente en un medio de comunicación. *(Fuertes aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular y protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)* Dice, su señoría, que en la Comunidad de Madrid no se respeta la libertad sindical, ¡claro, tiene razón!. ¿Sabe dónde no se respeta? En Parla. Su líder ha sido condenado en dos ocasiones. *(Fuertes protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)* Señoría, lo va a tener usted que oír. Me parece una desfachatez increíble que usted venga a hablarnos aquí de libertad sindical, cuando su líder ha sido condenado por vulnerar el artículo 28 de la Constitución sobre libertad sindical. *(Fuertes aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)* ¿Y sabe por qué ha sido condenado don

Tomás Gómez? Pues mire, las dos sentencias, dos, contra el Ayuntamiento de Parla, se ocasionan en marzo de 2005 y en diciembre de 2007, y es un policía local, secretario de la sección sindical de CSIF de ese Ayuntamiento, siendo delegado sindical y presidente de la junta de personal del ayuntamiento, se le incoa expediente disciplinario con suspensión de funciones y retirada temporal del arma y de su credencial. (El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR**: *¡Claro, ése no tiene derecho!*) ¿Y sabe su señoría por qué? Porque el sindicato había dado una nota de prensa en la que se exponía que la policía municipal de Parla sufría problemas. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*) Señoría, ésta es la razón por la que ha sido condenado por despido improcedente. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

Si a SS.SS. no les gusta este caso porque da la casualidad que es de CSI-CSIF, tenemos un segundo caso de un afiliado a Comisiones Obreras. (*La señora Fernández Sanz pronuncia palabras que no se perciben*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Fernández, deje que la señora Presidenta continúe.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños.*): Por lo tanto, señorías, el caso de la Comunidad de Madrid es de máximo respeto a la ley, a ésta y a todas las demás. Pero quiero decirle, además, que aquí tenemos 3.242 liberados sindicales, 1.773 más de lo que la ley nos obliga, un 114 por ciento más. Locales sindicales en la Comunidad de Madrid: 6.123 metros cuadrados, y ¿sabe cuánto es eso?, 4.883 más que los 1.200 que serían obligatorios, es decir, un 393 por ciento más, y ya no hablemos, señoría, de las subvenciones. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*)

Señoría, ¡qué quiere que le diga! Me parece que aquí los papeles están cambiados. Señoría, a mí los papeles me parecen totalmente cambiados. UGT y Comisiones Obreras se dedican a la agitación callejera contra el Gobierno de la Comunidad de Madrid, por indicación de S.S. o no, a dar proclamas partidistas a los trabajadores y a los medios de comunicación. (*La señora Menéndez González-Palenzuela pronuncia palabras que no se perciben*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Menéndez, por favor, guarde silencio.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños.*): Y su señoría, quizá por añoranza de su antiguo papel de liberada sindical, viene aquí a hablar (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*) de las cuestiones sindicales, cuando es su líder el que vulnera la Ley de Libertad Sindical, y así lo han dicho los tribunales. (*Fuertes y prolongados aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Presidenta. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP 306/08 RGEF. 7545, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Muñoz Abrines, del Grupo Parlamentario Popular, a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre valoración que realiza el Gobierno Regional de las previsiones contenidas en el Proyecto de Ley de los Presupuestos Generales del Estado de 2009, para la Comunidad de Madrid.**

Para la formulación de su pregunta, tiene la palabra el señor Muñoz Abrines del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **MUÑOZ ABRINES** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. ¿Qué valoración realiza el Gobierno regional de las previsiones contenidas en el Proyecto de Ley de los Presupuestos Generales del Estado de 2009?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señoría, la valoración que realiza el Gobierno regional sobre el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2009 es que constituyen, por quinto año consecutivo, un agravio para todos los ciudadanos de la Comunidad de Madrid. La actitud del Gobierno de la nación es un

ataque sin precedentes y una deslealtad hacia la Comunidad de Madrid y sus ciudadanos. Somos la única Comunidad Autónoma que pierde inversión en el período 2004-2009, nada menos que un 23,36 por ciento. En inversión territorializada para este año 2009, los madrileños recibimos el 50 por ciento menos que los ciudadanos catalanes o andaluces. La propuesta del Gobierno para la Comunidad de Madrid supone que cada madrileño recibirá de las cuentas del Estado 185 euros menos que la media nacional, no ya que los que más reciben; repito, que la media nacional. Me resulta bochornoso, siendo Zapatero diputado por Madrid, que ampare un proyecto de ley tan dañino para los intereses de los madrileños.

Señorías, con este proyecto de ley se rompe el principio de equidad porque se les da un crédito de 1.000 millones de euros adicionales para incremento de las inversiones a las Comunidades de Cataluña y de Baleares, y a mí me parece, señoría, que este nivel de compromiso, en el cual somos la única Comunidad que baja, es absolutamente lamentable. También cero euros en obra pública nueva en las empresas públicas del Estado. La señora Menéndez y el señor Gómez todos los días dicen que hay mucha inversión; pero, ¿saben en qué invierten? Invierten en mobiliario y en encuestas. *(La señora Menéndez González-Palenzuela pronuncia palabras que no se perciben)* Señoría, en mobiliario y en encuestas. Fíjese, señoría, en el Plan de Cercanías, que tenía un compromiso de 60 millones de euros -que lo hicieron figurar el año pasado para el 2009-, solamente quedan 20. Pero, ¿usted sabe en qué se invierte? Pues, mire, se lo voy a decir a SS.SS., porque se van a divertir. *(El Sr. QUINTANA VIAR: ¡ Sí, sí!)* En Madrid: la modernización de un canal de olas. *(Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)* La instalación de un laboratorio para el comportamiento de maniobrabilidad de los buques; instalaciones de puertos del Estado y autoridades portuarias; mantenimiento de maquinaria y piezas de repuesto de la empresa de ferrocarriles de vía estrecha, es decir, la que está en el norte de España, como saben sus señorías. *(Varios Sres. DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR: ¡Muy bueno!)* Y, luego, la restauración de los ríos de la cuenca del Duero. *(Varios Sres. DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR: ¡Muy bien, muy bien!)* Señoría, un año más, el señor Rodríguez Zapatero y su Gobierno agravian a Madrid, y yo quiero que sepa que lamento en la posición en la que

a ustedes les coloca. El señor Simancas lo veía claro todos los años; hacía todo lo posible. No le hacían caso, creo que a S.S. tampoco. Gracias, señora Presidenta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Presidenta. Tiene la palabra el señor Muñoz Abrines.

El Sr. **MUÑOZ ABRINES** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora Presidenta. Señorías, es evidente que hay dos maneras de afrontar ante la crisis que estamos pasando: una, generar confianza y, otra, todo lo contrario. *(Varios señores diputados del Grupo Parlamentario Socialista pronuncian palabras que no se perciben)* Yo, señorías, estoy convencido de que cuando se apuesta por el individuo se crea confianza; cuando se bajan los impuestos, señora Presidenta, se genera confianza, y cuando se adoptan medidas de austeridad en el gasto público se genera confianza. Ésas son las políticas, señora Presidenta, que usted impulsa; son las medidas, señorías, que aprueba el Gobierno de la Comunidad de Madrid, y éstas son las medidas que apoya el Grupo Parlamentario Popular. *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Señorías, por favor!

El Sr. **MUÑOZ ABRINES** *(Desde los escaños.)*: Y ahí están, señorías, los datos de afiliación a la Seguridad Social y de la inversión extranjera en España. La otra manera, desgraciadamente, es la que por el momento está realizando el Presidente del Gobierno, porque, señorías, es muy complicado creer cómo se puede generar confianza cuando un día se defiende la solvencia del sistema financiero español y al día siguiente se anuncian medidas por valor de decenas de miles de millones de euros precisamente para ese sector *(Varios señores diputados del Grupo Parlamentario Socialista pronuncian palabras que no se perciben)*, porque, señorías, eso es contradictorio, y la contradicción genera desconfianza.

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Señor Fernández, por favor!

El Sr. **MUÑOZ ABRINES** (*Desde los escaños.*): No se preocupe, señora Presidenta. Y, sobre todo, no se puede generar confianza con unos presupuestos generales del Estado, con unas previsiones macroeconómicas que nadie se cree, que han puesto en cuestión el Fondo Monetario Internacional, incluso en muchos aspectos el propio Gobernador del Banco de España, y, sobre todo, como usted ha dicho, señora Presidenta, unos presupuestos que por quinto año consecutivo discriminan en la inversión territorializada a la Comunidad de Madrid. (*Rumores y risas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*) Y eso, señorías, aunque ustedes se rían, es muy triste y además es injusto. (*El señor Quintana Viar pronuncia palabras que no se perciben*) Pero lo peor de todo, señorías, no es que sea injusto con los ciudadanos de la Comunidad de Madrid...

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Señor Quintana, por favor!

El Sr. **MUÑOZ ABRINES** (*Desde los escaños.*): ...es que además es una estupidez desde el punto de vista económico (*El señor Quintana Viar pronuncia palabras que no se perciben*), porque, señorías...

La Sra. **PRESIDENTA**: Perdón, señor Muñoz Abrines. Señor Quintana, le llamo al orden. (El Sr. **QUINTANA VIAR**: *No me llame al orden a mí, dígaselo a él. Llámeme la atención por utilizar ese tipo de preguntas...*) ¡Señor Quintana! Señor Quintana, le llamo al orden por segunda vez, y que no tenga que llamarle al orden por tercera vez, porque usted, que lleva muchos años aquí, sabe lo que significa eso. Señor Muñoz Abrines, continúe, por favor.

El Sr. **MUÑOZ ABRINES** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. La discriminación a Madrid no sólo es una injusticia, es una estupidez económica, porque, si no se proporciona la suficiente energía a la locomotora de este tren, será muy difícil, señorías, que podamos superar la pendiente de la crisis que estamos atravesando. (Varios Sres. **DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA**: ¡Aaah! ¡Aaah!) (*Aplausos en los escaños del Grupo*

*Parlamentario Popular*) Pero yo, señora Presidenta, quiero ser positivo, y estoy convencido que España va a salir de esta crisis, pero para eso es necesario que usted continúe con la coherencia del discurso y de las medidas que está realizando hasta ahora, y que el Presidente del Gobierno haga dos cosas: que deje de lanzar mensajes contradictorios y, sobre todo, que retire o modifique completamente los Presupuestos Generales del Estado. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Concluido el turno de preguntas a la señora Presidenta, continuamos con las preguntas a los miembros del Gobierno, con el ruego encarecido a todos los diputados de esta Asamblea de que respeten los turnos y podamos desarrollar esta sesión de control tranquilamente. (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*) ¡Señorías! Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP 305/08 RGEP. 7544, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Blanco Hortet, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre medidas que piensa adoptar el Gobierno Regional ante el anuncio de la empresa Fruehauf de cerrar su centro en Aranjuez.**

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Economía y Hacienda, tiene la palabra el señor Blanco, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **BLANCO HORTET** (*Desde los escaños.*): ¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno regional ante el anuncio de la empresa Fruehauf de cerrar su centro de Aranjuez?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero de Economía y Hacienda.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Beteta Barreda.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, todas las que figuran en la Ley de Presupuestos de la Comunidad de Madrid están a disposición de esa empresa como de cualquier otra que necesite apoyo

de la Comunidad de Madrid. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Beteta. Tiene la palabra el señor Blanco.

El Sr. **BLANCO HORTET** (*Desde los escaños*): Muchas gracias, señora Presidenta. Yo quiero comenzar saludando a los miembros del comité de empresa de la empresa Fruehauf que están acompañándonos para ver qué decimos los políticos.

Creo que es bueno recordar, en primer lugar, la situación por la que están atravesando desde hace muchos años los trabajadores y trabajadoras de la empresa Fruehauf. Pero tampoco hay que remontarse mucho, porque fue en 2005 cuando la dirección de la empresa planteó una situación extrema en la que anunciaba la imposibilidad de continuar con su proyecto en Aranjuez. Esto llevó a un expediente de regulación de empleo el 28 de marzo de 2006, en el que la empresa y sindicatos acordaban especializar la fábrica de Aranjuez, establecer nueva línea de carrozados y desarrollar nuevas tecnologías para la fabricación de nuevos productos. Además, se produjo la amortización de 33 puestos de trabajo.

En mayo de este año don Jaime Loring, delegado de la empresa, decía: "El año 2006 se perdieron 5 millones de euros, en cambio, el año pasado conseguimos reconducir la situación y ya estábamos en unas cifras positivas, sobre todo en los últimos meses del año. España representa el 70 por ciento de las ventas, y el 30 por ciento restante Portugal y Francia. Tenemos un nivel de exportación superior a la media". Por lo tanto, parece que en la actualidad no es un problema económico el que tiene la empresa.

En junio la empresa traslada la posibilidad de nueva inversión de maquinaria, así como un nuevo expediente de regulación de empleo temporal para los meses de verano. El 1 de septiembre todo esto cambia radicalmente y la empresa anuncia el cese de la línea de producción de Aranjuez. Ante esta situación hay dos cosas claras: en primer lugar, la empresa ha jugado con las ilusiones y la buena voluntad de los trabajadores y sindicatos y, en segundo lugar, hay un claro incumplimiento de los

acuerdos adoptados en el expediente de regulación de empleo de 2006.

Señor Beteta, la Comunidad de Madrid tiene una oportunidad de oro para demostrar que ustedes también apoyan a los trabajadores, como ha hecho durante todo este tiempo el Ayuntamiento de Aranjuez buscando la posibilidad de la viabilidad de la empresa. Tiene la oportunidad, desde la autoridad local, de que sean exigentes con ese expediente de regulación de empleo; que se preserven los derechos de los trabajadores y trabajadoras por encima de los intereses de la empresa; busquen empresas, como ha ocurrido en otras ocasiones, que se puedan hacer cargo de la situación de Aranjuez, contando, por supuesto, no podría ser de otra forma, con la opinión de los trabajadores y las trabajadoras; y algo muy importante: aceleren los desarrollos de suelo industrial para que en ciudades como Aranjuez -y me consta que está ocurriendo en otros municipios de la región- no repercuta esta situación en la actividad económica de los municipios.

Por favor, señor Beteta, siéntense y dialoguen con los municipios, siéntense y dialoguen con las empresas y con los trabajadores, siéntense y busquen de una vez por todas soluciones para que trabajadores y trabajadoras como los de la empresa Fruehauf, en este caso más de cien afectados, tengan una posible solución.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Blanco, concluya.

El Sr. **BLANCO HORTET** (*Desde los escaños*): Terminó, señora Presidenta. Desde luego, si van por este camino, van a tener el apoyo del Grupo Socialista. Nada más; muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Beteta Barreda.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías. Como seguramente usted conoce, esta empresa, Fruehauf, pertenece al grupo Trailer, capital cien por cien

español. Esta empresa está dedicada a la fabricación de volquetes y cuenta con dos plantas de producción en España, una de ellas en Aranjuez, y otra en Portugal, así como con siete talleres repartidos por la península. En cuanto al empleo, cuenta con 200 trabajadores en España y 100 en Portugal. En los últimos años, según hemos podido informarnos, la empresa viene registrando pérdidas debido a que sus procesos de fabricación se han quedado obsoletos, así como por el aumento de los precios de la materia prima y los costes de fabricación, que no han podido ser repercutidos en los precios y en consecuencia se han reducido sensiblemente los márgenes.

Ya durante el último año, 2007, el volumen de negocio de la empresa se redujo de manera importante, y desde enero de este año no han recibido pedidos en España, si bien se están manteniendo en Portugal. La empresa ha decidido cerrar sus instalaciones en España; ha decidido que no es viable.

Nosotros no podemos alterar la libre decisión de una empresa. Nosotros podemos ayudar a los trabajadores en la materia de defensa de sus derechos cuando se presenten los oportunos expedientes en la Comunidad de Madrid para su análisis. Nosotros estamos comprometidos con el desarrollo industrial de toda la región madrileña y, evidentemente, también en el municipio de Aranjuez. Pero, por darle un dato, señoría, la parcela donde está ubicada esta empresa, Fruehauf, es suelo urbanizable no sectorizado; por lo tanto, está en suelo rústico. Si se hubiera desarrollado el plan de sectorización en esa área, se podría haber integrado esa parcela como suelo urbanizable de uso industrial. En el mes de julio del año 2007 -es decir, hace más de un año- se redactó una base de plan de sectorización para la zona; la Ley de Medidas Urgentes de la Comunidad de Madrid, aprobada en julio de ese año, hizo necesaria la adaptación del documento a ese nuevo marco normativo. ¿Sabe usted qué ha hecho el ayuntamiento desde entonces? Ni siquiera se ha iniciado el plan. Pero estamos dispuestos a trabajar con el ayuntamiento y con cualquiera para mejorar la situación de las empresas madrileñas. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta del orden del día.

**PCOP 307/08 RGEF. 7546, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Cabrera Orellana, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre medidas de apoyo a la financiación de las empresas que está realizando la Comunidad de Madrid.**

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Economía y Hacienda, tiene la palabra el señor Cabrera, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **CABRERA ORELLANA** *(Desde los escaños)*: Muchas gracias, señora Presidenta. El tenor literal de la pregunta al señor Consejero es: ¿qué medidas de apoyo a la financiación de las empresas está realizando la Comunidad de Madrid?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** *(Beteta Barreda.- Desde los escaños)*: Muchas gracias, señora Presidenta. Señor diputado, la facilidad de acceso a las fuentes de financiación es fundamental para el desarrollo de la actividad empresarial. Es obvio que sin crédito no hay inversión, y sin inversión se está limitando el crecimiento o el acceso a la tecnología y a la innovación.

El Gobierno regional es sensible a esta necesidad y está poniendo en marcha medidas que se concretan en acuerdos que proporcionen liquidez a las empresas y a los ciudadanos, concretamente a través de cuatro actuaciones: en primer lugar, una nueva línea de financiación mediante un convenio entre La Caixa, CEIM y la Cámara de Comercio, firmado el 16 de julio de este año, por un importe de 2.000 millones de euros para las empresas madrileñas en condiciones preferentes que les permita acometer inversión empresarial para mejorar su competitividad.

En segundo lugar, mediante nuevas líneas de financiación a través de un convenio con el Banco Europeo de Inversiones que se formalizará el 4 de noviembre de este año y que reserva a las pymes madrileñas entre 240 y 360 millones de euros con tipo de interés bonificado a través de la Agencia

Financiera de Madrid, lo que reportará a las empresas madrileñas una mayor facilidad para acceder a la financiación ajena en condiciones difíciles de restricción de liquidez, como en la que nos encontramos ahora.

En tercer lugar, a través del plan "Impulsa pyme", que se desarrollará igualmente, a partir del próximo mes de noviembre en la Comunidad de Madrid por la vía de Avalmadrid junto con la Cámara de Comercio, con bancos y cajas de ahorro, cuyo objetivo es la creación de productos financieros accesibles a las pymes y a los autónomos para la mejora de su capital circulante y coyuntural, con un importe entre 50 y 75 millones de euros, y que va a bonificar a cerca de 1.000 pymes y autónomos con un impacto estimado en el empleo del entorno de entre 3.000 y 5.000 puestos de trabajo.

Finalmente, a través del refuerzo de las actuaciones de la Agencia Financiera de Madrid que, como bien sabe S.S., consta de dos fondos que son un ejemplo de colaboración público-privada. El Inicap, dedicado a los emprendedores con I+D+i, que está en un proceso de ampliación entre de 15 y 30 millones de euros, y el segundo fondo, la Sociedad de Capital Riesgo, que está en un proceso de ampliación de 40 millones de euros, y dedicado fundamentalmente a pequeñas y medianas empresas del sector de energía renovable, tecnología, telecomunicaciones y biotecnología.

Señoría, termino. Este Gobierno está convencido de que se genera confianza cuando en un mercado con restricciones de liquidez se facilitan medidas reales que sabemos exactamente que llegan directamente a las pequeñas y medianas empresas, y que crean riqueza y empleo. Eso lo podemos garantizar aquí, lo que hacen en otras instituciones no. Muchas gracias, señora Presidenta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señor Cabrera, tiene la palabra.

El Sr. **CABRERA ORELLANA** *(Desde los escaños)*: Muchas gracias. Señor Consejero, entiendo que el reglamento parlamentario no le ha permitido decir todo lo que está haciendo la Comunidad de Madrid en beneficio de las pequeñas

empresas. La diferencia es que si yo esta pregunta se ha hubiese hecho al Presidente del Gobierno de la nación le puedo asegurar que le hubiera sobrado todo el tiempo de la comparecencia porque no ha hecho absolutamente ninguna pensando en el bienestar de los trabajadores de esta Comunidad de Madrid, ya que, además de los sindicatos, hay otros muchos que también son trabajadores aunque no estén en este momento presentes en este Asamblea. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*

Le voy a leer una nota que encontré el otro día: "El Vicepresidente de la Comunidad de Madrid explica nuevas medidas para dar crédito a las empresas madrileñas y evitar que les ahogue la falta de liquidez". Lo que está claro es que, al final, las cosas no se consiguen por sí solas. Por el esfuerzo que usted realiza, por el esfuerzo que hace el Gobierno de la Comunidad, por el esfuerzo que hacen los madrileños con sus impuestos, es por lo que el 82 por ciento de la inversión extranjera viene a Madrid; es por lo que se ha firmado un convenio entre La Caixa y CEIM para que 2.000 millones de euros vayan a ayudar a las empresas madrileñas, a las pymes madrileñas. El 4 de noviembre se firmará un convenio con el Banco Europeo por importe de 360 millones para apoyo a las empresas madrileñas. Por eso digo que yo voy a citar algunas cosas que usted no ha dicho, aunque son muchas las que voy a dejar de mencionar: plan "Impulsa pyme" para beneficiar a 1.000 pymes; más apoyo de la Agencia Financiera de Madrid; más apoyo de la Sociedad de Capital Riesgo de Madrid; más apoyo con la puesta a disposición de suelo industrial en Madrid, más de 4 millones de metros cuadrados en Getafe, Alcalá de Henares, Alcobendas, Móstoles, precisamente para la creación de empleo; más apoyo de Avalmadrid, por más de 100 millones de euros; más apoyo de Promomadrid a las pymes.

Le voy a dar un dato: hace un momento se le ha hecho una pregunta con respecto a una empresa que, lamentablemente, todos sentimos que pueda tener una consecuencia negativa; pero como hay que ser optimistas y seguir pensando en el futuro, de enero a julio se han establecido en la Comunidad de Madrid 13.357 empresas. Una de cada cuatro empresas que se han creado este año se han creado en Madrid gracias a su política, señor Consejero.

Para finalizar, le voy a decir una cosa, señor Consejero: lo único que le ha faltado en su programa es poner astilleros en Madrid puesto que el Gobierno de España lo único con lo que va a contar con Madrid es para mandarnos barcos y buques. Hagamos astilleros, señor Beteta. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP 296/08 RGE. 7443, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Fernández Gordillo, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, se pregunta cuándo tiene el Gobierno previsto aprobar el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Regional en torno a los cursos bajos de los ríos Manzanares y Jarama.**

Para formular la pregunta a la señora Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, tiene la palabra el señor Fernández Gordillo, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **FERNÁNDEZ GORDILLO** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señora Presidenta. ¿Cuándo tiene el Gobierno previsto aprobar el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Regional del Sureste?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** *(Mariño Ortega.- Desde los escaños.)*: Señoría, vamos a aprobar el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Regional en torno a los cursos bajos de los ríos Manzanares y Jarama que asegure la protección, la conservación y la mejora de sus recursos naturales; para ello, estamos adaptando el contenido de los trabajos que ya tenemos avanzados, a punto de finalizar, a la reciente legislación estatal sobre patrimonio natural y de la biodiversidad, así como la evaluación de sus planes y programas. Una vez que estas adaptaciones se hayan efectuado y se

hayan cumplido todos los trámites administrativos, aprobaremos el plan. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Señor Fernández Gordillo, tiene la palabra.

El Sr. **FERNÁNDEZ GORDILLO** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, Presidenta. La verdad, señora Consejera, es que es sorprendente porque hace dos días nos contaba otra cosa.

En junio de 1994 esta Cámara aprobó la ley por la que se declaraba parque regional esos terrenos que usted ha citado en torno a los ejes de los cursos bajos de los ríos Manzanares y Jarama, el denominado Parque del Sureste. Un área cuya calidad ambiental está definida por los contrastes que supone la coexistencia de zonas de alto valor ecológico con zonas degradadas por la actividad industrial, la inadecuada explotación de los recursos naturales de su entorno, la continuada utilización como vertedero de residuos ilegales y otros factores derivados de su carácter periurbano.

La ley de 1994 suponía una luz de esperanza ante la degradación que sufría la zona; sin embargo, dieciocho años después, se dice pronto, insisto, dieciocho años después de los sucesivos Gobiernos del Partido Popular, han dejado vacío de contenido aquel intento al retrasar sin sentido alguno los diferentes instrumentos de ordenación y gestión que hiciesen realidad el parque regional.

Así, el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales, que debía haberse aprobado en junio del 95, se terminó aprobando en marzo del 99. Tal y como establece el artículo 15 de la Ley del año 94, seis meses después de la publicación de éste, tenía que haberse aprobado este Plan Rector de Uso y Gestión del Parque, que nueve años después sigue sin aprobarse.

Hace unos meses su antecesora en el cargo le decía a mi compañero señor Quintana que se había elaborado un Plan Rector de Uso y Gestión en el año 2004 y que, como consecuencia de las alegaciones, se había elaborado un Plan de Ordenación Cinegética del Parque Regional. Usted insistía en el mismo razonamiento hace dos días, el pasado día 13, en la Comisión diciéndonos que

estaban haciendo esa ordenación; me imagino que esa ordenación tiene que ver con la adaptación a la que usted se ha referido en su respuesta. Pero, señora Consejera, permítame que le diga que éste no sé si es el mismo plan que tenía su antecesora; en cualquier caso, parece que están ustedes absolutamente obsesionados con la caza. Al paso que van, da igual que sigan obsesionados con hacer planes de ordenación cinegética porque no va a quedar fauna viva con el continuo desastre que vive la zona, con continuos vertidos ilegales. Además de este Plan de Ordenación Cinegética, que en las denominadas zonas C incluye zonas de matorral gipsícola en Ciempozuelos y Rivas y de coscojares en San Martín de la Vega, la ley del parque prohíbe la caza en esas zonas; sin embargo, su plan cinegético las define como de marcada vocación cinegética permitiendo seguir cazando especies que se encuentran en franco declive, tanto en España como en toda Europa, como la codorniz y la tórtola común.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, debe concluir.

El Sr. **FERNÁNDEZ GORDILLO** (*Desde los escaños*): Termino, señora Presidenta. Señora Consejera, le pido que inaugure su responsabilidad política en materia de medio ambiente poniendo fin a tanta desidia en el Parque del Sureste y le insto una vez más, en nombre de mi Grupo Parlamentario, a que apruebe sin más dilaciones el Plan Rector de Uso y Gestión de este parque. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Mariño Ortega.- *Desde los escaños*): Señor Fernández Gordillo, quiero recordarle que esa famosa ley de la que está usted hablando del año 94 fue una ley que se aprobó en la época del señor Leguina. Este dato, que parece que es obvio, adquiere una importancia muy relevante porque son ustedes los que incorporaron en el interior de este

espacio protegido algunos de los lugares más degradados de la Comunidad de Madrid, con actividades mineras y vertederos, y lo que es más importante, sobre la base de una normativa que no sólo no los excluía sino que además en ciertas zonas estaban expresamente aprobados y aceptados. Y éstas no son las únicas dificultades existentes que tenemos a la hora de intentar aprobar este plan porque en esta zona hay enclavados importantes núcleos urbanos de población y también hay instalaciones vinculadas al Ministerio de Defensa. Para que veamos la dimensión que tiene este parque, es curioso y singular que hasta él se puede llegar en metro.

Ustedes lo declararon conociendo de antemano las enormes dificultades que suponía conciliar estos usos con el cuidado y conservación del parque. Nosotros vamos a ir más allá de una simple y mera declaración de intenciones, que creo que fue lo que se hizo en el año 94; por eso, lo que hemos estado haciendo hasta ahora es sentar las bases para conseguir la aprobación de este plan de usos, para que sea realmente efectivo, para que garantice por encima de todo la protección medioambiental y para que permita los usos que sean absolutamente compatibles. Así, el famoso Plan de Ordenación Cinegética garantizará la correcta gestión de esta actividad, que ya está prácticamente ultimado, como le decía y le vuelvo a repetir ahora. Se están recuperando los espacios degradados existentes, como lagunas, y se han adecuado los tendidos eléctricos, que son casi 72 kilómetros. Estamos reforzando los instrumentos para perseguir las explotaciones no autorizadas y los vertidos ilegales y, como le decía, vamos a ser absolutamente contundentes y duros para que esos vertidos ilegales dejen de producirse en la zona del parque; además, realizaremos campañas de limpieza.

De todas formas, señorías, según mis datos, nuestros tiempos no son tan malos a juzgar por las tramitaciones que acostumbran a hacer en otros sitios en los que gobiernan otros Gobiernos, incluyendo los de su partido. El parque natural de Grazalema, en Andalucía, fue declarado parque en 1984 y el plan de usos se aprobó en 2006; le digo esto para que vea que las cosas no son fáciles y que las dimensiones hay que acotarlas. El parque natural de la Sierra de Tejeda, Almajara y Alhama, en Andalucía, fue declarado en 1999 y todavía hoy no tiene PRUG. El parque nacional de Tablas de Daimiel

fue declarado parque en el 73, reserva de la biosfera en el 81, fue incluido en el convenio Ramsar en el 82 y, a día de hoy, todavía no están aprobados ni el PORN ni el PRUG de este parque nacional.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Consejera, debe ir concluyendo.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Mariño Ortega.- *Desde los escaños.*): Ya termino, señora Presidenta. Por tanto, el PRUG no puede convertirse en una mera declaración programática. Estamos trabajando para sacarlo adelante y, sin duda, en breve lo conocerá usted. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Consejera. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP 303/08 RGEF. 7542, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Fernández Gordillo, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre medidas que ha tomado el Gobierno para garantizar la construcción de las viviendas comprometidas por la inmobiliaria Martinsa-Fadesa en la Comunidad de Madrid, ante el concurso voluntario de acreedores presentado por la sociedad.**

Para la formulación de su segunda pregunta a la señora Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, tiene nuevamente la palabra el señor Fernández Gordillo.

El Sr. **FERNÁNDEZ GORDILLO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. ¿Qué medidas ha tomado el Gobierno para garantizar la construcción de las viviendas comprometidas por la inmobiliaria Martinsa-Fadesa en la Comunidad de Madrid ante el concurso voluntario de acreedores presentado por la sociedad?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señorita. Señora Consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Mariño Ortega.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señorita, el Gobierno no ha de tomar ninguna medida en un asunto que, como S.S. sabe muy bien, está en manos de una administración concursal nombrada por un juzgado. La declaración de concurso, señorita, no interrumpe la continuación de la actividad profesional o empresarial que viniera ejercitando el deudor. Los administradores concursales presentan la determinación de la masa activa y pasiva del concurso. Según la prensa -lo he oído por ahí porque yo no estoy dentro de Martinsa y no conozco perfectamente su situación económica-, el convenio anticipado donde se reflejan los recursos para continuar en el ejercicio de la actividad lo tenía prácticamente ultimado con Deloitte en el mes de agosto. Y si prosperase este convenio que ha presentado Martinsa, dice esta inmobiliaria que podría superar su situación actual antes de mediados de 2009. Esperemos que esto sea así. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Tiene la palabra el señor Fernández Gordillo.

El Sr. **FERNÁNDEZ GORDILLO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Como bien sabe, señora Consejera, la compañía, efectivamente, solicitó el pasado 15 de julio en concurso voluntario de acreedores; solicitud, además, a la que se han sumado seis sociedades del grupo, entre otras, por cierto, Fercler, que es bien conocida por ustedes como promotor adjudicatario de muchas viviendas del Plan de Vivienda Joven. El Juzgado Mercantil número 1 de La Coruña dictó el correspondiente auto el pasado 24 de julio admitiendo el concurso de acreedores y nombrando los correspondientes administradores judiciales, pero, al margen de la deuda, de los 234 despidos directos de trabajadores de la compañía, de la situación que genera a los acreedores una deuda de más de 5.200 millones de euros, el grupo al que me refiero cuenta, según datos del Registro de Economistas Forenses, con 12.578 contratos de preventa de vivienda cerrados o de viviendas iniciadas en las que más de un 35 por ciento, según ese Registro, se encuentran en nuestra

región. Muchas de ellas, como usted bien sabe, son fruto de adjudicaciones de suelo público de la Comunidad de Madrid en los consorcios urbanísticos de Móstoles, de la estación de Colmenar Viejo, de Los Molinos-Buenavista en Getafe, o de Espartales Norte en Alcalá de Henares. Para que se hagan una idea, señorías, de lo que estamos hablando, son 3.160 millones de obra en curso, según consta en el patrimonio valorado a 31 de diciembre, de la que buena parte está en nuestra región, sobre todo, además, siendo muchas de ellas viviendas protegidas.

Señora Consejera, no puede esperar a la resolución del concurso. Hasta el 25 de octubre está abierto el plazo para presentar ante el juzgado los correspondientes incumplimientos; pero, sobre todo, no pueden esperar a que se resuelva el concurso de acreedores porque, como usted bien sabe, la declaración del concurso por sí sola no afecta a la vigencia de los contratos con obligaciones recíprocas pendientes de cumplimiento por parte de la Compañía, siendo posible incluso convenios anticipados autorizados por los administradores judiciales, solución incluso que ha apuntado una de las administradoras del concurso de acreedores.

En cualquier caso, es necesario que la Comunidad de Madrid actúe para garantizar sobre todo la construcción de vivienda protegida comprometida por el grupo Martinsa-Fadesa en distintas promociones en la Comunidad de Madrid y, si ello no es posible, por la vía del acuerdo en los suelos públicos adjudicados aplicar la reversión de los mismos a los correspondientes consorcios para su puesta en carga. Es necesario que ante esta situación, señora Consejera, actúe con celo y con contundencia y envíe de paso, a la vista de esas actuaciones, un mensaje de confianza a esas miles de familias madrileñas que han anticipado sus ahorros para adquirir una vivienda y que ahora la ven pendiente de un hilo.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Fernández Gordillo, vaya concluyendo.

El Sr. **FERNÁNDEZ GORDILLO** (*Desde los escaños.*) Cumplir la ley concursal es también una obligación del Gobierno de la Comunidad de Madrid, pero, insisto, en el conjunto de nuestras acepciones

porque las leyes -y con esto termino, señora Presidenta- son de obligado cumplimiento, independientemente de que las haga un Gobierno socialista o un Gobierno del Partido Popular. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Mariño Ortega.- *Desde los escaños.*) Gracias, señora Presidenta. A mí me gustaría clarificar algunas cosas precisamente en aras de esa tranquilidad y, desde luego, no llevar la alarma a todos esos ciudadanos que están pendientes de su casa y quieren saber qué es lo que está ocurriendo.

Por eso le digo que la Ley de Edificación establece la obligación de avalar o asegurar las cantidades a cuenta para la compra de vivienda. Pues bien, la Dirección General de Vivienda comprueba, junto con la calificación, que exista ese aval o ese seguro; en este momento le puedo asegurar que no tenemos ninguna denuncia y que esta empresa tiene todas sus cantidades avaladas. Por tanto, esos fondos están a buen recaudo bajo el concurso.

En la Comunidad de Madrid, Martinsa-Fadesa tiene en estos momentos otorgada la calificación provisional a 936 viviendas con protección pública, como usted bien ha dicho, en los municipios de Madrid, Móstoles, Torrejón de Ardoz, Colmenar Viejo y Villanueva de la Cañada. Estos expedientes le puedo asegurar que siguen su curso y están en plazo. Ellos han presentado también la calificación provisional para otras 342 viviendas en Móstoles y en Colmenar Viejo; expedientes que siguen su curso ordinario y están en plazo.

Por eso no quiero que usted confunda los procedimientos de suspensión de pagos y los de quiebra, porque ahora están todos englobados en el concurso de acreedores. En este caso que nos ocupa, en el que no se parte de una situación de insolvencia, que era la antigua quiebra, sino que se parte de una situación de iliquidez, que es la suspensión de pagos, la empresa concursada continúa con su actividad, con la supervisión de los

administradores concursales nombrados por el juez, que ha mencionado usted, del Mercantil número 1 de La Coruña.

Nosotros, en la Comunidad estamos vigilantes en el cumplimiento de lo que atañe a nuestras responsabilidades, que es que se cumplan los plazos para las viviendas protegidas. Tengo en la mano dos casos que nos han llegado hace poco de dos autorizaciones de reinicio de obras en las promociones de Torrejón de Ardoz y de Colmenar Viejo, y nos dicen: "Nos complace comunicarles nuestra intención de seguir manteniendo el curso habitual de las obras y cumplir con los compromisos adquiridos por terceros". Y lo firma el administrador concursal. Y así son todos los datos que tenemos: en Madrid están pendientes de calificación definitiva. En Móstoles, con compromiso de financiación firmado; en Torrejón y Colmenar Viejo, con un acuerdo de reinicio de obras, y en Villanueva de la Cañada están las obras marchando sin ningún tipo de incidencia.

Comprendo su preocupación, que también es la nuestra, pero no quiero que lleguemos con estas preguntas parlamentarias al alarmismo, porque estamos vigilando que todos los procesos y los plazos se cumplan y por parte de la empresa y, por supuesto, del administrador concursal quieren cumplir con los compromisos que tienen con terceros. Muchísimas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP 308/08 RGEP. 7547, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. González López, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre impacto que está teniendo el Plan de Choque puesto en marcha por la Comunidad de Madrid el pasado mes de abril para potenciar el acceso a la vivienda de los madrileños.**

Para la formulación de su pregunta a la señora Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, tiene la palabra el señor González López, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **GONZÁLEZ LÓPEZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora Presidenta. Señora

Consejera, ¿qué impacto está teniendo el plan de choque puesto en marcha por la Comunidad de Madrid el pasado mes de abril para potenciar el acceso a la vivienda de los madrileños?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** *(Mariño Ortega.- Desde los escaños.)*: Cuando comenzamos a vislumbrar, a principios de este año, los problemas incipientes que se estaban produciendo en torno al mercado de la vivienda, hemos venido realizando un seguimiento puntual, dinámico y activo de todo este mercado. Por eso, a principios de abril pusimos en marcha un paquete de medidas para reactivar el mercado de la vivienda.

La actividad en la producción en materia de vivienda protegida había cerrado el año 2007 con una cantidad récord, en una evolución creciente y continua desde el año 2003. Sin embargo, durante el primer trimestre de este año pudimos comprobar que esta actividad había sufrido un descenso muy significativo; concretamente, el número de calificaciones provisionales caía en torno a un 72 por ciento en relación con el mismo período del año anterior. Además, las preventas habían descendido en un 80 por ciento y las compraventas en un 27,1 por ciento. Éstas fueron las razones que nos llevaron a tomar medidas para reactivar el mercado; nosotros nos dimos cuenta de la situación que se avecinaba, reaccionamos, y yo creo que es muy bueno recordarlo en este momento.

Este plan de choque incluía un paquete de medidas necesarias, desde la adecuación de los precios de los módulos que llevaban congelados desde el año 2004 hasta medidas de fomento del alquiler a través del plan de dinamización del mercado del alquiler y en particular del Plan 45.000 y, por supuesto, un impulso mucho más importante de la rehabilitación. Sobre todo queríamos implementar medidas que aportaran confianza a los ciudadanos y al sector; trasladarles que el Gobierno de Madrid no fue pasivo y que no se puso de espaldas a la realidad sino que tomó acciones y medidas muy proactivas.

Ante el frenazo de la construcción de viviendas libres volvimos a apostar por potenciar la construcción de viviendas protegidas para alcanzar las 30.000 viviendas calificadas con algún tipo de protección, un 27 por ciento más que en el año anterior. Esto nos permitirá seguir creciendo en la construcción de vivienda protegida, garantizando además la actividad del empleo en la región, estimamos que en 72.000 empleos, y las posibilidades de acceso a una vivienda asequible de nuestros ciudadanos. Nos anticipamos, y esto está dando sus resultados: sólo en el mes de julio, señoría, hemos calificado 2.815 viviendas protegidas en toda la región, un 238 por ciento más que en el 2007; en julio calificamos 2.271 viviendas protegidas, un 66 por ciento más que en el año anterior; en agosto, un 60 por ciento y, en septiembre, un 86 por ciento.

Los datos de estos últimos meses constituyen las mejores cifras registradas en la última década. Desde que pusimos en marcha el plan hemos superado en un 85 por ciento el número de calificaciones provisionales en relación con el mismo período del año anterior. A día de hoy tenemos más de 22.000 solicitudes de calificación de vivienda protegida. El convenio firmado con el sector financiero para sacar el "stock" de viviendas libres permitirá a muchos madrileños acceder a este tipo de viviendas a un precio mucho más asequible. Creo, señoría, que hemos roto la tendencia, que hemos recuperado la senda del crecimiento, y yo creo que estamos en disposición de cumplir los objetivos ambiciosos que nos marcamos para este año. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **PRESIDENTA:** Gracias, señora Consejera. Señor González López, tiene la palabra.

El Sr. **GONZÁLEZ LÓPEZ** *(Desde los escaños):* Muchas gracias, señora Presidenta. Señora Consejera, si hay algo que está claro es que el Gobierno de la Comunidad de Madrid se ocupa y se preocupa por el acceso de los madrileños a la vivienda, y o bien se afronta de manera decidida el nuevo ciclo en el cual nos vemos inmersos o bien nos mantenemos en la más absoluta pasividad, como hace el Gobierno del señor Rodríguez Zapatero. Pero el Gobierno regional no da la espalda a los

problemas, y los afronta; fruto de eso es el paquete de medidas puestas en marcha, que sin duda han servido para revitalizar la vivienda protegida. Es sabido por todos que Madrid es líder en creación de vivienda protegida, y va a seguir siéndolo. Señorías, éste es un sector vital para los madrileños y para la economía madrileña, y como tal hay que verlo. Por ello, mantener la actividad de los trabajadores en el sector e incrementar la construcción de la vivienda protegida es una de las prioridades del Gobierno regional, introduciendo de lleno el Plan Alquila, un verdadero éxito frente al fracaso de la Sociedad Pública de Alquiler, que a final de año tendrá ni más ni menos que 6,5 millones de pérdidas.

Señorías, lo importante es que, como consecuencia de las medidas adoptadas en el mes de abril, en el período que va de mayo a septiembre, el número de calificaciones provisionales ha crecido exponencialmente, pudiéndose hablar, por tanto, de una reactivación del sector que invierte la tendencia de decrecimiento observada en el primer trimestre.

Señora Consejera, en el mes de abril en esta misma Cámara yo le decía que por fin Zapatero había puesto a una Ministra de Vivienda de Madrid, puesto que había aprendido aquí a hacer vivienda protegida, pero me equivoqué. Esta Ministra tampoco sabe. ¿Saben ustedes cuáles son algunas de las ideas originales de la ministra Chacón en el Plan 2009-2012? Señorías, volvemos a los minipisos; ésos que tan famosa hicieron a la ministra Trujillo, que tanto gustan a los socialistas y que tan poco gustan a los jóvenes de Madrid *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*. A los socialistas les gustarán, pero no veo al señor Rodríguez Zapatero ni al señor Pepe Blanco en un piso de éstos de 30 metros, porque son pisos de 30 metros que, aunque los socialistas digan que van a hacer las delicias de jóvenes y mayores, puesto que ahora lo extienden a todos los grupos de edad, lo único que van a crear son minipisos, micropisos que no quiere nadie. Mire, lo único que nos falta ya es que en enero venga otra vez Zapatero con sus zapatillas a repartirlas por todos los sitios. Aun le digo más: señora Ministra, venga aquí y aprenda a hacer vivienda; y, señora Consejera, enséñela, que usted sí que sabe. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta del orden del día.

**PCOP 302/08 RGEF. 7541, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Fernández Martín, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre medidas que adoptará el Gobierno Regional ante la intención del Gobierno de España de suprimir el modelo de empresas colaboradoras en la gestión de la asistencia sanitaria.**

Para su formulación, tiene la palabra el señor Fernández Martín, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **FERNÁNDEZ MARTÍN** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. La doy por enunciada.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Güemes Barrios.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señoría, intentar que no se consume semejante disparate. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señor Fernández Martín, tiene la palabra.

El Sr. **FERNÁNDEZ MARTÍN** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. ¡Qué imaginación! Vamos a ver, la semana pasada y hoy mismo, por lo que he visto, usted y el nunca bien ponderado señor Abrines hicieron una intervención que es un récord de estulticia, y mira que siendo del Partido Popular eso es difícil, pero lo consiguieron.

Le voy a recordar algo que es bueno que sepa usted. Las colaboradoras, como sabe usted o debería saber, funcionan desde el año 1967. Sabe que aparecen en el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, en el artículo 77. 1 b). Sabe que cambia por completo su financiación como consecuencia del Pacto de Toledo, y el señor Beteta,

en el año 2001, cuando se estaban realizando las transferencias, hizo una cosa que a mí me gusta mucho tal y como lo explicó él. Advierte allá en el año 2001 que la competencia en materia de sanidad corresponde a las Comunidades Autónomas, que son las que tienen que ordenar la financiación. ¡Mire qué cosas decía el señor Beteta! El Partido Popular las suprime en el año 1998, pero, chapuzas como son ustedes, desde el punto de vista legal, no suprimieron el artículo de la ley que las hace posible y pierden todas las demandas que les plantean los sindicatos, ¡todas! No pagan nada a las empresas año tras año, con un crédito extraordinario para intentar pagar algo, y prácticamente casi todas las empresas se marchan del sistema.

Cuando se hace el traspaso de las competencias sanitarias, la Comunidad Autónoma de Madrid negocia y asume un monto de 18 millones de euros, condonación de la deuda adquirida con las empresas de gestión sanitaria. De tal manera que en este momento hemos pasado de 700.000 beneficiarios en el año 2002 -se lo repito despacito: 700.000 beneficiarios en el año 2002- a 83.000 en este año. De esos 83.000 beneficiarios, 81.000 están en Madrid; 18.000 corresponden a empresas sanitarias (*El señor Consejero de Presidencia, Justicia e Interior hace signos denegatorios*) Luego se lo mando, señor Granados, que usted de esto no tiene ni idea. (*Risas*) Luego se lo doy. En Madrid sólo quedan 81.000 en números redondos, de los cuales 63.000 pertenecen precisamente a la colaboradora de la Comunidad de Madrid. ¡Qué casualidad! Lo que quieren ustedes que les arreglen, ¿verdad? (*El señor Consejero de Presidencia, Justicia e Interior pronuncia palabras que no se perciben*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Por favor, señor Granados, silencio. (El Sr. **FERNÁNDEZ MARTÍN**: *¡Cómo está el señor Granados!*) Siga, señor Fernández, que el contador sigue adelante.

El Sr. **FERNÁNDEZ MARTÍN** (*Desde los escaños.*): Pero, llámeme al orden que a nosotros nos lo llama enseguida. Muchas gracias. Destinan 13 millones de euros al Programa 701, partida 4733, por cierto, 17 millones de euros menos que cuando el señor Lamela -¡ay, el pobre señor Lamela!- firmó este mismo acuerdo con las empresas en el año 2004.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Fernández, por favor, concluya.

El Sr. **FERNÁNDEZ MARTÍN** (*Desde los escaños*): Sí, señora Presidenta. Lo único que se quiere, buen hombre, es que haga usted el favor de hacer caso al señor Beteta y negocie. Mire usted, la política no se hace a base de insultos. La política se hace con imaginación y diálogo. Entonces, lo que tiene usted que hacer es negociar con las empresas, y es bien fácil. Tienen ustedes el dinero que les transfiere el Estado y las competencias, y, sobre todo, si básicamente tienen que negociarlo ustedes con ustedes, si es la empresa colaboradora, la UPAM, la que se lleva la inmensa mayoría. ¡Hombre, pónganse ustedes de acuerdo! Pero no es más que eso.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Fernández, concluya.

El Sr. **FERNÁNDEZ MARTÍN** (*Desde los escaños*): Sí, señora Presidenta. Negocien ustedes entre ustedes, y yo le aseguro que lo entenderemos. Yo le aseguro que lo aprobaremos; depende de lo que negocien, claro. ¡Ustedes pueden negociar cualquier cosa! Pero lo aprobaremos. Por nosotros no va a haber ningún problema, como si lo quiere usted poner en los presupuestos, desde aquí se lo digo.

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine ya, señor Fernández.

El Sr. **FERNÁNDEZ MARTÍN** (*Desde los escaños*): Solucione usted un problema que existe y viene existiendo desde que ustedes gobernaban. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Güemes Barrios.-*Desde los escaños*): Muchas gracias, señora Presidenta. Buen intento, señor Fernández, buen intento de justificar lo injustificable; buen intento de tratar de justificar por qué los

socialistas y la Unión General de Trabajadores han engañado y siguen engañando no sólo a los trabajadores de la Comunidad de Madrid sino a todos los trabajadores que están en empresas con ese régimen de colaboración (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*) Muchas gracias, señor Fernández por permitirme volver a recordar lo que recordé en la sesión plenaria del pasado jueves. Septiembre de 2003, pónganse en situación, señorías: precampaña electoral. El entonces candidato de los socialistas, don Rafael Simancas, manda una carta al Secretario General de la Federación de Servicios Públicos de la Unión General de Trabajadores y le dice: puesto que Esperanza Aguirre se quiere cargar la colaboración, yo garantizo a los trabajadores que la voy a mantener. ¿Y para qué mandaba esa carta al Secretario General de la Federación de Servicios Públicos, don Fernando Sánchez? Pues para que don Fernando Sánchez pudiera mandar un correo electrónico a todos los trabajadores de la Comunidad de Madrid y también a los trabajadores de esas empresas con la carta de don Rafael Simancas para pedir el voto a los socialistas. (*Rumores en los escaños de la izquierda.- Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*). Eso es lo que hicieron. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

Señorías, septiembre de 2008: un Gobierno socialista presidido por un afiliado a la Unión General de Trabajadores -no sé si de la Federación de Servicios Públicos de Madrid o no- introduce en el Proyecto de Ley de Presupuestos la supresión de las colaboradoras; es decir, convierte en realidad la amenaza que el líder de los socialistas atribuía a la Presidenta del Gobierno de la Comunidad de Madrid.

Octubre de 2008: los socialistas y los sindicalistas volvían a mentir sobre esta cuestión tratando de confundir a los trabajadores y explicándoles que la supresión de la colaboración es culpa de Esperanza Aguirre cuando es una cuestión legislativa nacional y está contemplada en un proyecto de ley del Gobierno de la nación.

Señorías, mentiras a los trabajadores. (*Rumores en los escaños de la izquierda*) Sí señoría, en nombre de la libertad sindical. (La Sra. **MENÉNDEZ GONZÁLEZ-PALENZUELA**: ¡Mentira! ¡Ésa es la que tú vulneras!)

La Sra. **PRESIDENTA**: Por favor, señora Menéndez.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Güemes Barrios.-*Desde los escaños.*): Y utilizando los derechos sindicales y el dinero y los locales sindicales, que es verdad que la Constitución pone a disposición de los sindicatos para defender los derechos de los trabajadores, señorita, no para engañarlos ni para repartir los panfletos partidarios. (*Rumores en los escaños de la izquierda.- Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

Mentiras a los ciudadanos de Madrid, a quien S.S. representa; y más mentiras. Han convertido la mentira en su discurso político y en su método de trabajo. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP 309/08 RGEP. 7548, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Rodríguez Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre evolución del número de camas en los hospitales madrileños en esta Legislatura.**

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Sanidad, tiene la palabra el señor Rodríguez Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, quisiera que me explicara la evolución del número de camas en los hospitales madrileños durante esta Legislatura. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señorita. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Güemes Barrios.-*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señorita, me alegro de que me haga esa pregunta (*Risas*) Me alegro de que me haga esa pregunta porque he apreciado cierta

confusión en los últimos tiempos respecto a la evolución del número de camas; en concreto, en una entrevista concedida a El País por don Tomás Gómez, éste dice que durante los últimos seis años se ha reducido el número de camas en la Comunidad de Madrid; y yo pregunto, señoritas, a los bancos de la oposición y también a los de mi propio grupo: ¿mentía don Tomás Gómez? (Varios Sres. **DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**: ¡Síiiiiiii!.)

La Sra. **PRESIDENTA**: Por favor, señoritas.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Güemes Barrios.-*Desde los escaños.*): ¿Miente don Tomás Gómez, señoritas?(La Sra. **FERNÁNDEZ SANZ**: Señor Consejero, está usted en el Parlamento.)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor, Consejero, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Güemes Barrios.-*Desde los escaños.*): No voy a hacer juicios de intenciones, señoritas, pero si no miente don Tomás Gómez, podemos estar ante una innovación de la teoría matemática. Ya hizo el Grupo Socialista gala de su innovación al lenguaje con la introducción del diccionario "progresí"; y podemos estar ante una nueva teoría matemática por la que, pese a aumentar en casi 3.000 el número de camas en la Comunidad de Madrid, sólo en los últimos meses más de 2.000 en habitaciones individuales, a don Tomás Gómez le parece que disminuye el número de camas hospitalarias en la Comunidad de Madrid.

Señoritas, para que quede claro, el Gobierno presidido por Esperanza Aguirre ha abierto, por ahora, por ahora, nueve hospitales públicos en la Comunidad de Madrid, los ocho que tanto les gustan a ustedes, y otro que parecen haber olvidado: el Hospital de Fuenlabrada. El balance de los socialistas cuando han tenido responsabilidades de Gobierno: nueve hospitales cerrados. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señor Rodríguez, tiene la palabra.

El Sr. **RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Consejero, por su información. Me quita usted un peso de encima (*Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*) porque yo todos los días leo los periódicos, y veo que estamos privatizando la sanidad, y que la culpable es doña Esperanza Aguirre.

Tengo que decir, que en el año 1995 en la Comunidad de Madrid había 9.050 camas, 2.800 menos de las que había en el año 82, que cerraron los socialistas, que eran defensores de la sanidad pública, porque los defensores de la sanidad privada lo que hemos hecho es crear 3.000 camas nuevas para los servicios públicos. Es la diferencia que existe entre quien miente y quien dice la verdad, por mucho que diga el señor Gómez, por mucho que digan los portavoces del Grupo Socialista y por mucho que digan los de Izquierda que también lo dicen. Porque hoy mismo, señor Consejero, he recibido un paciente angustiado preguntándome que si era cierto que el Hospital Gregorio Marañón se iba a transformar en un hospital de indigentes porque así se lo habían dicho en su centro de salud.

Muchas gracias por la información recibida. Sigam trabajando así, y transmitale mi felicitación como profesional y como representante del pueblo de Madrid a la Presidenta de la Comunidad de Madrid, doña Esperanza Aguirre. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP 297/08 RGEP. 7499, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Sanz Arranz, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, se pregunta si tiene previsto el Gobierno Regional incorporar al Inventario de Bienes Culturales la cúpula central de la cárcel de Carabanchel.**

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Cultura y Turismo, tiene la palabra el señor Sanz Arranz, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

El Sr. **SANZ ARRANZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Doy por formulada la pregunta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO** (*Fisas Ayxelá.-Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señoría, la cárcel de Carabanchel es un bien de titularidad estatal, por lo que queda fuera de nuestras competencias regular su protección. Así lo dice tanto la ley nacional como la regional y también el Estatuto de Autonomía. Es cierto que durante las últimas semanas hemos recibido varias solicitudes en el sentido de su pregunta, que hemos transmitido al Ministerio de Cultura, que es el organismo que debe tomar la decisión al respecto. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señor Sanz, tiene la palabra.

El Sr. **SANZ ARRANZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Consejero. No retiré la pregunta -porque el señor Consejero tiene mucha razón- aunque no sea la costumbre en esta Cámara, me gusta ejercer la autocrítica. En este caso es una pregunta mal formulada, pero como aquí lo que nos importa más son los objetivos que los discursos políticos, por lo menos a mí es lo que me importa, creo que mi torpeza como diputado va a ser corregida sobradamente por la inteligencia del señor Consejero, y como el próximo jueves vamos a presentar una proposición no de ley reformulada en los términos que sí que corresponden a las competencias de esta Asamblea, espero que su sensibilidad, la de su Grupo y por supuesto la del Grupo Socialista, nos haga aprobar unánimemente una instancia al Gobierno en los términos en los que se debería haber formulado la pregunta. Es un tema que creo que es de sensibilidad política para todos. Es un tema que ha preocupado en positivo hasta al propio Defensor del Pueblo. Como le digo, señor Consejero, tiene usted la razón en su respuesta, pero espero que tenga también la razón de la normalización democrática que corresponde a un

tema como este el próximo jueves cuando transformemos esta pregunta en una proposición no de ley formulada en los términos precisos. Nada más y muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Señor Consejero, ¿quiere intervenir?

El Sr. **CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO** (Fisas Ayxelá.-*Desde los escaños.*): Sí, gracias, señora Presidenta. En primer lugar, quiero agradecerle que haya reconocido su equivocación; eso nos puede pasar a todos. Yo no soy nadie para juzgar lo que SS.SS. van a votar en su proposición no de ley. Sí quiero que vaya por delante el testimonio de mi respeto y el de todo el Gobierno a las personas que sufrieron cárcel durante el régimen franquista por sus ideas políticas. Pero también, señoría, me gustaría que no se dejase llevar por una memoria selectiva en ese caso. Quizá se pueden encontrar con una parte de la historia que no les gusta del todo, pero me gustaría simplemente comentar que hubo una cárcel anterior a la de Carabanchel, la cárcel Modelo, y me imagino que también S.S. conoce esa parte de la historia: la ejecución, sin garantías, en verano del 36 de presos políticos que estaban en esa cárcel, entre ellos, dos ex Ministros de la República, y también las sacas de prisioneros en Paracuellos. Creo que en estos momentos es mejor dejar de lado ciertos aspectos de la historia y pensar que donde esta la prisión de Carabanchel se va a edificar un hospital, equipamientos y viviendas para todos los ciudadanos de Madrid. Eso es lo que nos interesa. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP 280/08 RGEP. 7386, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Amat Ruiz, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, sobre medidas que ha adoptado el Gobierno con relación a la Residencia Geriátrica Rosalba del municipio de Sevilla la Nueva.**

Para la formulación de su pregunta a la señora Consejera de Familia y Asuntos sociales,

tiene la palabra la señora Amat Ruiz, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.

La Sra. **AMAT RUIZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Medidas que ha adoptado el Gobierno con relación a la residencia geriátrica Rosalba del municipio de Sevilla la Nueva.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA Y ASUNTOS SOCIALES** (Hidalgo Tena.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señoría, le puedo asegurar que todas las residencias de nuestra región, y ésta también, son objeto de seguimiento constante de su gestión, de acuerdo con la normativa vigente por parte de este Gobierno regional.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Señora Amat, tiene la palabra.

La Sra. **AMAT RUIZ** (*Desde los escaños.*): Señora Consejera, el pasado 7 de octubre realizamos una visita a la residencia Rosalba, de Sevilla la Nueva, de la que habíamos recibido quejas y denuncias; a nosotros nos consta, y a ustedes también; habían llegado incluso a los juzgados.

El 29 de abril, los familiares denuncian ante su Consejería lo siguiente: falta de higiene, falta de personal cualificado, escasas en los pacientes, insuficientes cambios de pañales, falta de información sobre los tratamientos de fisioterapia y terapia ocupacional, etcétera. El 5 de mayo su Consejería les informa de que se iniciará de oficio una actuación inspectora. El 27 de mayo se les comunica a los familiares tres cosas: que se han comprobado incumplimientos en la normativa en materia de servicios sociales, que se requerirá a la entidad titular para que lo subsane y que se les agradece su colaboración e información. El 1 de septiembre vuelven a ponerse en contacto con las familias diciéndoles que se ha dado instrucciones oportunas al centro para garantizar que en todo momento se atienda a los usuarios como es debido. Digo yo que esto debía hacerse desde el inicio. Desde aquí quiero agradecer a don José María

Alonso no sólo que nos acompañara en la visita, cosa que hace habitualmente, sino también que compartiera con nosotros su preocupación por esta residencia, que supongo que será extensible a varias.

La Consejería está haciendo un seguimiento de la residencia, eso es evidente, pero también es verdad que sólo lo está haciendo desde el momento que surgen las denuncias; antes, absolutamente nada. También es verdad que, a pesar del seguimiento, las actas que se levantan son machaconamente insistentes: no ha cambiado prácticamente nada de una para la otra, y en nuestra visita, que fue el 7 de octubre -estamos hablando de que la primera denuncia fue el 29 de abril-, y eso que estaba anunciada, no vimos ninguna actividad de fisioterapia ni de terapia ocupacional, ni había menús expuestos; no pudimos ni siquiera aclarar el número de personas que estaban trabajando en ese momento, incluso nos fuimos sin saber tanto los familiares como don José María Alonso, como nosotros quién había dejado -y digo dejado textualmente- encima de una cama a una enferma de alzheimer con oxígeno sin haber puesto ni siquiera la barandilla de sujeción. Se lo dije en la Comisión celebrada el martes, y las dos coincidimos en lo mismo: el Servicio de Inspección debe cambiar. Ahora, después de casi seis meses, le vuelvo a preguntar: ¿qué medidas efectivas se van a tomar en la residencia Rosalba? ¿Cuántos incumplimientos hacen falta? ¿Cuántos requerimientos? ¿Eso es todo lo que podemos decir a los madrileños? ¿Que pedimos a los que incumplen que cumplan? Hoy hablamos de la residencia Rosalba, el martes saltó a los medios de comunicación la residencia de Alcorcón. Señora Hidalgo, los casos no son tan aislados, y por mucho que lo fueran, es nuestra obligación y su responsabilidad que, sencillamente, no existan, y si existen que se actúe rápida y contundentemente. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Consejera de Familia y Asuntos Sociales, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA Y ASUNTOS SOCIALES** (Hidalgo Tena.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señora Amat, le reitero lo que le dije este martes en mi primera

comparecencia: si como consecuencia del seguimiento y supervisión continuo a la residencia por parte de la Consejería se detectase un sólo caso en el que no se trate dignamente bien a los mayores, no tenga la menor duda de que el Gobierno regional aplicará la normativa vigente con todo su rigor.

Desde el inicio del funcionamiento de esta residencia ha sido objeto, como bien decía S.S., de seguimiento: el 25 de marzo, el 8 y 9 de mayo, el 20 de mayo, el 6 de julio y el 22 de julio. Han sido muchas las visitas y las inspecciones realizadas, como usted decía. Le puedo asegurar que la Consejería siempre ha atendido todas las quejas o denuncias recibidas y, a día de hoy, la residencia Rosalba tiene una investigación abierta; estamos dando todos los pasos necesarios para esclarecer los hechos que se reclaman, y si se constata que se ha producido alguna irregularidad, la Consejería aplicará las sanciones que correspondan, no le quepa la menor duda.

Señoría, para este Gobierno regional la calidad en la prestación de los servicios es un horizonte -también se lo dije-. Por ello seguiremos desarrollando y potenciando medidas, las que hagan faltan, para mejorar la calidad de vida de nuestros mayores: planes específicos de inspección, mejora e incremento de los protocolos, aplicación a rajatabla, y con todo su rigor, de la normativa vigente. Pero, señoría, permítame también que haga una reflexión en esta Cámara: en los servicios sociales de la Comunidad de Madrid trabajan 88.000 profesionales, y yo estoy segura de que la mayoría trabajan con toda responsabilidad, honestidad y tratando bien a las personas que lo necesitan. Son 55.000 personas las que viven en estas residencias y la mayoría están bien atendidas y con toda dignidad; además, tienen a su familia que se preocupa. Por tanto, creo que no debemos confundir casos aislados, que por el mero hecho de ser aislados no dejan de ser importantes, porque, como le dije el otro día, un solo caso es importante y requiere todo nuestro esfuerzo. Pero también es cierto que lo habitual es que haya un buen trabajo por parte de los profesionales y un buen funcionamiento de las residencias y de los centros de día. Nuestra responsabilidad y obligación es defender todos y cada uno de los intereses de los usuarios de los servicios sociales sin crear situaciones que generen una innecesaria alarma social y sin confundir a la opinión pública por meros intereses partidistas -ya que usted ha hecho alusión-, como está haciendo el

Alcalde de Alcorcón, que contestó a la llamada de esta Consejera interesándose por lo que pasaba con una rueda de prensa, señoría. ¡Ésos son intereses partidistas! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*) No obstante, no le quepa la menor duda de que mientras tengamos un solo caso, un solo mayor, en definitiva, una sola persona que no esté siendo perfectamente atendida, nuestro sentido del deber y nuestro compromiso, renovado diariamente, nos llevará a actuar sin descanso, y para eso, señoría, espero contar con su colaboración y con la de todos los Grupos de esta Cámara. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP 310/08 RGEF. 7549, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Soler-Espiauba Gallo, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, se pregunta cómo incide la política inmigratoria del Ministerio de Trabajo e Inmigración en la Comunidad de Madrid.**

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Inmigración y Cooperación, tiene la palabra el señor Soler-Espiauba, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **SOLER-ESPIAUBA GALLO** (*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, ¿cómo incide la política inmigratoria del Ministerio de Trabajo e Inmigración en la Comunidad de Madrid?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE INMIGRACIÓN Y COOPERACIÓN** (Fernández-Lasquetty Blanc.-*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. Consecuencias de la política del Gobierno de Zapatero en Inmigración aquí, en la Comunidad de Madrid. Se podría decir, cambiando un poco una frase clásica: no aciertan ni siquiera cuando rectifican. Ésa es la realidad. Desde hace años

sufrimos las consecuencias de una equivocada política migratoria, y las sufrimos todos, todos los madrileños, y también los inmigrantes. Tan equivocada es esta política, que ni siquiera reconoce sus propias consecuencias.

Lo primero que tendría que hacer el Gobierno de la nación es reconocer que en Madrid viven 1.100.000 personas más que no figuran en los datos que maneja el Ministerio de Hacienda para las asignaciones a la Comunidad de Madrid en los Presupuestos Generales del Estado. Son personas que viven en nuestra región, que pagan sus impuestos al Estado también en nuestra región, y que hacen uso, naturalmente, de los servicios públicos: sanitarios, educativos, sociales prestados por la Comunidad Autónoma y las corporaciones locales; personas que disfrutan de unos derechos, que cumplen con sus deberes, y que el Gobierno de la nación ni los ve, ni los tiene en cuenta, ni los toma en consideración a efectos de las asignaciones correspondientes. De manera que la irresponsabilidad del Gobierno nacional supone un recorte presupuestario que asumimos todos los madrileños, incluidos también los inmigrantes.

Otra consecuencia: el Gobierno de Zapatero tampoco reconoce que la Comunidad de Madrid es, junto con la de Canarias, la región que más sufre su mala o su nula política de control de fronteras, de control de la legalidad de la inmigración. Sólo por hablar del año pasado, el 2007, uno de cada tres traslados de inmigrantes realizados desde las islas Canarias a la península fue a Madrid, y Madrid no representa el 30 por ciento de la población, ni el 30 por ciento del territorio, ni el 30 por ciento del PIB, y este año, según, probablemente, la escasa información que nos da el Ministerio del Interior, la tendencia se mantiene, y de momento 1.325 personas han sido trasladadas desde Canarias a Madrid.

En lo que respecta al control de fronteras, lo que debería hacer el Gobierno es asumir su responsabilidad y dotar al aeropuerto de Barajas de todos los recursos necesarios como principal puesto fronterizo, como principal punto de llegada de la inmigración irregular a nuestro país. Nosotros defendemos la legalidad, la defendemos desde siempre, pero también nos preguntamos: ¿por qué el Gobierno somete a una especie de tormento burocrático a los inmigrantes que están legalmente

en España y que quieren seguir estando legalmente? Le voy a poner algunos ejemplos.

Un ciudadano europeo, sea rumano o sea francés, que quiere solicitar una tarjeta de residente comunitario desde que la pide hasta que la recibe pasan diez meses. Un inmigrante que está en situación legal en España y pide la renovación de su permiso de residencia y de trabajo tarda como mínimo cuatro meses en recibir esa renovación, y si lo que quiere es solicitar ya la residencia permanente, a la que por tiempo puede tener derecho, estamos hablando ya de una tardanza de un año de duración. Este caos burocrático a mí me parece profundamente despreciativo e indignante hacia los inmigrantes, que queremos que estén dentro de la legalidad, y lo que no podemos es hacérselo imposible.

Termino ya, y lo hago hablando de empleo. Es conocido el cambio tan radical de la política del Gobierno en materia de contratación...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Consejero, finalice.

El Sr. **CONSEJERO DE INMIGRACIÓN Y COOPERACIÓN** (Fernández-Lasquetty Blanc.-*Desde los escaños.*): Termino brevemente, señora Presidenta, indicando que el contingente, que se supone que es la vía legal y regular de entrada en España, a la altura del 11 de septiembre de este año no se lleva cumplido en Madrid ni en un 22 por ciento. Es un sistema fracasado y que el Gobierno se niega a aceptar. Por lo tanto, lo que hace falta son mejores criterios de reparto, mejoras en los trámites burocráticos y, lo que es más importante, que el Presidente del Gobierno, la Vicepresidenta y el Ministro de Trabajo e Inmigración dejen de contradecirse unos a otros todos los días y pongan en claro cuál es la política migratoria. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Tiene la palabra el señor Soler-Espiauba.

El Sr. **SOLER-ESPIAUBA GALLO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Consejero, por la información que nos ha dado, aunque lo negativo de

todo este asunto es que el perjudicado es el inmigrante que está trabajando en Madrid, que está colaborando en el progreso de Madrid y que, con sus impuestos, está aportando recursos no sólo a Madrid sino a toda España.

Creo que es imposible pensar que el señor Corbacho, actual Ministro, por quien siento el respeto que se debe sentir por todos los ministros del Gobierno de España, no se imagine que él mismo, que procede de una familia de emigración interna, trate de la manera que lo está haciendo a la inmigración en Madrid. En primer lugar, y lo más grave de todo, es lo que S.S. ha dicho: que 1.100.000 nuevos madrileños no están reconocidos por el Gobierno del señor Corbacho; justo el Ministro de Trabajo e Inmigración no reconoce a los inmigrantes que hay en Madrid.

El otro día diputados del PSOE, de Izquierda Unida y yo, en un programa de televisión, vimos un reportaje en el que se veía un colegio en el que el 80 por ciento de los niños que acudían a él eran inmigrantes o hijos de inmigrantes, nuevos madrileños, y yo les decía -y lo repito hoy- que ese 80 por ciento de niños no están reconocidos por el Gobierno del señor Zapatero. Pero no sólo esto, también es cierto que la indecisión y el cambio de políticas, que en algún momento nos hacía tener la esperanza de pensar en una nueva política diferente a la que había practicado el señor Caldera en su etapa anterior, podría ordenar este sistema de acercamiento o de recepción de los inmigrantes a España. No, cada vez es peor; incluso cuando la cooperación del señor Zapatero volcaba mucho sus recursos en el continente africano, en cooperación con Marruecos, en cooperación con los países del Magreb, en cooperación con África subsahariana, pensamos que iba a suponer un mayor y mejor orden de llegada de los inmigrantes a España y a Madrid en concreto. Suponiendo que eso iba a tener alguna rentabilidad social -porque eso es también rentabilidad social-, nos damos cuenta de que no solamente no sirve para nada sino que incluso a veces nos da un poquito de vergüenza ver cómo todas esas cooperaciones y esos viajes que hace el Gobierno al que pertenece el señor Corbacho se transforman en lo que parece turismo político o turismo parlamentario, sin ninguna consecuencia para la marcha del país.

Señorías -y creo que esto no es un interés del Gobierno del Partido Popular, del Gobierno Aguirre, es un interés de Madrid-, es absolutamente necesario que tanto Izquierda Unida como el Partido Socialista, como la prensa de Madrid en general insten al Gobierno del señor Zapatero a reconocer esos 1.100.000 madrileños...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Soler, concluya, por favor.

El Sr. **SOLER-ESPIAUBA GALLO** (*Desde los escaños*): Termino, señora Presidenta. Porque, señorías, no solamente es un abuso contra los propios inmigrantes la torpeza burocrática con que se está gestionando la renovación de los permisos, sino que no reconocer a esos 1.100.000 madrileños repercutirá en la contribución que el Estado tiene que dar a la Comunidad de Madrid en tantos y tantos servicios públicos, en tantas y tantas Consejerías como las de Educación y Sanidad. Señorías, cuando ustedes se quejan de que la sanidad y la educación en Madrid tendrían que estar mejor, si convencen al señor Zapatero de que estos 1.100.000 madrileños nuevos existen, seguramente Madrid recibirá los recursos que le corresponden y los tendremos incluso mejor de lo que están, que están muy bien. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP 311/08 RGEF. 7550, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Álvarez Padilla, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre actuaciones que está impulsando el Gobierno de la Comunidad de Madrid en favor de los jóvenes madrileños.**

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Deportes, tiene la palabra la señora Álvarez Padilla, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **ÁLVAREZ PADILLA** (*Desde los escaños*): Muchas gracias, señora Presidenta. ¿Qué actuaciones está impulsando el Gobierno de la

Comunidad de Madrid en favor de los jóvenes madrileños?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE DEPORTES** (López Viejo.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, la Comunidad de Madrid es probablemente la región que más esfuerzo realiza en favor de los jóvenes, eso sin ningún género de duda. Como todas SS.SS. saben, en los últimos años hemos ejecutado más de mil iniciativas, con una inversión superior a los mil millones de euros, que se han concretado en el famoso Plan Integral de Juventud. Este Gobierno, el Gobierno autonómico entiende que las políticas de juventud son políticas absolutamente transversales; por ello, este Gobierno, lógicamente, deposita la confianza en todas y cada una de las Consejerías que tienen algo que ver o que tienen políticas que inciden, a su vez, en los jóvenes, y eso ha hecho que hayamos tenido una política creo que realmente coordinada. El Gobierno ha trabajado intensamente en cuatro grandes líneas: la primera, el empleo; la segunda, la vivienda; la tercera, la movilidad juvenil, y en cuarto lugar, la educación.

En materia de empleo quiero destacar que es una de las grandes preocupaciones históricas de los jóvenes, y creo que en estos momentos, gracias al trabajo muy importante de la Consejería de Economía y Hacienda y al trabajo más callado y más discreto de la Consejería de Empleo y Mujer, se ha puesto en marcha una batería de medidas que se han concretado en los planes estratégicos de la Consejería de Economía y Hacienda y en el Plan de Formación para el Empleo de la Consejería que dirige nuestra compañera Paloma Agradados, que, con más de 230 millones de euros y con 200.000 plazas en 12.000 cursos, creo que van a satisfacer las demandas y las necesidades de los jóvenes madrileños.

También quiero destacar, porque sería injusto no hacerlo, el trabajo y el papel que están desarrollando las escuelas taller, las casas de oficios de la Comunidad de Madrid y el Centro Juvenil de Iniciativas Empresariales, lo que ha permitido que en estos momentos aproximadamente 5.000 jóvenes madrileños tengan una salida laboral.

En materia de vivienda la Consejera del ramo ha dado una explicación pormenorizada en esta sesión parlamentaria, pero sí quiero destacar que, gracias a su compromiso con esta gran preocupación de los jóvenes, se han puesto en marcha distintas iniciativas que son muy importantes. Me gustaría destacar el Plan Alquila, el Plan Alquila 45.000, la Hipoteca Joven, el Plan de Vivienda Joven, el Plan de Vivienda; y quizá los parámetros más importantes son que en estos momentos hay suelo comprometido para la ejecución de más de 80.000 viviendas, hay 12.000 adjudicadas, 14.000 en construcción y, sobre todo, los contratos de alquiler, que son uno de los productos que más demandan los jóvenes y que, gracias al plan de la Comunidad de Madrid, lo firman los jóvenes madrileños un 33 por ciento más baratos o más económicos que el precio de mercado.

En materia de transporte, ¿qué voy a decir, señorías? Que tenemos el mejor metro del mundo, que tenemos una política de precios y una política tarifaria realmente ambiciosa: mientras que en Barcelona el billete se paga a 1,30 euros, aquí se paga a 1 euro; que tenemos a más de 170.000 jóvenes que tienen el abono joven y, sobre todo, que tenemos una red yo creo que realmente envidiable; que hemos permitido, gracias a esa inversión de 4.300 millones de euros, que los jóvenes de Alcobendas, San Sebastián de los Reyes, Coslada, San Fernando, Villaverde, puedan ir a sus universidades, a sus trabajos y puedan conciliar la vida familiar y laboral mucho mejor que antes.

En materia de educación...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Consejero, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE DEPORTES** (López Viejo.- *Desde los escaños*.): Termino, señora Presidenta. Decía que en materia educativa, que es el mejor legado que les podemos dar a los jóvenes, hemos hecho una inversión realmente espectacular: destinamos el 25 por ciento del presupuesto, y en materia de becas se ha hecho un esfuerzo realmente espectacular.

Quiero señalar, señora Presidenta -gracias por su amabilidad-, que la Comunidad de Madrid va a seguir trabajando para los jóvenes como lo ha hecho en los últimos años. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señora Álvarez Padilla, tiene la palabra.

La Sra. **ÁLVAREZ PADILLA** (*Desde los escaños*.): Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, después de escuchar su intervención nos damos cuenta de cómo los jóvenes son una prioridad para el Gobierno regional del Partido Popular. Como usted ha dicho, las políticas de juventud, lógicamente, son transversales, y se llevan a cabo coordinando todas las Consejerías, con una inversión de más de mil millones de euros: políticas de vivienda, emancipación, empleo, información, asesoramiento, formación, educación, deporte, cultura, transporte. En definitiva, como ha dicho usted, señor Consejero, más de 1.000 medidas destinadas los jóvenes.

Los jóvenes madrileños quieren que el Gobierno regional les siga teniendo entre sus prioridades, y ahora más que nunca, con la crisis económica en la que nos ha metido de lleno el Gobierno del señor Zapatero. (*Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*)

Usted, señor Consejero, nos ha hablado de cuatro grandes líneas en materia de actuación, pero yo voy a destacar dos en esta crisis económica en la que estamos sumergidos: la vivienda y el empleo para los jóvenes, unos de los más perjudicados por culpa del Gobierno del señor Zapatero. (La Sra. **MENÉNDEZ GONZÁLEZ-PALENZUELA**: ¡Sí, hombre!)

En materia de vivienda, señor Consejero, el Gobierno regional ha llevado a cabo la apuesta más importante en la historia de la Comunidad de Madrid: el Plan de Vivienda Joven, el Plan de Dinamización del Mercado de Alquiler y la Hipoteca Joven. Nuestra región, mal que les pese, señorías, es líder en vivienda protegida y en vivienda joven, y así lo demuestran los hechos. Al contrario que el Gobierno regional del Partido Popular, tenemos al Gobierno de la nación del señor Zapatero, que hace unas medidas tan absurdas para los jóvenes, como comentaba hace un momento el señor González, de ponte unas zapatillas "keli finder", patéate la ciudad y búscate un piso; me parece un poco patético, señorías. O si no, a lo mejor también nos vamos a las promesas electorales del señor Zapatero en campaña electoral, cuando dice: puedo prometer y prometo que construiré 180.000 viviendas anuales para los

jóvenes. Pues miren, señorías, no me extraña que los jóvenes madrileños no se fíen de las políticas de los Gobiernos socialistas y lo demuestran en las urnas, señorías. Eso sí, después de hartarse de criticar el Plan de Vivienda Joven Pleno tras Pleno, día tras día, Comisión tras Comisión resulta que ahora llega la nueva Ministra de Vivienda ¡y copia nuestro modelo! ¡Señorías, esto es alucinante! Debe ser que nuestro modelo funciona, ¡claro!

En lo que se refiere al empleo, señor Consejero, usted lo ha dicho: es una de las grandes prioridades de este Gobierno. Como es una preocupación para nuestros jóvenes, el Gobierno regional toma medidas serias y eficaces: el Plan de Formación para el Empleo; escuelas taller, casas de oficios o el centro juvenil de iniciativas empresariales.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Álvarez, concluya, por favor.

La Sra. **ÁLVAREZ PADILLA** (*Desde los escaños*): Voy terminando. En definitiva, señor Consejero, los jóvenes madrileños le agradecen a usted y al Gobierno que siga apostando por ellos como lo viene haciendo hasta ahora. Como dice un refrán castellano: para gustos los colores. En este caso a los jóvenes madrileños nos les gusta el color del Gobierno socialista. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señorías. Concluido el turno de preguntas al Gobierno, pasamos al siguiente punto del orden del día.

**C 351/08 RGEP. 7288, Comparecencia del Grupo Parlamentario Socialista, al Sr. Consejero de Economía y Hacienda, sobre destino de los recursos obtenidos por la Comunidad de Madrid que se derivan de los acuerdos de la II Conferencia de Presidentes.**

Tiene la palabra el señor Piñedo, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de precisar las razones que motivan la petición de comparecencia por tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **PIÑEDO SIMAL**: Señora Presidenta. Señoras y Señores Diputados, mis primeras palabras son para expresar mi apoyo y solidaridad a los liberados sindicales de los hospitales. (*Aplausos en los bancos de la izquierda*) Yo fui liberado sindical hace muchos, muchos años, décadas, y oigo con preocupación decir cosas que hace treinta años no oía decir. Las oía decir entonces a los que llamábamos los "ultras" y el "búnker". Tenía escrito pedir al Gobierno que rectificaran porque se equivocan, pero creo, sinceramente, que no se equivocan, simplemente involucionan.

Señorías, la II Conferencia de Presidentes se celebró en septiembre de 2005 y se dedicó monográficamente a la sanidad, como saben muy bien. La Conferencia partía de la idea de que existe insuficiencia en la financiación de la sanidad, y una prueba de la insuficiencia es la aparición de la deuda sanitaria en todas las Comunidades Autónomas prácticamente.

La idea de suficiencia, permítame que se lo recuerde, la he defendido yo desde esta tribuna hace ya mucho tiempo. Voy a dar algún argumento de por qué es insuficiente: en primer lugar, el traspaso de la sanidad a diez Comunidades Autónomas se hizo después de muchos años de fuertes recortes del gasto sanitario que han incidido, efectivamente, en el coste por el que se traspasó la sanidad a las Comunidades Autónomas. En Madrid, el gasto sanitario retrocedió durante el Gobierno Aznar medio punto del PIB, he dicho bien, medio punto del PIB entre 1995 y 1999. Por tanto, retrocedimos en el cálculo del coste efectivo. Además, el coste efectivo se calculó sobre el gasto liquidado del Insalud, y no sobre el gasto real. Como consecuencia, en Madrid el traspaso, medido en euros por habitante, nos situó en el 93 por ciento de la media. Han oído bien, sobre diez Comunidades Autónomas traspasadas Madrid fue la décima, con un coste efectivo, en euros por habitante protegido, del 93 por ciento de la media. Hoy puedo sostener lo que dije hace seis años: fue un traspaso insuficiente en el origen. Por el contrario, el Partido Popular ha sido siempre partidario de sostener la suficiencia del gasto sanitario en nuestra región. Nosotros dedujimos de esta insuficiencia una de las causas para reformar el sistema de financiación autonómica; el Partido Popular sostuvo todo lo contrario: que el sistema de financiación estaba bien y suministraba recursos suficientes para la sanidad.

(La señora Presidenta se ausenta de la sala)

Como decía, la II Conferencia giró sobre la idea de la insuficiencia del gasto sanitario y tomó dos acuerdos: el primero, que había que reformar el sistema de financiación, cosa que el Gobierno ya ha empezado a hacer, pero mientras se reforma un sistema, que hay que hacerlo por consenso y por tanto va a tardar tiempo, acordó una serie de medidas transitorias, de las cuales quiero mencionar algunas de ellas. La primera medida es la transferencia a las Comunidades Autónomas de un fondo de 500 millones de euros de 2006; este fondo se ha extendido a 2007, 2008 y 2009 con cantidades mayores. Con Aznar, este fondo no existió nunca. La segunda medida es la mejora del sistema de liquidación, que aportó recursos adicionales en 2005, 2006 y 2007. Estos recursos deberían destinarse específicamente a ayudar a pagar la deuda sanitaria. Con Aznar, jamás se aplicó ningún año ninguna mejora. La tercera medida es la compensación a las Comunidades Autónomas por la asistencia prestada a residentes extranjeros. Con Aznar, nunca se compensó la asistencia a residentes extranjeros. La cuarta es la transferencia a las Comunidades Autónomas del Impuesto del Alcohol y del Tabaco. Se sabe que el PP no quería subir los Impuestos del Alcohol y del Tabaco.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Señoría, vaya concluyendo.

El Sr. **PIÑEDO SIMAL**: Terminó en un minuto, señora Presidenta. La quinta medida es el incremento del fondo de cohesión, el doble exactamente del que había con Aznar. La sexta es la compensación por atención a los accidentes de trabajo y enfermedad profesional. Con Aznar, tampoco lo teníamos. Y en séptimo lugar el incremento de los recursos del plan de calidad.

He mencionado estas medidas para preguntarle al señor Consejero, si es tan amable de responderme, cuánto han cobrado por ellas a lo largo de estos años y a qué lo han destinado. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Consejero de Economía y Hacienda, señor Beteta, para exponer sobre el objeto de la comparecencia por tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Beteta Barreda): Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, el señor Piñedo empezó su intervención haciendo un comentario que poco tenía que ver con la cuestión que estamos tratando pero me obliga a decirle lo siguiente: mire usted, señor Piñedo, si los sindicatos organizan algaradas, si algunos sindicalistas, que no es lo mismo que los sindicatos, atacan a otros trabajadores que son miembros de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, que tienen que denunciarlos y que, además, agreden al Consejero de Sanidad, creo que están haciendo un mal servicio a una institución de relevancia constitucional, como son los sindicatos. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

Entrando ya en la cuestión, quiero iniciar mi intervención agradeciendo al Grupo Socialista su petición de comparecencia, una iniciativa que su Grupo Parlamentario viene repitiendo sistemáticamente desde la II Conferencia de Presidentes, pero que en esta ocasión tiene un especial interés ante la negativa del Gobierno del señor Rodríguez Zapatero de conceder los anticipos a la Comunidad de Madrid y ante una inminente, al menos en apariencia, reforma del sistema de financiación. Señorías, considero que se trata de una solicitud oportuna en el momento en que se produce pero que nace con una finalidad perniciosa: la de confundir a los ciudadanos haciéndoles creer que es el Gobierno del señor Zapatero el que está financiando la sanidad madrileña con las grandilocuentes medidas de la II Conferencia de Presidentes. Ustedes saben como yo que esto es falso, y voy a tratar de argumentárselo.

Comprenderán SS.SS. que, con un presupuesto sanitario de 6.954 millones de euros, afirmar que los recursos de la Conferencia de Presidentes han venido a financiar la sanidad madrileña, cuanto menos, puede parecer una ironía. Unos recursos, señorías, que para este año 2008, dejando al margen el anticipo de la tesorería,

suponen para la Comunidad de Madrid 134 millones de euros. Pero, señorías, lo que quizá ustedes no conocen es que hemos tenido que devolver los anticipos de 2006 este año, hemos tenido que devolver la cantidad de 342,18 millones de euros que nos han sido detraídos del sistema de financiación; es decir, el señor Zapatero, este año 2008, para financiar la sanidad nos ha quitado 208 millones de euros. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*) ¡Quitado! Y, además, no nos ha dado los 418 millones de anticipo de tesorería. ¡Dos en uno, señorías! Ésa es la colaboración del Gobierno socialista de la nación para financiar la sanidad de la Comunidad de Madrid.

Pero pese a todo ello, señorías, la Comunidad de Madrid garantiza que nuestra sanidad sea una sanidad gratuita para todos los ciudadanos, a pesar de todas sus reiteradas mentiras sobre el uso de la VISA. Ésta, la tarjeta sanitaria, señorías, es la llave del sistema sanitario, ésta y no otra, que yo he tenido la oportunidad de comprobarlo, desgraciadamente, ésta, y es universal, señorías, mediante la que reciben asistencia sanitaria todos los residentes en Madrid, pero también otros que vienen de otras Comunidades Autónomas, muchas de ellas gobernadas por el Partido Socialista; Comunidades Autónomas, señorías, que reciben la financiación del modelo para prestar servicios a sus ciudadanos, pero que no lo hacen; Comunidades Autónomas, señorías, que reciben la financiación del modelo para prestar servicios a sus ciudadanos, pero que no lo hacen. Comunidades Autónomas, y ciudadanos que residen en otras Comunidades Autónomas, que firman un documento diciendo que su Comunidad es incapaz de prestarles servicio sanitario y entonces son atendidas por la Comunidad de Madrid. Eso está pasando, señorías, y el Hospital del Tajo está lleno de personas que han firmado ese documento referido a su conducta en el Gobierno de Castilla-La Mancha. Tengan ustedes clara esa circunstancia.

Señorías, ese conjunto de recursos, los 6.954 millones de euros, a pesar del recorte del señor Zapatero, han sido empleados para financiar una sanidad cada vez con más calidad, cuyos medios asistenciales han crecido a lo largo de los cuatro años con la construcción de ocho nuevos hospitales, 56 centros de salud y la reducción a 30 días en la espera quirúrgica, entre otras medidas, como antes he indicado; tres mil camas más, señorías, no como cuando gobernaba el Partido Socialista, que dejó

2.800 camas menos, pero esto ya lo saben los ciudadanos. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

Todo esto se ha conseguido a pesar de que, como muy bien se ha indicado en determinadas intervenciones esta misma tarde, 1.100.000 madrileños siguen sin estar contabilizados en el sistema de financiación autonómica, porque el Partido Socialista se ha negado a desarrollar los preceptos contenidos en el mismo que tenía que llevar a cabo, y también porque, además, en materia sanitaria se olvida de Madrid, a la que ofrece una cobertura del 30 por ciento del gasto realizado por la asistencia sanitaria a los pacientes derivados de otras Comunidades Autónomas, en especial a nuestra vecina y muy querida Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Si bien el propósito aparente de la Segunda Conferencia de Presidentes era aliviar la tensión en el gasto sanitario lo cierto, señorías, es que la Comunidad de Madrid sufrió una vez más la discriminación por parte del Gobierno socialista que utilizó todos los instrumentos a su alcance para que nuestra Comunidad recibiera los mínimos recursos posibles.

Permítanme, señorías, que exponga los argumentos de esta afirmación: en primer lugar, fueron dotados una serie de instrumentos que excluían a Madrid como beneficiaria de los mismos, me refiero al Fondo de Insularidad y a la garantía de devolución de la financiación sanitaria conforme a la evolución del PIB nacional; en segundo lugar, la Conferencia de Presidentes no tuvo en cuenta el incremento poblacional toda vez que la financiación complementaria de la sanidad tenía como criterio el reparto de la población en términos absolutos y no la evolución experimentada por la misma desde el año 1999, base del actual sistema. Es decir, a través de esa vía podrían haber corregido el incremento poblacional, y no lo han hecho. ¿Por qué, señorías? Porque con ese singular método de cálculo que el señor Zapatero se inventó beneficio a seis Comunidades Autónomas del Partido Socialista Obrero Español. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*) Bien es cierto que Cataluña no resultó beneficiada, pero ustedes saben, señorías, que tiene un cheque de 1.000 millones en los presupuestos generales del Estado, con lo cual tampoco se queja mucho sobre esta materia.

En fin, con cargo a esta Conferencia de Presidentes, la Comunidad de Madrid recibió de ese fondo 68 millones en el año 2006, y una cantidad en torno a los 82 millones a partir de 2007, mientras que el mecanismo de la actualización poblacional hubiera supuesto a nuestra Comunidad 490 millones en el año 2006 y 548 millones en el año 2007, respectivamente. Fíjense ustedes en la diferencia, señorías.

Así pues, los recursos que finalmente ha recibido Madrid como consecuencia de la II Conferencia de Presidentes, constituyen realmente el pago de deudas contraídas por el Gobierno de la nación con la Comunidad de Madrid y esta afirmación es fácilmente contrastable: en primer lugar, la ampliación del fondo de cohesión sanitaria venía destinado a compensar el déficit existente en algunas Comunidades Autónomas y muy especialmente a la de Madrid por la asistencia prestada a los ciudadanos de otras regiones; en concreto, esta medida asistía a los pacientes desplazados y, en menor medida, a los turistas por 103 millones de euros que nos estamos gastando. Pues bien, la compensación supone 28 millones de euros.

En segundo lugar, con respecto al fondo de atención sanitaria a los residentes extranjeros, hay que reseñar que mientras el Estado ya venía cobrando la determinada cuota global a los países de procedencia de los enfermos, no reintegraba a las Comunidades por los gastos que ellos incurrieran para prestar dichos servicios sanitarios; algo similar ocurría finalmente con el fondo de compensación por la atención de los accidentes de trabajo y enfermedad profesional. Incluso la concesión de los anticipos de tesorería puede ser considerada como un mecanismo de corrección tendente a minorar el importe de una deuda que anualmente el Estado contraía con las Comunidades Autónomas.

Fíjense ustedes en los datos: mientras que en virtud de la Ley 21/2001 del actual sistema de financiación, el Estado debía adelantar a las Comunidades Autónomas el 98 por ciento del rendimiento estimado de los tributos compartidos, lo cierto es que sistemáticamente dichos anticipos eran sustancialmente inferiores; eran, pues, las Comunidades Autónomas las que realizaban un adelanto financiero al Estado, señoría. Un anticipo que en el año 2004 ascendía a 353 millones de euros en la Comunidad de Madrid. La discriminación sufrida

por la Comunidad de Madrid resulta aún más especialmente injusta si tenemos en cuenta que esta región tenía la menor financiación per cápita de todas las Comunidades de régimen común, sólo precedida por Baleares, siendo la región donde los ciudadanos pagan el mayor número de impuestos del conjunto de los españoles. Como consecuencia de la II Conferencia de Presidentes. ¿Se ha mejorado o ha perjudicado la situación? Pues, señorías, ha perjudicado; la II Conferencia de Presidentes todavía ha hecho que la financiación per cápita de los madrileños sea peor que antes de la Conferencia de Presidentes.

A estas alturas, señorías, considero que lo que debíamos de preguntarnos es si las medidas impuestas han dado cumplimiento a la finalidad para la cual nacieron: el mandato de la I Conferencia de Presidentes, de 28 de octubre de 2004, en la que se indicaba la necesidad de aliviar la tensión del gasto sanitario provocado por el aumento de la población. Es evidente que ese mandato no se ha cumplido. Como ya he indicado, el carácter limitado de los fondos y, sobre todo, el criterio de reparto aprobado, no ha contribuido a aliviar la tensión presupuestaria, que en el ámbito sanitario provoca el aumento demográfico en determinadas regiones, ya que no en todas ha crecido la población igual. Tampoco la II Conferencia de Presidentes ha resuelto el carácter deficitario del fondo de cohesión sanitaria que una región como la de Madrid, como bien saben SS.SS., atiende a un elevado número de pacientes desplazados de otras Comunidades Autónomas porque se ubican en nuestra región importantes centros de referencia.

Los anticipos de tesorería, señorías, ¿han resuelto el problema al que estaban llamados a dar solución? Una vez más, la respuesta es no. Si en el año 2004 las entregas a cuenta representaron para la Comunidad de Madrid el 93,3 por ciento del rendimiento definitivo, en 2005, ya incluidos los anticipos de tesorería, el grado de cobertura descendió del 93,3 al 91,2 por ciento. Y, al año siguiente ¿qué ocurrió? Que volvió a descender en 2006 al 89,2 por ciento. Esto, señorías, significa que en la práctica la Comunidad de Madrid ha continuado concediendo un anticipo financiero al Estado cuya cuantía asciende a 538 millones de euros anuales de media. Y, ¿por qué ha persistido e incluso se ha agravado esta situación? Sencillamente porque no se han corregido las causas por parte de la

Administración del Estado, por parte del Ministerio de Hacienda. ¿Por qué? Porque las previsiones tributarias que realiza el Ministerio de Hacienda son extraordinariamente bajas con respecto a los recursos tributarios que comparte con las Comunidades Autónomas.

Respecto al ejercicio 2007, si bien no dispondremos de los datos definitivos hasta mediados del año que viene, estamos en condiciones de afirmar que ocurrirá algo semejante. Es obvio que en el año 2008 el brusco cambio del entorno económico provoca una reducción del fenómeno apuntado, aunque también estamos en condiciones de afirmar que, según la información tributaria ofrecida por el Estado, éste adeudará a la Comunidad de Madrid por importe de los anticipos a cuenta.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Vaya concluyendo, señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Beteta Barreda): Un instante, señora Presidenta. Es evidente, señorías, que si hoy Madrid cuenta con uno de los sistemas sanitarios mejor dotados y de mayor calidad no ha sido por los recursos de la II Conferencia de Presidentes. Éstos, como no puede ser de otra manera, han sido destinados a financiar los servicios públicos de los madrileños, muy especialmente los sanitarios. Pero muy mal, repito, muy mal les hubiera ido a los ciudadanos de nuestra región si, como usuarios de los mismos, hubiera dependido la sanidad madrileña de los recursos de los que nos han dotado. Y es que, señoría, de nada vale hablar de suficiencia financiera, de solidaridad ni de equidad del señor Rodríguez Zapatero si los mecanismos, a través de los cuales se articulan, son empañados políticamente ignorándose el crecimiento de la población, ignorándose a los ciudadanos desplazados que son atendidos por otra Comunidad, especialmente en la Comunidad de Madrid, y sobre todo, señoría, en este año en el que los recursos de la Conferencia de Presidentes han sido negativos para la Comunidad de Madrid; han quitado dinero a todos los madrileños, que lo sepa esta Cámara. Muchas gracias, señora Presidenta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señor Consejero. A continuación, abrimos el turno de los Grupos Parlamentarios. En primer lugar, en representación del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, tiene la palabra el señor Reneses por tiempo de diez minutos.

El Sr. **RENESES GONZÁLEZ-SOLARES**: Buenas tardes, señora Presidenta. Señorías, esta comparecencia, solicitada para ver el destino de los recursos obtenidos que se derivan de los acuerdos de la II Conferencia de Presidentes, tiene un objetivo por parte del proponente: demostrar cómo la Comunidad de Madrid no se gasta en dinero sanitario los recursos allí obtenidos, y además que no ha servido para zanjar la deuda sanitaria.

El Gobierno argumenta lo que pensábamos que iba a argumentar: que el incremento de la población y el gasto de desplazados para justificarlo; además, denuncia los incumplimientos de Zapatero con la Comunidad de Madrid. Por tanto, creo que no hay nada nuevo bajo el sol instalados en la rutina, pero para que nadie me acuse de situarme en el limbo de los justos, le diré al compañero Adolfo Piñedo que a mí, antes de esta comparecencia, ya me había convencido, y que en la cuestión que a él le preocupa no soy equidistante, porque nunca seremos equidistantes cuando se trata de defender un servicio público esencial y universal como la sanidad madrileña; no seremos equidistantes para luchar y evitar la privatización de servicios públicos, para aumentar el gasto social o en la defensa de los trabajadores, en la de todos aquellos que viven de su salario, y aquí no hay equidistancias que valgan. Ahora bien, ¿eso significa que en el resto de Comunidades Autónomas no hay deuda sanitaria? ¿Ése es el argumento para que se deniegue el anticipo comprometido? Yo creo que el Real Decreto Ley 12/2005, acuerda una serie de mejoras como respuestas a las demandas de las Comunidades Autónomas que sufrían y sufren hasta la fecha dos problemas fundamentales en la financiación de los recursos sanitarios, por un lado, el retraso para disponer de estos recursos, y, por otro, el volumen de los recursos. Por tanto, las entregas, que se calculan sobre el importe presupuestado de los tributos cedidos susceptibles de liquidación, así como en el fondo de suficiencia que corresponde al ejercicio,

aplicando a esta base un porcentaje del 98 por ciento.

Después de conocer los datos definitivos se liquida la diferencia, cosa que no sucede hasta dos años después. En definitiva, lo que se pretendía era lograr una mayor aproximación de financiación de las Comunidades Autónomas en el incremento de recaudación que pudiera producirse. Evidentemente eso era antes en épocas de bonanza, hoy, ¡qué le voy a contar con la que está cayendo con sus políticas fiscales!

Los mecanismos que incorpora para nuestro Grupo Parlamentario no dejan de ser un parche al sistema de financiación. Para ustedes, para el Gobierno de la Comunidad de Madrid, yo creo que ni siquiera un parche, tal y como negociaron las transferencias del Gobierno de Aznar. Porque el origen de las grandes diferencias entre Comunidades Autónomas tiene que ver con la buena o mala negociación de las transferencias sanitarias, señor Beteta. Y la verdadera deuda de la sanidad madrileña, el verdadero origen sólo tiene dos responsables: un Gobierno que presidía don José María Aznar y otro que presidía don Alberto Ruiz-Gallardón. Por tanto, un partido político, que era el Partido Popular, que aceptó en aquel período, desde finales del 2001 al 2003, un censo con un número de habitantes bastante menor que el real -algo de lo que usted se queja hoy y con razón- y usted, señor Consejero, tampoco estaba muy lejos de aquella negociación.

La Comunidad que obtuvo menor asignación de recursos por habitante de todas las Comunidades Autónomas, la última fue la Comunidad de Madrid con cerca de 300 euros menos por habitante y año que la que más recibió, que me parece que fue La Rioja, por cierto, también de su partido. Y esa diferencia no ha parado de incrementarse; por lo tanto, la unilateral, rápida y mala negociación de transferencias se realizó con un déficit presupuestario en torno a los 200.000 millones de pesetas de entonces. Sin duda, ésa ha sido una de las causas fundamentales del escenario actual, desde mi punto de vista, también unido a otras cuestiones y a una gestión que usted califica de brillante y que yo califico de pésima.

Por tanto, para Izquierda Unida, se trataba de una aportación importante que resolvía una pequeña parte del problema de nuestro sistema. Yo

recuerdo que nosotros siempre hemos defendido que eso debería de pasar por un pacto de Estado que no ponga en riesgo el futuro de nuestra sanidad, que contenga un acuerdo sobre financiación de la sanidad que incluya el incremento y la mejor redistribución del fondo de cohesión social, una compensación adecuada por los gastos derivados de los cambios demográficos, y un esfuerzo del Estado y de las Comunidades Autónomas para equiparar el gasto público sanitario con el de la Unión Europea, respecto al cual estamos muy por debajo.

Para nosotros, no se trata de hablar en exclusiva del gasto sanitario en esta Comunidad, donde el caos se generaliza, señor Beteta. Hay que hablar del modelo de eficiencia en la gestión, de planes estratégicos; hay que evaluar resultados, corregir desviaciones en la asignación de recursos; hay que hablar de información y transparencia; hay que hablar de participación de los ciudadanos y, sobre todo, hay que hablar de la creciente privatización de la sanidad pública madrileña, que ha puesto en subasta, amparándose en una ley -por cierto, la hizo Aznar- que IU ha solicitado al Gobierno de la nación que la modifique para evitar el abuso que el Gobierno regional está haciendo de ella, porque consideramos incompatible la generación de la figura de las concesiones a empresas privadas de hospitales y centros de salud con el mantenimiento de la sanidad como servicio público tal como lo contempla la Constitución. Por tanto, lo que está ocurriendo, si el Estado tiene o tuviere voluntad política también puede evitarlo.

Por otra parte y volviendo al tema fiscal, el reconocimiento que hace el real decreto ley al aceptar que los ingresos han de proceder de las aportaciones impositivas es una contradicción con la política fiscal de los dos grandes partidos, en este caso de bajar los impuestos. Esto supone disminuir los ingresos y, por tanto, tener que ajustar los gastos, aunque en este caso, si mal no recuerdo, se incrementaban los impuestos del tabaco y del alcohol.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Por favor, señor Reneses, vaya concluyendo.

El Sr. **RENESES GONZÁLEZ-SOLARES**: Sí, señora Presidenta. Este Grupo Parlamentario siempre ha defendido que los servicios básicos universales como el sanitario se financien con la tributación directa que grava las rentas y las sociedades porque se trata de ingresos progresivos en los que pagan más los que más tienen. Por eso siempre nos hemos opuesto a que el déficit sanitario recaiga sobre los impuestos indirectos como la electricidad o el mal llamado "céntimo sanitario", que tienen que soportar todos los consumidores sin tener en cuenta su nivel de renta.

Es una contradicción porque el descenso en la recaudación, como consecuencia de la crisis económica y de una política fiscal coincidente, es la excusa para que el Estado no conceda los anticipos de tesorería solicitados; y es la excusa para que el Gobierno regional de Madrid utilice al Gobierno central de tapadera para justificar una situación de deterioro del servicio público sanitario, que, desde nuestro punto de vista, cada vez es más insostenible. Muchas gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas.): Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Piñedo por tiempo de diez minutos.

El Sr. **PIÑEDO SIMAL**: Gracias, señora Presidenta. Quiero agradecer al señor Reneses su apoyo no equidistante y tratar de argumentar un poquito más el asunto que aquí nos trae.

Tiene razón el señor Beteta: me parece que ésta es la sexta vez que le pregunto cuánto han cobrado y en qué se lo han gastado, y sigo sin obtener respuesta.

Cuando se celebró la II Conferencia de Presidentes, la señora Aguirre tuvo un rasgo de lucidez, y decidió aceptar los acuerdos de la II Conferencia de Presidentes, con una frase que decía así: "A caballo regalado no se le mira el diente", lo cual, en mi opinión, quería decir dos cosas: primero, ¡que había caballo!, es decir, que había dinero extra, si no ¿de qué acuerdan y de qué aprueban los acuerdos de la Conferencia de Presidentes? Segundo, ¡que era regalado!, es decir, que no había ninguna obligación del Gobierno de aportar recursos

adicionales. ¡Podían haber rechazado el Acuerdo! Ahora el señor Beteta dice que ha sido perjudicial. ¡Ya es rizar el rizo! Pero, hombre, si para recibir los fondos que se derivan de la II Conferencia de Presidentes ustedes tienen que pedirlos! No los pidan y se quedan como están si es que son perjudiciales. ¡Pero los han pedido! Los han pedido y los han obtenido. ¿Cuántos? ¿Cuántos millones de euros han recibido? Es lo que quiero que me digan y que conste en Diario de Sesiones, por favor. Y ¿en qué se lo han gastado? Ésta es la segunda pregunta.

Decía la señora Aguirre que a caballo regalado no se le mira el diente, y ustedes no han hecho caso a la Presidenta. Han mirado el diente al caballo, pero no solamente le han mirado el diente al caballo, ¡es que han intentado quitarle los dientes al caballo!

Desde que se celebró la II Conferencia de Presidentes lo que hemos escuchado es una notable colección de disparates, todos ellos tratando de minimizar la aportación del Gobierno de España a la sanidad madrileña. El ínclito señor Lamela nos ilustró desde esta tribuna diciendo que sólo había 62 millones de euros. El caballo tenía un diente, y pequeño. (El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA**: *Dos dientes, dos.*) La Presidenta Aguirre subió hasta 80 millones de euros; era el mismo diente un poquito más grande, y algunos diputados del Partido Popular llevados por el entusiasmo dijeron que en realidad el caballo era desdentado, que no tenía dientes, que todo era humo y trucos contables; no había dinero. ¡Trucos contables!

Este verano el señor Beteta se enteró de que al caballo se le había caído un diente, y montó un pollo porque el diente valía 413 millones de euros. Nunca había oído que el caballo valiera tanto: 413 millones de euros valía ese diente. Además, anunció que al perder ese diente el caballo quebraba el estado del bienestar nada menos ¡Anda ya, quebraba el estado del bienestar! Así que hemos pasado de que la Presidenta nos dijera que cogiéramos el caballo y no le miráramos el diente a mirar el diente al caballo, y ahora, resulta que no tenemos un caballo, tenemos un narval, que tiene un diente como de aquí hasta allí, ¡No sé si me explico!

Bueno, yo he hecho mis cuentas -seguro que equivocadas- y me sale que ustedes han cobrado del orden de 1.400 millones de euros derivados de la II Conferencia de Presidentes. Y dice

el señor Beteta campanudamente: "Eso no financia todo el gasto sanitario." ¡Hombre claro! ¡Eso ya lo sé! No financia todo el gasto sanitario pero parece una ayudita. ¿Es mucho o es poco 1.400 millones de euros? Depende de nuestro punto de comparación, verán: la inversión en los hospitales nuevos, de los que tanto presumen, ha sido de 943 millones de euros, según el señor Lamela, que puede estar profundamente equivocado, y no me sorprendería. Pero él dijo 943 millones de euros, es decir, con los dientes del caballo podían haber pagado todos los hospitales y no dejarnos la pella que vamos a tener que pagar durante 30 años de los cánones y pagarlos en "cash." No sé si es mucho, pero algo parece que es. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)* En todo caso, señorías, son exactamente 1.400 millones de euros más de lo que puso el señor Aznar nunca para la sanidad madrileña. ¡Algo es! La cuestión es: ¿en qué se lo gastan? Porque verán, les vuelvo a repetir las cifras: 31 de diciembre de 2004, deuda sanitaria de la Comunidad de Madrid, 407 millones de euros. En los años siguientes, hasta 31 de diciembre de 2006, mis cuentas me dicen que ustedes recibieron para pagar eso 616 millones de euros; sin embargo, a 31 de diciembre de 2006 la deuda era de 263 millones de euros. Conclusión: no cuadran las cifras. Hay dinero que han recibido para pagar deuda sanitaria y que se lo han gastado en otra cosa. ¿En qué? ¿Es tan amable de contestarme?

Quiero hablar -si tengo algún minuto- sobre los anticipos a los que ha hecho referencia el señor Consejero. En primer lugar, quiero manifestar mi enérgica repulsa a lo que ha hecho la Consejera de Educación dirigiendo una carta a los profesores universitarios que a mí me parece un modelo de manipulación y me parece tremendo que se lleve a la lucha política a estos extremos de tergiversación, mentiras y calumnias. Pero, vamos a los hechos, señorías. La Ley 21/2001, es decir, "la ley Beteta", establece que las Comunidades Autónomas reciben el 98 por ciento de la previsión -¡Previsión!- de recaudación de IRPF, IVA e impuestos especiales, y esto es lo que cobramos en 2002, 2003 y 2004, y pasaba lo mismo que ahora: sobre la recaudación final era el noventa y poco por ciento; exactamente lo mismo. El Real Decreto 12/2005, por el que se aprueban algunas de las medidas de las Conferencia de Presidentes, deja claro que el Gobierno puede ampliar hasta cuatro puntos, el 98 por ciento, es

decir, llegar al 102. No hay ninguna obligación legal del Gobierno. ¡Ninguna! Por lo tanto, ¡no nos han robado nada! Simplemente, el Gobierno ha podido dar el anticipo de 2005, 2006 y 2007 y no lo puede dar en 2008. ¿Y por qué? Es muy sencillo: porque en 2005, 2006 y 2007 la recaudación real iba por encima de la previsión. Por cierto, también iba en 2002 y 2003 y no nos dieron más, ¿eh? Pero en 2008, como casi todo el mundo sabe excepto el Partido Popular, la recaudación ya va por debajo de la previsión, por lo cual si añaden cuatro puntos encima... (El Sr. **MUÑOZ ABRINES**: *En Madrid no. ¡No! ¡No!*) En Madrid también, señor Muñoz Abrines, ¡qué se lo han dicho los de Hacienda! También en Madrid. Por tanto, están financiando ya por encima de la recaudación. ¡Esto lo sabe el señor Beteta perfectamente! Entonces, ¿por qué miente? Está mintiendo porque está en otra, que es la que me interesa a mí señalar para terminar. Miren ustedes, los ingresos de la Comunidad de Madrid, como de todas las Comunidades Autónomas, del Estado y de los ayuntamientos están por debajo de la previsión en este año, porque no sé si se han dado cuenta de que hay una crisis financiera internacional que nos afecta un poquito -no sé si me explico- y una crisis inmobiliaria. Como están cayendo y están bajos de previsión, esto les lleva a una de estas dos decisiones: o reducen gastos o hay déficit; ambas son medidas impopulares. Y el señor Beteta en la que está es en quitarse las pulgas de encima y acusar al señor Zapatero de que una de dos: o tiene que reducir gastos o tiene que aumentar el déficit. Algunas Comunidades Autónomas se han dirigido al Gobierno de la nación pidiéndole, no exigiéndole que, por favor...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Termine ya, señoría.

El Sr. **PIÑEDO SIMAL**: Termino en un momento. Pidiéndole que por favor, mantenga los cuatro puntos. Pero, ¡aquí no! ¡Aquí es que somos unos chulos! ¡Aquí, llevamos al Gobierno a los Tribunales! (El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA**: *Claro que sí, por supuesto.*) ¡Aquí no pedimos al Gobierno, aquí es que nos roban! Mienten con un descarro tremendo y son unos irresponsables, señoría. Esto es un Gobierno que no responde de nada. Es un Gobierno de irresponsables, recortan el

presupuesto a las universidades. ¡Asuman la responsabilidad, que es suya! ¿Qué me están contando ustedes?

Termino, señorías. Si hay déficit la culpa es de otros. ¡Siempre es de otros! Si recortan el presupuesto la culpa es siempre de otros. ¿No les parece un poco infantil? ¿No va siendo hora ya de que maduren y asuman sus propias responsabilidades? Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Muñoz Abrines por tiempo de diez minutos.

El Sr. **MUÑOZ ABRINES**: Gracias, señora Presidenta. Señorías, Benjamín Disraeli dijo en cierta ocasión que había quienes se creían que podían cambiar el mundo con un panfleto, y en esta ocasión yo creo que hay quien se cree que puede presentar una comparecencia panfleto. Señorías, esta comparecencia sólo es un panfleto para intentar salvar la cara a Rodríguez Zapatero; ésta no es una iniciativa que se preocupe por los problemas reales de los ciudadanos. (El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA**: *¡Muy bien!*)

Señorías, ésta es una discusión que, como ha dicho el señor Piñedo, ya hemos tenido en alguna ocasión, y ahora el señor Piñedo, con la misma gracia utilizada en anteriores debates, intenta demostrarnos que, efectivamente, aquí ha habido una mejora en la financiación de la sanidad por parte de Rodríguez Zapatero. Tal vez SS.SS. no se acuerden de un simpático ejercicio que hizo el señor Piñedo para demostrarnos cómo este sistema de anticipos a cuenta era una mejora de financiación porque él pensaba que no iba a venir la crisis y que los anticipos iban a durar varios años, probablemente hasta pasadas las elecciones, y entonces el ejercicio consistía en no restar. En ese debate, señorías, yo le dije: señor Piñedo, ¡es que usted sólo suma y el anticipo después resta! Y fíjense por dónde, señorías, dos años después ya ha venido sólo la resta. Eso es lo que ha dicho el señor Consejero: este año no sólo no recibimos anticipo sino que además tenemos que devolver 340 millones de euros. (Varios Sres.

**DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA**: *¡Claro, claro!* ¡Claro, claro! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Señorías, silencio.

El Sr. **MUÑOZ ABRINES**: Entonces, señorías, si, como ustedes dicen, los anticipos en su totalidad hay que dedicarlos a la sanidad, la resta -este año sólo hay resta- será de la sanidad, con la misma lógica presupuestaria, ¿verdad, señorías? *(La señora Menéndez González-Palenzuela pronuncia palabras que no se perciben)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Señora Menéndez, silencio, por favor.

El Sr. **MUÑOZ ABRINES**: lo que al final ocurre -utilizando la propia terminología que el señor Piñedo empleó hace pocos días en la Comisión de Presupuestos- es que estamos simplemente ante un ejercicio de politiquería. ¡Hay que negar la mayor, señorías!

El señor Piñedo y el Grupo Socialista parten de que los anticipos a cuenta son una mejora de financiación que obligatoriamente hay que dedicar a la sanidad, algo que no se atreve a defender ni el propio Gobierno de la nación. Señorías, fíjense lo que dicen el decreto -artículo 1- y la exposición de motivos: "Con el fin de acercar la financiación a las Comunidades Autónomas y a las ciudades con Estatuto de Autonomía, a la recaudación real de los ingresos por tributos cedidos, se autoriza al Ministerio de Economía a que acuerde la concesión de anticipos de tesorería." Claro, dice: con la finalidad de acercar la financiación al momento real de la recaudación, no dice para mejorar la financiación de la sanidad. Y ya que la señora Porta gesticula tanto, que me explique: ¿cómo es posible que esto se dedique obligatoriamente a la sanidad cuando en el propio decreto dice que es de aplicación a las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla que no tienen transferida la sanidad? *(La señora Menéndez González-Palenzuela pronuncia palabras que no se perciben)* ¡Si no tienen deuda sanitaria, señora

Portavoz, Ceuta y Melilla! ¡Que Ceuta y Melilla no tienen deuda sanitaria! ¡Que no tienen transferidas las competencias! Este decreto es de aplicación a Ceuta y Melilla, simplemente porque ustedes están llevando la contraria a su propio Gobierno. ¡Es que no saben lo que leen ni lo que aprueba su propio Gobierno socialista! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

Pero, fíjense, señorías, como mucho más importante que las interpretaciones jurídicas, que, evidentemente, en este caso son indiscutibles, son los Presupuestos Generales del Estado, hablemos de ellos y vayamos al proyecto de presupuestos para el 2009. ¿Cuáles son las cifras de las que habla el Gobierno socialista? Uno se va al proyecto de presupuestos y empieza a buscar: dotaciones para las Comunidades Autónomas adicionales en materia sanitaria -resultado de la Conferencia de Presidentes-, y lo único que encuentra: dotaciones para la mejora de la financiación sanitaria. Pues, hay tres conceptos: la dotación complementaria, 600 millones de euros; la dotación por insularidad, 55 millones de euros, y la que garantiza a aquellas Comunidades Autónomas un crecimiento por debajo del producto interior bruto, 500 millones de euros. Señorías, 1.155 millones de euros están presupuestados para complementar la financiación de la sanidad porque los anticipos a cuenta forman parte del sistema; por tanto, señorías, son 1.155 millones de euros los que Rodríguez Zapatero presupuesta para la sanidad, para toda España, en el año 2009. De esos 1.155 millones de euros, ¿saben ustedes cuántos recibe Madrid? Pues, uno se va a los presupuestos, Sección 32: 81 millones de euros; 81 millones de euros, señorías, de 1.155 millones, el 7 por ciento de las dotaciones para mejorar la financiación de la sanidad, y somos el 14 por ciento de la población. Tenía razón el señor Consejero cuando decía que el resultado real de la Conferencia de Presidentes ha sido precisamente alejar a Madrid de la financiación per cápita como resultado de la decisión intencionada de Rodríguez Zapatero. Por tanto, señor Piñedo, deje de hacer ese juego que no conduce a nada.

Por último, señorías, ¿cuánto dinero dedicamos a la sanidad? De acuerdo con la Ley de Financiación de las Comunidades Autónomas, artículo 7.3 -y es algo por lo que en su momento se interesaba mucho el señor Piñedo; ahora ya no porque ya no le salen las cifras a su favor, lógicamente-, existe lo que se llama el gasto mínimo

de sanidad. Ese gasto hay que evolucionarlo en función de la evolución del ITE.

Pues bien, de acuerdo con las cifras y el método de cálculo de la Ley de Financiación, para el ejercicio 2008 teníamos que gastar 5.269 millones de euros. Si utilizásemos además el criterio del señor Piñedo, tendríamos que sumarle los anticipos de cuenta: 418, más los fondos de la Conferencia: 81 millones de euros, más el fondo de compensación, incapacidad transitoria, etcétera: unos 90 millones de euros. Para el ejercicio 2008, señorías, teníamos que tener presupuestados en sanidad, de acuerdo con el criterio del señor Piñedo y con lo que dice la Ley de Financiación, 5.828 millones de euros. ¿Cuál es el presupuesto de la Consejería de Sanidad? 6.954. No sólo, señor Piñedo, estamos aplicando todo lo que se nos da sino mucho más: 1.126 millones de euros, por encima de lo que deberíamos dedicar a la sanidad. Ése es el esfuerzo que dedica el Gobierno del Partido Popular a la sanidad; por eso representa más del 35 por ciento de nuestro presupuesto.

Si usted de verdad, señor Piñedo, como Grupo Socialista quiere hacer algo en favor de la sanidad madrileña, en primer lugar, dígame a algún compañero de escaño que lo que es una estulticia es pensar que sólo se puede ser médico para hablar de sanidad, entre otras cosas porque también le estaría despreciando a usted. En segundo lugar, señorías, apoyen ustedes la reivindicación de la Comunidad de Madrid para que reconozcan un millón de habitantes en el sistema; apoye usted, señor Piñedo, el pago a la Comunidad de Madrid de 300 millones de euros que el Gobierno de la nación debe en concepto de entidades colaboradoras, que han sido reconocidos por el Tribunal Supremo y es la causa por la cual ahora el Gobierno quiere aplicarlo por ley y quiere quitar por ley las entidades colaboradoras.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Vaya concluyendo, señoría.

El Sr. **MUÑOZ ABRINES**: Apoye usted la reivindicación de la Comunidad de Madrid de que se nos pague no sólo el 30 por ciento sino la totalidad de los fondos de cohesión y los fondos de desplazados. Ayude usted y colabore con este Gobierno y con este Grupo Parlamentario para que el Gobierno no discrimine a Madrid en las inversiones

territorializadas, y haga usted que estos fondos de sanidad, en vez de ser el 7 por ciento, sean lo que representa Madrid: el 14 por ciento de la población española. Todo lo demás es un juego en el cual yo, sinceramente, señorías, no quiero entrar. Gracias, señoría. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señoría. Para contestación y cierre de debate, tiene la palabra el señor Consejero por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Beteta Barreda): Gracias, señora Presidenta. Señorías, las palabras del señor Reneses ponen de manifiesto, lógicamente, las enormes discrepancias en las cuales nos encontramos desde el Gobierno de la Comunidad con el Grupo Parlamentario Izquierda Unida. Si privatización es hacer ocho hospitales públicos nuevos y 56 centros de salud, ¡que venga Dios y lo vea!

En consecuencia, como aquí ni siquiera en la semántica de las palabras, algo tan elemental y básico, nos ponemos de acuerdo, es difícil; pero yo creo que podríamos llegar a algún acuerdo en cuanto a lo que es la lógica matemática. ¿Abrir 3.000 camas es hacer más por un servicio público sanitario que cerrar 2.800? ¿Sí o no? Pues, ¡hombre!, yo diría que sí. Luego, parece que el Gobierno del Partido Popular apuesta más por el sistema público sanitario que el Partido Socialista cuando gobernó, puesto que el Partido Popular incrementó en 3.000 el número de camas y el Partido Socialista cerró en 2.800. Así que apúntese usted a la lista del señor Piñedo de deterioradores del servicio público sanitario, que ahí estará bien porque es lo que ha dicho anteriormente, o cambie de opinión; también en política ya se sabe que cambiar de voto no, pero de opinión a veces es posible.

Señorías, si la lista de deslealtades cometidas por el Gobierno del señor Rodríguez Zapatero con los Gobiernos regionales ha sido importante a lo largo de sus cinco años de mandato, aun ha sido capaz de escribir con letras grandes ésta última en relación con los anticipos de tesorería correspondientes al ejercicio 2008. Esta medida supone, como he dicho, repito, reitero y defenderé

ante los tribunales la semana que viene, interponiendo en la Audiencia Nacional los correspondientes escritos contra el Gobierno de España, una quiebra de la sociedad del bienestar porque supone privar a los madrileños de 418 millones de euros que estaban ya consignados en los presupuestos de la Comunidad de Madrid. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)* Esta decisión compromete la ejecución presupuestaria del ejercicio y pone en riesgo los servicios públicos que son prestados en esta región.

Como muestra de su talante, el Ejecutivo socialista ha decidido dejar sin aplicación el Real Decreto-Ley 12/2005, como muy bien explicaba don Pedro Muñoz Abrines, a quien tengo que felicitar por su fantástica intervención; un Real Decreto-Ley que regula los anticipos de tesorería y otras medidas de la II Conferencia de Presidentes, pero, ¡eso sí!, con el talante democrático que caracteriza a los socialistas, ¡ni audiencia a las Comunidades Autónomas! ¡Ninguna audiencia! Por la espalda y con agostismo. Así es como funciona el Partido Socialista Obrero Español. ¿Se convocó el Consejo de Política Fiscal y Financiera para discutir eso? ¡No! ¡Dos veces he tenido que solicitar la convocatoria, y no se ha hecho! Y en ruegos y preguntas se debatió. ¿Por qué? Porque lo tuve que decir yo, si no, ¡silencio! Silencio y cobardía porque saben que han perjudicado a la sociedad del bienestar y no quieren dar la cara ante el conjunto de los españoles; ante el conjunto de los madrileños, pero también de todos los españoles, señorías. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

Por eso vamos a impugnar esa resolución denegatoria de los anticipos de tesorería, porque esa resolución se basa en datos globales, en datos globales, y no tiene el Estado datos individualizados por cada Comunidad Autónoma y, por lo tanto, no sabe si Madrid tiene o no los requisitos para recibir ese anticipo y, sin saberlo, lo han denegado y, por lo tanto, incumplen lo preceptuado en ese Real Decreto; lo incumplen claramente. Por eso los tribunales, por inmotivado, darán la razón al Gobierno de la Comunidad de Madrid en la pre-emisión y anularán la resolución que ha hecho el Ministerio de Hacienda.

El Real Decreto-Ley y la II Conferencia de Presidentes precisaron que las regiones pudiéramos tener esos recursos sin tener que esperar dos años para recibirlos; unos recursos que, no olvidemos,

corresponden a las Comunidades Autónomas, al igual que nos corresponde la necesidad de gasto, nos corresponde el ingreso que viene asociado. Por eso, señorías, esos 418 millones de euros son esenciales para la financiación de los recursos que actualmente estamos prestando en la Comunidad de Madrid. Y en este escenario, y dejando al margen el tema de los anticipos denegados en 2008, ya les he dicho lo que nos aporta la Conferencia de Presidentes: menos 208 millones de euros. ¡Dos agujeros en uno, señorías! ¡Ése es el gran éxito que nos aporta la Conferencia de Presidentes y ése es el gran éxito que aporta el Partido Socialista! Y, frente a eso, ¿solidariamente se ponen con el Gobierno de la Comunidad de Madrid para decir: reclamemos todos juntos esos más de 600 millones de euros que hacen falta? ¡No, señoría! ¡No! Aquí, la doble envoltura: decir mentira, privatización, deterioro de la sanidad, y por el otro lado incitar al Ministerio de Hacienda a que no dé dinero para que la Comunidad de Madrid pueda financiar su gasto sanitario. Ésa es la verdad y eso lo saben los ciudadanos de Madrid; por eso, señorías, están ustedes donde están: muy bien en la oposición. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

Además, ya nos hubiera gustado que el Partido Socialista hubiera reconocido esos 1.100.000 ciudadanos más que hay en nuestra Comunidad de Madrid y que, además, valorara ese singular esfuerzo de solidaridad que hacemos todos los madrileños atendiendo a los pacientes que vienen de otras Comunidades Autónomas, muy singularmente de las gobernadas por el Partido Socialista que reciben mucho más dinero de la Conferencia de Presidentes y que, además, tienen una financiación per cápita más alta que la de la Comunidad de Madrid. Muy curioso asunto.

Y, además, no contentos con ello, lanzan a sus agentes electorales -es decir, a los sindicatos- utilizando un caduco y demagógico argumento de la privatización de los servicios públicos. Por lo tanto, señorías, creo que queda palmariamente demostrada la falsedad de las afirmaciones del Partido Socialista. No se entra con la tarjeta visa, señoría, se entra con ésta, que es gratuita, que es universal. *(Mostrando una tarjeta sanitaria)* Entiéndanlo bien, todos los ciudadanos lo saben. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)* Y ésta es la llave del sistema, la única llave del sistema; pero, a pesar de sus mentiras y de sus campañas sistemáticas de

desprestigio, no nos olvidamos ni un minuto de nuestro objetivo: una sanidad universal, gratuita y cada vez de más calidad. Ése es el trabajo permanente y constante de la Consejería de Sanidad.

Ustedes, señorías, nos han preguntado: ¿qué destino da el Gobierno de la Comunidad a los recursos de la Conferencia de Presidentes? Dígame, señoría, ¿qué destino damos con menos 600 millones de euros? ¿Me va a decir S.S. qué gasto no vamos a poder realizar con esos 600 millones de euros? Señoría, ¿me va a decir qué han hecho sus amigos, sus correligionarios de la Administración central del Estado que dirigen el Ministerio de Hacienda, con los 1.781 millones de euros pagados por los impuestos de todos los madrileños que no se dan con los dos años de retraso a la Comunidad de Madrid? ¿Qué ha hecho el Partido Socialista con nuestros 1.780 millones de euros? Estoy esperando su respuesta.

¿Me quiere decir S.S. qué ha hecho el Partido Socialista, qué ha hecho el Gobierno de la nación con los 3.129 millones de euros que se están ahorrando por no haber actualizado la población? ¿Me puede decir, señoría, qué ha hecho el Gobierno socialista con el dinero que no ha invertido en la Comunidad de Madrid desde que gobierna el Partido Socialista? ¿Me puede decir, señoría, qué ha hecho el Gobierno socialista con el dinero que tenía que haber pagado a la Comunidad de Madrid en relación con las empresas colaboradoras y que hay sentencia de la Audiencia Nacional obligándole al pago de la misma? Señorías, ¿me podrían decir qué destino ha dado el Gobierno del señor Rodríguez Zapatero a toda esta cuestión, que supera los 9.063 millones de euros? No lo sé, señorías; lo que yo sí sé es que la Comunidad Autónoma tiene una sanidad universal, gratuita, de la máxima calidad, con ocho hospitales nuevos, 56 centros de salud, con una lista de espera menor de 30 días y que es el ejemplo de la sanidad de todas las Comunidades Autónomas. Eso es el esfuerzo de todos los madrileños; lo suyo, un misterio. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente comparecencia.

**C 369/08 RGEF. 7370, Comparecencia del Grupo Parlamentario Socialista, a la Sra. Consejera de Familia y Asuntos Sociales, sobre cumplimiento por parte de su Consejería del desarrollo actual de la Ley de Dependencia en la Comunidad de Madrid.**

Al objeto de precisar las razones que motivan la comparecencia, tiene la palabra, en primer lugar, la señora Sánchez Acera en representación del Grupo Parlamentario Socialista por tiempo de cinco minutos.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA**: Gracias, señora Presidenta. Señorías, señora Hidalgo, una nota previa para que tengamos cierto entendimiento: lo que yo no le voy a poder consentir es que utilice esta Cámara y su turno de réplica a una pregunta para que de alguna manera acuse a un alcalde, en este caso socialista, al alcalde de Alcorcón don Enrique Cascallana, de ser partidista cuando lo único que está haciendo es defender a sus vecinos que han estado denunciando, y ahí tiene los casos, denuncia tras denuncia, ya van por 15 ó 20 denuncias, sobre lo que está pasando en una residencia en Alcorcón. Una residencia que da la casualidad que es del maravilloso plan de velocidad que tanto han estado aquí vendiendo, con lo cual es una residencia que la Comunidad de Madrid tiene plena responsabilidad sobre lo que allí ha pasado. Con lo cual, lo que no puedo aceptar es que ataque o intente atacar de alguna manera a un representante de los ciudadanos en su doble función, no solamente como alcalde sino también como senador elegido democráticamente por todos los ciudadanos de la Comunidad de Madrid. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*

Como usted sabe, hemos solicitado esta comparecencia para que nos explique cómo está el desarrollo de la Ley de Dependencia en nuestra Comunidad, pero sin que nos mientan, sin que mientan a esta Cámara ni a los ciudadanos madrileños. Voy a ver si usted es capaz de responder a una serie de preguntas. Cuando uno hace aquí una pregunta es muy complicado que el Gobierno responda, lo acabamos de ver en esta última intervención, pero quiero que nos conteste alguna.

Primera: ¿Por qué Madrid sólo tiene 19.900 valoraciones realizadas de situaciones de dependencia cuando Andalucía tiene 192.000; Aragón 23.800; Cataluña, 72.000, etcétera? Nos superan diez Comunidades Autónomas, siendo nosotros la tercera Comunidad de España en población. A ver si nos lo puede contestar porque es una gran incógnita.

Segunda: ¿Por qué sólo hay 22 personas en la Comunidad de Madrid dadas de alta como cuidadores familiares en el sistema de la Seguridad Social? ¿Sabe cuántos hay en España? Hay 31.414 personas en España; en Madrid, 22. No se corresponde con las cifras.

Tercera: ¿Por qué para el año 2007 ustedes nos decían, y también se lo decían al Gobierno de España, que en Madrid había al menos unos 30.000 grandes dependientes y han recibido de los Presupuestos Generales del Estado financiación para ellos, y, a 16 de octubre de 2008 sólo hay reconocidos -puede usted mirar el sistema- 11.884 grandes dependientes?

Cuarta: ¿Qué han hecho con los otros 18.000 grandes dependientes que aún no han valorado? Porque existir, existen, ¿o nos van a decir que no existe? ¿O nos van a decir que los han valorado pero los tienen en reserva? ¿Nos va a decir algo? Porque nosotros este año siempre hemos estado preguntando sobre esa gran incógnita.

Quinta: ¿Qué han hecho con el dinero que todos los españoles, también los madrileños, solidariamente hemos puesto para estos 18.000 grandes dependientes? Porque ellos no lo reciben. No sabemos si reciben algún servicio; el sistema de información del Ministerio no sabe nada. Ustedes tienen toda la información pero no la cuentan. A ver si hoy nos lo puede contestar. Contéstenos, si puede, y si es capaz de reconocer que ustedes, el Partido Popular de la Comunidad de Madrid no quiere aplicar la Ley de Dependencia. Simplemente, a ver si nos pueden contestar eso, y nos quedamos tan tranquilos.

También nos puede decir que no la quieren aplicar porque a ustedes nos les gusta aplicar derechos, y esta ley es un derecho.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Vaya concluyendo, señoría.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA**: Porque ustedes tienen un modelo social y un modelo de servicios sociales que no pueden sostener. Y también nos pueden decir que ustedes lo que no quieren es aplicar esta ley porque a su jefa todo lo que provenga del Presidente de España, el señor Zapatero, siempre lo ha intentado boicotear aunque beneficie a miles y miles de familias madrileñas, en este caso muy necesitadas. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señoría. A continuación, tiene la palabra la señora Consejera para exponer el objeto de la comparecencia por tiempo máximo de quince minutos.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA Y ASUNTOS SOCIALES** (Hidalgo Tena): Gracias, Presidenta. Señoría, como ya he tenido ocasión de hablar y de debatir en la última semana sobre la dependencia, he de decirle una vez más que estas políticas han sido, y son para nuestro Gobierno un reto y un objetivo esencial en el que, como ya he tenido ocasión de decir en esta misma Cámara, hemos puesto todo nuestro compromiso, esfuerzo y trabajo.

Creo que ya hemos reconocido todos en la última Comisión de Familia y Asuntos Sociales que la Comunidad de Madrid cuenta con una de las redes de servicios sociales más amplias de España y, por tanto, se encuentra a la cabeza en la prevención y en la atención a las personas con algún grado de dependencia. En total, nuestra Comunidad cuenta con 26.711 plazas para personas mayores; 17.482 para personas con algún tipo de discapacidad; 109.000 teleasistencias y 54.000 ayudas a domicilio. Recursos que, como le dije el otro día y saben, estamos adecuando al nuevo marco jurídico y administrativo de la Ley de Dependencia.

Desde la entrada en vigor de nuestra propia Ley de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid, que, bajo mi punto de vista, es la auténtica precursora de la actual Ley de Dependencia puesto que dedica su Título VI a esta materia, la Comunidad de Madrid ha extendido notablemente la cobertura de su red de servicios sociales. En menos de cinco años la Comunidad de Madrid ha incrementado el número

de plazas de mayores, tanto de atención residencial como centros de día, en un 57 por ciento; el número de plazas para la atención a personas con discapacidad, un 186, lo que significa que prácticamente hemos multiplicado por tres el número de plazas existentes, y el número de plazas para la atención social a personas con enfermedad, un 243 por ciento.

Además, en relación con los recursos destinados a la prevención de la dependencia, contamos con un 55 por ciento más de plazas para la atención temprana gratuita y un 78 por ciento más de ayudas a domicilio, y hemos multiplicado casi por tres el número de beneficiarios del servicio de teleasistencia. Tan sólo en los dos últimos años -y respondo a una de sus preguntas, señora Sánchez Acera- con una milésima parte del nivel acordado, porque ya sabe usted que este año recibimos 24 millones y el año pasado 21, la Comunidad de Madrid ha creado un total de 2.163 plazas para personas mayores con algún grado de dependencia, 1.728 plazas para la atención a personas con algún tipo de discapacidad física o intelectual y para la atención social a personas con enfermedad mental o crónica, 260 plazas de atención temprana gratuita, 5.287 ayudas a domicilio y 17.538 teleasistencias; recursos nuevos de los dos últimos años.

Señoras y señores diputados, con estos datos sobre la mesa nadie puede afirmar que la Comunidad de Madrid no se ocupa y preocupa por la atención y la prevención de la situación de dependencia, ni siquiera se puede afirmar que la Comunidad de Madrid no está poniendo todo su empeño en desarrollar una ley que, como veremos más adelante, ha nacido sin la financiación adecuada y con mucha improvisación por parte del Gobierno socialista; esto tampoco se puede negar, y si no, léase hoy el acta del Congreso de los Diputados. A cierre de septiembre, los técnicos de la Dirección General de Coordinación de la Dependencia han realizado un total de 25.366 valoraciones en domicilio y han emitido 21.268 resoluciones de grado y nivel de dependencia. Por su parte, 10.550 usuarios ya tienen su programa individual de atención, de los cuales, la inmensa mayoría ya están siendo atendidos preferentemente -preferentemente digo- en residencias públicas o concertadas de la Comunidad de Madrid y en centros de día, tal y como establece la ley. Según los datos del propio Imserso, el 14 por ciento del total de plazas residenciales asignadas al

sistema nacional de atención a la dependencia se encuentran en la Comunidad de Madrid, y en los próximos meses la Comunidad de Madrid no sólo habrá realizado ya la valoración y reconocimiento del grado y nivel de dependencia de todas aquellas personas que lo han solicitado, sino que se encontrará a la cabeza de los recursos que específicamente se encuentran recogidos en el nuevo sistema.

En relación con la tipología de las resoluciones de grado y nivel que se han resuelto, puedo adelantarles que el 40 por ciento se corresponde con resoluciones de grado 3 y nivel 2, el 26 por ciento con resoluciones de grado 3 y nivel 1, el 17 por ciento con resoluciones de grado 2, y el resto con resoluciones de grado 1 o sin grado. Precisamente en este aspecto es donde estamos trabajando con celeridad, de tal forma que en los próximos meses tanto los nuevos recursos como los ya existentes estén contenidos en el sistema nacional de atención a la dependencia.

Las líneas de trabajo que están abiertas son las siguientes: continuar la adecuación normativa de la Comunidad de Madrid para que tenga en cuenta las nuevas circunstancias surgidas de la aplicación de la ley; el diseño y la creación de una lista de demanda única que permita gestionar de forma más ágil y transparente los recursos públicos de la Comunidad de Madrid; la puesta en marcha de un sistema de información de la dependencia que nos permita realizar una gestión eficaz y transparente para las Administraciones implicadas, y la consolidación y ampliación del número de plazas para personas en situación de dependencia, como ya he podido detallar. En la actualidad, en la Comunidad de Madrid se han reconocido más de 7.000 prestaciones de atención residencial vinculadas al sistema, siendo la segunda Comunidad con más prestaciones de este tipo dentro del sistema, lo que representa el 14 por ciento del total de plazas residenciales asignadas en toda España. También estamos trabajando con las propias entidades locales en la coordinación interadministrativa, de tal forma que se puedan prestar a los ciudadanos, siempre en el marco del nuevo sistema, los servicios de ayuda a domicilio y teleasistencia, que, como SS.SS. conocen, son gestionados directamente por los ayuntamientos.

Señoras y señores diputados, me preguntan también por el desarrollo de la ley. Les he contado los números y les voy a contar más cosas sobre el desarrollo de la ley. La Comunidad de Madrid está desarrollando uno de los sistemas de información más avanzados para poder gestionar de forma más eficiente y eficaz la dependencia en la Comunidad, de esta manera, la Consejería de Familia y Asuntos Sociales está aplicando el uso de las TIC a los procesos de gestión de la dependencia, con el objetivo de poner a disposición de los técnicos de la Dirección General de Coordinación los medios más eficaces para dar soporte a su trabajo, lo que redundará en la mejora del servicio y en un claro beneficio al ciudadano.

Además de las 25.366 valoraciones que ya se han realizado, con las medidas que pondremos en marcha en las próximas semanas pretendemos agilizar el proceso de valoración y de reconocimiento de las situaciones de dependencia gracias a la creación de un servicio específico y especializado de citaciones que cuenta con un módulo de geoposicionamiento que nos ha permitido localizar los expedientes en el territorio de la Comunidad y la dotación de un kit de movilidad que optimice el trabajo de los técnicos de valoración, de tal forma que puedan emplear el mayor tiempo posible a aquellas actividades donde aportan un mayor valor añadido.

Además, gracias al desarrollo e implementación del módulo específico de posicionamiento que ha permitido situar y ordenar los domicilios de las personas dependientes, de valorar en mapas de densidades, el trabajo de los valoradores se podrá desarrollar de una forma más eficaz, de tal forma que se acorten los tiempos de guardia de los propios usuarios del sistema.

Por último, el nuevo sistema de información de la dependencia contará con una serie de módulos adicionales, que permitirán a los técnicos de la Consejería determinar de una forma más ágil y adecuada las prestaciones y recursos que les son de aplicación en cada caso a cada uno de los beneficiarios.

Señorías, tras este somero resumen de las iniciativas -que le cuento en dos minutos, pero que le puedo asegurar que es un trabajo intenso, un trabajo arduo, que se viene realizando en los últimos tiempos en la Consejería- que hemos puesto en marcha en la

Consejería, me gustaría volver a realizar una reflexión ante la Cámara sobre la atención y la prevención de la dependencia. Se lo dije el otro día: las Comunidades Autónomas no partimos de cero, la Comunidad de Madrid, como otras muchas regiones, cuenta con una red extensa de servicios sociales que lleva atendiendo muchos años a la dependencia, y somos, precisamente, las Comunidades Autónomas, que teníamos uno de los sistemas de atención a la dependencia más avanzados, las que tenemos que realizar un mayor esfuerzo en la adecuación, que no en la creación, de nuestro actual esquema de servicios sociales.

Dicho esto, y una vez que articulemos y pongamos en marcha las medidas que antes les he detallado, no les quepa la menor duda a SS.SS de que la Comunidad de Madrid también estará a la cabeza de las estadísticas del nuevo sistema, o, lo que es lo mismo, las estadísticas del Imsero reflejarán en breve la realidad de Madrid, la realidad de una Comunidad donde se atiende desde hace muchos años a las personas en situación de dependencia con las mejores ratios de calidad y los mayores índices de cobertura. En los próximos meses la Comunidad no sólo habrá realizado la valoración y reconocimiento del grado y nivel de dependencia de todas aquellas personas que lo han solicitado, sino que se encontrará a la cabeza de los recursos que específicamente se encuentran recogidos en el nuevo sistema, y las personas estarán atendidas.

No obstante, y perdóneme porque lo tengo que volver a decir, es conocido por todos que el esfuerzo de las Comunidades Autónomas, que le puedo asegurar que es mucho, porque sólo hay que juntarse con todos los Consejeros de Servicios Sociales de cualquier Comunidad Autónoma, sea del color que sea, no se ve correspondido por el Gobierno de la nación; un Gobierno que, como le dije el otro día y se lo repito, no se cree la Ley de Dependencia, y no se la cree por tres razones: primera, porque no ha establecido un marco regulador que establezca para toda España la determinación a fecha de hoy de la capacidad económica del beneficiario y los criterios de participación, lo que hace que todos los trabajos de los que le he hablado anteriormente se conviertan algunas veces en una carrera sin final, sin auténtico final. Segundo, tampoco ha definido los criterios

comunes de acreditación que garanticen la calidad de los centros y servicios del sistema, y hay que apuntar también que la tramitación de la información que se traslada por parte de las Comunidades Autónomas a la Administración General del Estado, requisito previo para que se puedan enviar los fondos estatales a las regiones, ha sufrido y sigue sufriendo dificultades operativas reconocidas por el propio Ministerio, y tercero y más preocupante, lo que le dije, lo que ya dijimos todos, lo que es un clamor, la Ley de Dependencia ha nacido con una financiación insuficiente. Porque, ¿me pueden decir SS.SS. qué tipo de servicio puede recibir una persona a la que el Gobierno de España destina tan sólo entre cinco y diez euros al día, teniendo en cuenta el nivel mínimo y el nivel acordado eche la cuenta para 2008?

Pero le diré más: el Gobierno de España ha vuelto a utilizar los Presupuestos Generales del Estado, es decir, el dinero de todos los españoles, un dinero que, a diferencia de lo que piensan algunos miembros del Partido Socialista, sí tiene un legítimo dueño, los ciudadanos, para hacer política, y perdóneme, lo digo también, partidista. Para hacer política esta vez con los fondos destinados a la dependencia, porque ¿me quieren decir por qué Galicia recibirá 60 millones de euros, con la justificación de saldar no sé qué deuda histórica, que se destinarán a la construcción, acondicionamiento y equipamiento de centros y/o residenciales? Cataluña recibirá 6 millones de euros para la financiación de estudios, y Andalucía, más de 6,5 millones de euros para la construcción de una residencia. Nunca le toca a la Comunidad de Madrid.

Concluyo, Presidenta. Señorías, el Gobierno de Rodríguez Zapatero ha puesto todos los ingredientes para intentar, y se lo digo desde la responsabilidad, que la Ley de Dependencia no sea un éxito, que la Ley de Dependencia no se aplique por igual en todo el territorio nacional, y me parece muy preocupante; y, por último, para que la Ley no cumpla con las expectativas de todas aquellas personas en situación de dependencia de nuestro país. Sin duda, sin un marco que regule estas importantes materias, el Gobierno del señor Rodríguez Zapatero está sembrando un terreno propicio para que en España haya 17 sistemas distintos de atención a la dependencia; ante esto y en cada Comunidad Autónoma puede haber unos sistemas de copago diferentes y una acreditación de

centros con ratios y calidades diferentes. Muchísimas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señora Consejera. Abrimos el turno de los Grupos Parlamentarios. En primer lugar, en nombre del Grupo de Izquierda Unida, tiene la palabra la señora Amat Ruiz por tiempo de diez minutos.

La Sra. **AMAT RUIZ**: Buenas tardes. Hoy, al igual que el martes en la pasada comparecencia, nos ha hablado básicamente de dependencia; el martes pasado más en general, pero básicamente también hablamos mucho de dependencia. En primer lugar quiero agradecerle la claridad con que dentro y fuera del hemiciclo hablamos, marcándonos, más o menos, las líneas de actuación. Espero que nos las consiga aclarar alguna vez, porque a mí, en este momento me ha hecho un lío increíble.

Entrando en materia, en primer lugar quiero dejar claras dos puntualizaciones. La primera, es que creemos, como usted, en la necesidad de que sean aprobadas, con la mayor rapidez posible, dos reglamentaciones fundamentales para el desarrollo de la ley: la referida a lo que llamamos el copago y la acreditación de centros y servicios. También le vamos a reconocer... (*El señor Fermosel Díaz pronuncia palabras que no se perciben*) Se lo digo a todos. También le vamos a reconocer la falta de financiación, lo hemos dicho inicialmente, y no es la primera vez que lo digo, no sólo nosotros sino que en el Congreso de los Diputados ocurre lo mismo.

Sin embargo ése no es el debate que nos interesa a mí y a mi Grupo que venga aquí hoy. En el Consejo Territorial, del que forman parte todas las Comunidades, incluida ésta, saben ustedes y sabemos nosotros que estos temas se están denunciando y trabajando y esperamos que puedan resolverse pronto. También está el Congreso a través de todos los Grupos que lo conforman, tanto en las Comisiones como en el Pleno, y a través, por tanto, también del Partido Popular. Señora Consejera, lo que hoy quiere nuestro Grupo y los madrileños es saber en qué medida están aplicando desde esta Comunidad la Ley de Dependencia, porque en su aplicación ustedes también tienen su

responsabilidad. He de reconocerle que cuando el otro día la oí en la Comisión modifiqué, en parte, la intervención que tenía preparada para hoy, porque hay cosas que nosotros le íbamos a solicitar que ya nos anticipó que las iban a hacer, que era adaptar los servicios. Pero también tendrá que reconocernos que cuando decíamos que la Comunidad de Madrid era la que mayor retraso tenía en la aplicación de la Ley de Dependencia no era por llevar la contraria sino porque era la constatación de un hecho real. Usted nos avanzó en la comparecencia la necesidad de adecuar los recursos integrados en la red de servicios sociales de esta Comunidad a la nueva situación de la ley. Hoy nos lo ha vuelto a decir. Nos gustó muchísimo escucharlo, eso es cierto, y nos gustará muchísimo más cuando lo veamos hecho.

Nuestro Grupo, en varias ocasiones solicitó la elaboración de un plan integral de zonificación de recursos y prestaciones económicas, atendiendo al número de personas dependientes que integraran los servicios y prestaciones de la red en los servicios sociales de la Comunidad y, por tanto, la necesidad de concretar las condiciones básicas de funcionamiento, las ratios, los costes de referencia, las reformas y las condiciones de acceso. Sinceramente, señora Hidalgo, hasta ahora nuestro Grupo cree que lo que venían haciendo ustedes era confundir deliberadamente la política de servicios sociales que debe llevarse a cabo desde su Consejería con los nuevos derechos y añadidos que se reconocen en la Ley de Dependencia.

El número de solicitudes registradas en octubre de 2008, en Madrid, según el Imserso, no llega a 20.000 -ya lo hemos dicho-. Ustedes saben que la estimación de personas que podían ser consideradas grandes dependientes, personas con discapacidad, dependencia severa y, por tanto, susceptibles de reconocimiento son muchísimas más, deberían de ser muchísimas más, aunque sólo sea por el volumen de personas que viven en esta Comunidad, y está muy alejada de ese número de solicitudes.

Por cierto -no tiene nada que ver con esto, pero no quiero que se me olvide-, en la Comisión usted me dijo que me haría llegar las listas de espera de atención temprana. Por favor, no quiero volver a esperar un año. Gracias.

Las razones de por qué pasa esto para nosotros están claras: porque han sido defraudadas

las expectativas de los ciudadanos cuando vieron aprobada la Ley de Dependencia, por una parte por el Gobierno y, por otra, también por ustedes, y por la falta de información que han tenido y siguen teniendo los madrileños para saber qué deben hacer y dónde deben ir para ser reconocidos por la ley.

Señora Hidalgo, usted conocerá que hemos pedido durante todo este tiempo e insistentemente que la Comunidad hiciera campañas de información, porque se hizo una a finales del 2006, y no conseguimos absolutamente nada. Siempre me contestaron que había información suficiente, pero nosotros seguimos pensando que no.

¡Fíjese qué curioso! En pleno proceso de austeridad por parte de este Gobierno, motivo por el cual, según parece, hubo remodelación, nos encontramos con que se hizo una campaña publicitaria del Gobierno de la Comunidad en la que el único mensaje era la marca: "La Comunidad de Madrid, un gran lugar donde nacer, donde vivir." Podrían haber puesto debajo un cartel que dijera: Ley de Dependencia, vaya usted a que le valoren. Vamos a aprovechar las cosas o, por lo menos, no nos lo metan en servicios sociales.

Nos avanzó que en los próximos meses se habrá realizado la valoración y reconocimiento -lo ha vuelto a decir hoy- del grado y el nivel de dependencia de todas aquellas personas que lo solicitaran. Nos felicitamos por ello. Sin embargo, tenemos dudas. Vamos a ver, el equipo encargado de la valoración y baremación estaba compuesto por 66 profesionales. Si hay algún error, espero que me lo aclare. Y coincidirá conmigo en que si esto es así era insuficiente. Por tanto, es de esperar que los retrasos que llevan en la valoración, si ahora llevan un año, no sabemos cuándo terminarán. Por cierto, hoy nos ha hablado de unos nuevos sistemas que a mí, la verdad, se me han perdido; lo leeré en el Diario de Sesiones porque me he quedado sin saber de qué me estaba hablando. Será muy novedoso y a ver si funciona.

Usted sabe que durante toda la Legislatura, a través de preguntas en el Pleno o por escrito, o petición de información, pretendíamos saber cuántas personas habían sido evaluadas y cuántas reconocidas. Bueno, pues hoy nos hemos ido con las mismas dudas. Nunca hemos conseguido saber cuántos PIAs estaban elaborados. *(Asentimiento por parte de la Consejera de Familia y Asuntos Sociales)*

Sí, sí, hoy nos ha dicho los PIAs. Nunca hemos conseguido saber cuántos servicios y cuántas prestaciones económicas. Sin embargo, algunos datos los conocemos por el Imserso, pero yo, a pesar de que soy de ciencias, sigo perdida; no consigo entender esto. Según el Imserso, en cuanto a las nuevas prestaciones, los datos a 1 de octubre en esta Comunidad -hablamos de nuevas prestaciones, que creo que es ahí donde está la trampa y me estoy volviendo un poco loca- son los siguientes: número de usuarios a los que se les ha reconocido el servicio de teleasistencia, cero; de ayuda a domicilio, cero; de prestación vinculada al servicio, cero; para cuidados familiares, cero; para asistencia personal, cero, y el número de prestaciones sin especificar es de más de 10.000. ¿Esas prestaciones son nuevas? ¿Son de verdad nuevas? ¿De qué prestaciones estamos hablando? ¿Prestaciones nuevas sin especificar? A mí me gustaría que me las especificara.

Usted dice que en breve las estadísticas del Imserso reflejarán la realidad de Madrid. Así lo esperamos; a ver si así nos aclaramos todos de cómo funciona. Pero, señora Consejera, yo no creo que esto sea posible mientras ustedes mismos, desde su Consejería, informen y confirmen que no habrá absolutamente nada previsto para aquellos dependientes que antes de que entrara la ley en vigor ya eran atendidos, por ejemplo, en un centro de día; eso se lo han hecho a personas que están esperando que les envíen el PIA. Es decir, que aquellos que solicitaron su valoración a principios del 2007 -de este mismo expediente creo que hemos hablado cinco o seis veces en este Pleno-, que están reconocidos como grandes dependientes por parte de la Dirección General de la Dependencia y que tienen cartas de finales de ese año, del año pasado, en las que se les dice que en breve se pondrán en contacto con ellos para elaborar el PIA, esas personas, después de un año, tienen como respuesta esto, es decir, nada.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Vaya concluyendo, señoría.

La Sra. **AMAT RUIZ**: En la ley es preceptivo el informe social que tiene en cuenta no sólo la dependencia sino su entorno y su situación personal; para eso el PIA determina los servicios más adecuados para garantizar, en la medida de lo

posible, su autonomía personal. Por tanto, decir: si usted está en un centro de día ya no le corresponde nada más, esto no es una respuesta. Esto es algo así como que la ley le corresponde a determinadas personas, a ustedes no, y yo quiero saber si en estas valoraciones, en estas prestaciones sin especificar están estas personas que ya estaban siendo semiatendidas por los servicios sociales y ahora la Ley de Dependencia les va a pasar de largo. Muchas gracias, señora Presidenta.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Muchas gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Sánchez Acera por tiempo de diez minutos.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA**: Muchas gracias, señora Presidenta. Señora Consejera, vamos a ver, el Consejo Territorial, donde todas las Comunidades Autónomas se reúnen para ver criterios comunes, entre ellos la normativa del copago y la normativa de calidad de centros, todavía no ha llegado a un acuerdo. Le quiero decir que esa normativa la aprueba el Gobierno, pero está basada en que las Comunidades Autónomas se pongan de acuerdo; ¡pónganse de acuerdo! ¿Sabe quién está en ese Consejo? Usted, yo no. ¡Qué me va a contar! Quien está es usted, por tanto, si tanta prisa le corre, haga lo posible por llegar a un acuerdo. La que no lo puede hacer soy yo. Fíjese lo que me gustaría que nosotros tuviéramos la opción de cerrar ese acuerdo, pero no hemos podido. Le corresponde a usted, así que hágalo, ponga de su parte, y no venga aquí a decir que el Gobierno no saca. ¿Cómo va a sacar? Si ustedes, las Comunidades Autónomas, son incapaces de ponerse de acuerdo. Entonces, haga lo que le corresponde.

En segundo lugar, las competencias de servicios sociales de mayores, de personas con discapacidad, atención a la infancia y exclusión son de las Comunidades Autónomas -usted lo sabe desde el año 1996; repito, las competencias de mayores son de las Comunidades Autónomas desde el año 1996. Pero, ¿sabe además que las Comunidades Autónomas, todas, reciben a través de la financiación autonómica un porcentaje de los impuestos que hasta hace un tiempo eran del Estado? ¿Lo sabe? Sí o no. (*Denegaciones por parte*

*de la Consejera de Familia y Asuntos Sociales*) Entonces, ¿qué quiere, venir aquí a engañarnos? Pues si no merece la pena. Si usted lo sabe, y yo lo sé, no nos haga perder el tiempo. Usted lo que nos dice es: necesito más dinero porque con lo que recibo no me da; pero no me da porque este Gobierno se lo gasta en otra cosa, no porque no tenga capacidad; es decir, porque el Gobierno tiene otras prioridades. Si ésta fuera su prioridad, tendrían más, porque el dinero lo reciben a través de la financiación autonómica. Ahora habrá un nuevo acuerdo, pero no nos diga que la culpa es de la Ley de Dependencia. Porque, ¿sabe cuánto dinero van a recibir por la Ley de Dependencia este año? Más o menos, entre los 28 millones de euros que han firmado para el convenio, los 16 millones de euros que llevaban hasta mayo, echando cuentas, pueden llegar en total a unos 66 millones de euros. Son más o menos 60 millones de euros? Yo he hecho la cuenta de la vieja, es usted quien tiene los datos. ¿Sabe cuánto recibían cuando gobernaba Aznar y Rajoy era Vicepresidente? Nada. Y hacían lo mismo, porque atendían a los mayores, a los dependientes, mantenían residencias, y no tenían nada. Ahora tienen 66 millones y parece que les molesta recibir el dinero porque viene de Zapatero. ¡Esto es increíble! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*)

Mire, le voy a decir que la Ley de Dependencia fue aprobada por todos los Grupos Parlamentarios, quitando, me parece, dos minoritarios y por un tema de competencias, pero fue a instancia del Gobierno socialista de José Luis Rodríguez Zapatero. No me diga usted aquí que Zapatero no se cree esa ley. ¿Cómo que no se la cree? Se la cree porque la propone, se la cree porque consigue que se apruebe, se la cree porque además, para el año que viene, no solamente pone los novecientos y pico millones que le correspondería según la memoria económica, sino que como todas las Comunidades Autónomas están diciendo: no tenemos capacidad económica, necesitamos algo más, lo ha incrementado más, y me parece que la cifra final va a ser 1.158 millones de euros para el próximo año, cuando le hubiera correspondido, según la memoria económica, 970 millones de euros ¿Esto viene de alguien, en el momento de crisis en el que nos encontramos que no se cree la Ley de Dependencia? ¿A quién quieren engañar con esto de la ley? ¿Cómo que Zapatero no se la cree? Propone

la ley, la aprueba, pone el dinero y pone más dinero. ¡Claro que se la cree! Quien no se la cree es quien no hizo nada, y ustedes no hicieron nada cuando estaban gobernando, y les recuerdo -cada vez está más olvidado- que gobernaron este país durante ocho años; es verdad que nosotros hemos gobernado durante más de veintitantos, y seguimos.

Le digo más: en este país todos los derechos sociales, la educación, las pensiones, la sanidad y ahora la dependencia quien los ha puesto en marcha han sido Gobiernos socialistas, primero con Felipe González y ahora con José Luis Rodríguez Zapatero, y son para todos los españoles, de cualquier Comunidad Autónoma; repito, para todos los españoles. Y el traspaso de las competencias se ha ido haciendo a lo largo de los años; y cuando las competencias las tienen las Comunidades Autónomas, en este caso la competencia de servicios sociales la tiene la Comunidad de Madrid, lo que tienen que hacer es responsabilizarse no solamente del dinero, sino también de la acción, y en eso ustedes fallan. Cuando no saben responsabilizarse de la acción, siempre echan la culpa al otro, y lo hemos visto en todas las intervenciones de hoy. Entonces, ¿para qué están? ¿Qué quieren gobernar? ¿Ustedes quieren gobernar la bonanza? Eso no hace falta gobernarlo, hay que gobernar cuando hay dificultades; eso sí que es saber gobernar. Esperemos que lo sepan hacer en estos dos años y medio que nos quedan hasta el 2011.

Señor Consejero, usted nos ha dado unos datos que más o menos conocíamos. ¿Sabe cuál es el rumor que existe sobre los temas de dependencia? Que ustedes solamente han valorado a aquellas personas que ya estaban recibiendo un servicio en una residencia o en un centro de día de la Comunidad de Madrid; que es complicado encontrar una persona nueva que vaya a recibir un servicio de residencia en la Comunidad de Madrid a través de la Ley de Dependencia. Parece que es al revés: usted está en una residencia y, aunque no haya solicitado la ley, yo le mando una carta. (Denegaciones por parte de la Consejera de Familia y Asuntos Sociales.) Perdón, es que esa carta se la envió yo si quiere. Aunque usted no solicite la ley, yo le mando la carta diciendo que le he valorado -cuando tampoco le he valorado-, que le corresponde este grado -que normalmente es el grado máximo-, y que además le ha correspondido una residencia, porque da la

casualidad de que ya está en la residencia Si está en el centro de día, aunque necesite la residencia, le corresponde el centro de día; aunque necesite la residencia. Eso es lo que está pasando en esta Comunidad: se le deja en un centro de día cuando lo que está necesitando es una residencia. ¿Cuántos casos de éstos hay? ¿Cuántos casos hay de centros de día que han hecho los PIA adjudicando exclusivamente lo que tenían? Y no han hecho un informe social diciendo si realmente necesitan una residencia o si también necesitan teleasistencia, dejándolo todavía a cargo de los ayuntamientos, o el servicio de ayuda a domicilio, dejándolo todavía a cargo de los ayuntamientos, y si financia esa parte. Es decir, solamente reciben un derecho. ¡Pues vamos bien con la aplicación de la ley! Por eso solicitamos esta comparecencia. Si usted nos trae a la Asamblea datos y nos informa, si hace todo eso, nosotros colaboraremos, y si vemos que necesita más dinero...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Vaya concluyendo, señoría.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA**: Sí, señora Presidenta. Lo que nos llama la atención es que todas las Comunidades necesitan dinero porque están evaluando y encontrando dependientes por encima de lo que decía el libro blanco, y la única Comunidad que está por debajo de lo que decía el libro blanco, que es la de Madrid, bastante por debajo, también necesita dinero. Pero bueno, ustedes necesitarán dinero cuando justifiquen que necesitan ese dinero.

Por último, para que el señor Fermosel -que es seguramente quien lo va a sacar- no me diga que hay un Consejero que dio dos euros, les comento que en una noticia en la cadena SER se decía que el Consejero de Castilla-La Mancha en aquel momento había hecho una propuesta de resolución de dos euros para ayuda al cuidador familiar. ¿Sabe lo que hizo Castilla-La Mancha cuando vio eso? Poner el mínimo que se le daría a una persona que cuida de un familiar dependiente: unos 350 euros. ¿Sabe lo que ha puesto la Comunidad de Madrid? ¿Fueron 125? ¡Ya me dirá! (*Aplausos en los escaños del Grupo parlamentario Socialista*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señoría. En representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Fermosel por tiempo de diez minutos.

El Sr. **FERMOSEL DÍAZ**: Gracias, señora Presidenta. Señorías, doña Pilar, por empezar por el principio, veo que le preocupa más la actitud bochornosa del Alcalde de Alcorcón utilizando un hecho luctuoso que la dependencia, porque, que yo sepa, la Consejera es diputada de esta Cámara y, por lo tanto, tan legitimada como el Senador de Alcorcón. Dicho esto, le voy a recomendar una cosa: léase la Ley de Dependencia porque no se la sabe (La Sra. **MENÉNDEZ GONZÁLEZ-PALENZUELA**: *Se la sabe.*) No se la sabe. A la Consejera no le están dando fondos por los 23.000 dependientes que se calculó que tenía la Comunidad de Madrid; no se los están dando. Sólo le dan los que ella comunica al Ministerio. Es decir, que ese dinero el año pasado probablemente no se gastó en muchas Comunidades Autónomas. ¡Ya se lo diré yo cuando me estudie los presupuestos! (*Rumores*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Señorías, guarden silencio.

El Sr. **FERMOSEL DÍAZ**: Me parece antidemocrático que la Portavoz de la izquierda interrumpa a este portavoz.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Hagan el favor de guardar silencio, señorías, y dejen que continúe el señor diputado, porque ha habido silencio durante el resto de las intervenciones. Continúe, señor Fermosel.

El Sr. **FERMOSEL DÍAZ**: En cuanto al origen de la ley también está muy confundida, fue un acuerdo del Pacto de Toledo. Y, ¿sabe quién gobernaba cuando se produjo ese acuerdo en el Pacto de Toledo? El señor Aznar, y fue un acuerdo en el pacto de 2003 en el que se votó que en el año 2004 se haría una ley de dependencia, pero hubo dos posturas en los programas electorales: una, la suya, en la que dijo: yo hago la ley, solito y, por lo

tanto, se puso la medalla, y ahora, a recoger los frutos antes de las elecciones, y otro programa, que era el del Partido Popular que dijo: yo haré la ley en el Pacto de Toledo. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*) Que parece que ahora a lo mejor va la ley al Pacto de Toledo. Pero es que no hicieron caso a nadie, porque los empresarios y los sindicatos les dijeron que lo colgaran dentro del sistema de Seguridad Social, fuera contributivo o no lo fuera; es la única recomendación que hicieron. Se la pasaron yo no sé por dónde, pero no le hicieron caso.

Respecto a las cosas que dicen del copago, mire usted, la normativa del copago: corresponde a todo el Consejo Interterritorial... Sí. ¿Sabe quién es mayoría? ¿Sabe quién es mayoría en el Consejo Interterritorial con capacidad de decisión? El Partido Socialista, luego, si no se toma una decisión es porque el Partido Socialista no quiere. Y, ¿sabe por qué no quiere? Porque nosotros decimos que la vivienda del dependiente no entre en el copago, y ustedes sí quieren que la vivienda del dependiente entre en el copago; ustedes sí quieren quitarle la vivienda al dependiente. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*) Quieren quitársela; aprobaron la hipoteca inversa, recuérdelo, ¿eh? O sea que lo de engañar aquí, no nos engaña nadie.

Otro gran logro que han anunciado: la universalización de la sanidad. ¿Sabe a cuántas personas universalizaron? El tres o cuatro por ciento de la población: los militares, el clero y la beneficencia que estaba atendida. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*) Eso es lo que extendieron la sanidad, porque el 95 por ciento de la población estaba en el sistema antiguo de Seguridad Social. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Señorías, les voy a tener que llamar la atención de manera individual a todos ustedes. Hagan el favor de guardar silencio. Continúe, señor Fermosel.

El Sr. **FERMOSEL DÍAZ**: Seguimos. En la intervención de hace un año, le puse un símil: que el Gobierno invitaba a comer, que el dependiente

pagaba el primer plato, que la Comunidad pagaba el segundo y el postre, y que el Gobierno pagaba el café. Pues mire usted, si lo que va a pagar es el café y lo que va a obligar es a que demos de comer una comida completa, ¿sabe lo que ha pasado? Que ya no es el PP el que dice que la financiación es pequeña, es que ya no hay una Comunidad Autónoma, ni del PP ni del PSOE ni del PNV ni de Convergencia i Unió ni del Bloque Nacionalista Gallego que no lo diga. Es más, Galicia -que creo que son socios de Gobierno con usted- dicen que le debe dinero y que le deben -que creo que le tocan unos 20 millones- pide 100 millones, porque está infrafinanciado; es decir, esto es un gráfico muy evidente. *(Mostrando un gráfico)* Mire, lo azul es lo que pone la Consejera para atender la dependencia. La parte roja, lo que pone el Gobierno. **(La Sra. SÁNCHEZ ACERA: Los madrileños.)** ¡Claro! Dice usted: es que le están dando dinero. Sí, pero es que me obligan a hacer cosas que él dijo que iban a ser a medias: usted pone la mitad, yo pongo la mitad y el otro tercio lo pone el ciudadano, es mentira. Se lo ha dicho el señor Montilla: Oiga que estoy pagando el 80 por ciento de cada plaza de dependientes. ¡Que voy a suspender la ley! Esto ya es el colmo; un partido socialista suspendiendo la ley de aplicación de otro Partido Socialista ¿y dice que yo no quiero aplicar la ley? ¡Vamos, venga ya! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

Le voy a hablar de las peticiones. Si usted cree que las peticiones son un rasgo de funcionar bien; está equivocada. Mire usted, pide el que cree que tiene derecho y no lo recibe; el que cree que tiene derecho y lo recibe no pide. Es decir, la Comunidad Autónoma que más peticiones tenga es porque en ella hay más gente que cree que tiene derecho y no se lo están dando. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)* Por ejemplo, que Andalucía tenga 180.000 peticiones es horroroso. ¿No se ha leído usted el informe del Defensor del Pueblo de Andalucía? Hay 50.000 personas sin expediente; sin valorar siquiera. Léase el informe del Defensor del Pueblo Andaluz, coja esos grafiquitos que tiene usted y vea que dice: peticiones en la Comunidad de Madrid, diecinueve mil y pico; dictamen, diecinueve mil y pico, uno menos. Es decir, pendientes de dictamen no hay, y PIAs, 10.000. ¿Saben cuántos hay en Andalucía? 50.000 pendientes de dictamen; 12.000 que no tienen el reconocimiento. ¿Sabe por qué? Eso es muy fácil.

*(Muestra unos gráficos)* Esto son las ayudas a domicilio, los datos en verde corresponden a Madrid, lo que está en amarillo corresponde a Andalucía. *(La señora Rozas Piña pronuncia palabras que no perciben)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Señora Rozas, guarde silencio.

El Sr. **FERMOSEL DÍAZ**: Teleasistencia: los datos en verde corresponden a Madrid, los que están en amarillo corresponden a Andalucía. *(El señor García Pontes pronuncia palabras que no se perciben)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Señor García Pontes, acaba usted de entrar, así que le ruego que deje hablar.

El Sr. **FERMOSEL DÍAZ**: Gracias, señora Presidenta. Cobertura, 0,37; Madrid, 0,91. Residencias. En fin, como ha dicho la señora Consejera, desde que se aprobó la Ley de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid que reconocía la dependencia como un derecho de implantación progresiva se han multiplicado los recursos de una manera extraordinaria, unos incrementos del 15 por ciento anual. ¿Quiere que haga la comparación de lo que ustedes dejaron? 6.000 residencias. Crearon 1.200 plazas; una plaza cada tres días. ¿Sabe cuántas hemos creado nosotros?, 13 cada día. ¿Sabe cuánto se gastaban ustedes en cada mayor de esta Comunidad de Madrid?, 150 euros. ¿Sabe cuánto nos gastamos nosotros?, más de 600, y tenemos 300.000 mayores más que ustedes tenían. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)* Y todas esas deficiencias, todas esas ratios que le he enseñado de la Comunidad de Madrid comparados con la Comunidad Andaluza; -además tengo que decirle que Andalucía tiene 300.000 mayores más de 65 años que Madrid tiene peores ratios y más población-, ¿ése es el ejemplo a seguir de la Ley de Dependencia y su implantación? Pues, mire, señora Consejera, no siga ese ejemplo porque dejarán a 50.000 dependientes sin valorar o muchos más. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señoría. Señora Consejera, tiene la palabra para contestación y cierre de debate por tiempo de diez minutos.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA Y ASUNTOS SOCIALES** (Hidalgo Tena): Gracias, señora Presidenta. Señorías, señora Amat, le agradezco su sinceridad en relación con las realidades, que todo el mundo acepta, del copago y la falta de financiación de esta ley. Me gustaría que hubiera entendido que la complicación de esta ley en las Comunidades Autónomas es la transformación de los servicios sociales; transformación que se ha complicado sobremanera por la improvisación -yo no digo con buena o con mala fe- que hemos tenidos a la ahora de aplicar esta ley. Le voy a poner un ejemplo. Una persona que está atendida ya en un centro de día, está en la lista de la dependencia, no quiere decir que no se le vaya aplicar un PIA o no se le vaya a hacer, únicamente tiene una prestación y hay que valorarla. ¿Quiere decir que no está atendido en un centro de día? Lo está. Con los cual, mientras más desarrollado sea el sistema de la dependencia más complicado, bajo mi punto de vista, es la transformación.

En cuanto al sistema informativo, es muy fácil. Para hacer más de prisa las valoraciones, actualmente los valoradores iban de un sitio a otro sin tener todos los expedientes o cuáles son los que están en el mismo pueblo y en la misma calle. Lo que intentamos es que la persona sea muy más eficiente recogiendo todos los expedientes que pertenezcan a una misma zona. Eso, junto al incremento de un 33 por ciento de los recursos de personal, va a conseguir que sea mucho más eficiente y rápida la valoración de los afectados que están pendientes de realizar que, como le he dicho antes, casi son 26.000 personas.

En cuanto al compromiso del otro día, mañana se lo envío. Sólo una matización: yo lo llamaría lista de demanda y no de espera, porque no es, en absoluto, un servicio obligatorio, sino que, como bien sabe, se está dando de forma gratuita en la Comunidad de Madrid, pero mañana le mando ese dato.

Mire, señora Sánchez Acera, yo no he debatido nunca con usted directamente, pero hay algo que le pediría, y es que podemos debatir,

podemos discrepar, pero nunca me diga que yo vengo aquí a engañar a la gente. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*) Nunca me diga que yo vengo aquí a engañar a la gente y mucho menos en la incoherencia que supone decirme a mí que vengo a engañar a la gente y pedirme respeto para una persona a la que sólo le he dicho que ha utilizado una información con carácter partidista. Todos mis respetos como alcalde y senador, pero también le pido el respeto hacia esta Consejera y diputada de la Asamblea de Madrid. Este foro yo lo respeto profundamente, y nunca vendré aquí a engañar.

Yo no he sido la que ha hecho la ley; hemos apoyado la ley porque nos parecía una buena ley. De lo único que acuso a esta ley del señor Rodríguez Zapatero es de que se hizo de una forma precipitada, sin haber puesto los cimientos, sin haberlo hecho seriamente, de tal forma que la aplicación de la ley fuera una cosa razonable en las Comunidades Autónomas. No sólo se hizo precipitadamente porque, como es obvio, interesaba de forma electoral, sino que, además, la Memoria económica que acompaña a la ley no recoge el coste real de la dependencia, nos pongamos como nos pongamos, y, como no recoge el coste real de la dependencia, a mí me da lo mismo que crezca un 33 por ciento que crezca un 66 por ciento; porque, mire, esto es como si yo me quiero comprar una cosa que cuesta diez euros, y tengo dos, y digo: no, es que he incrementado mi dinero un 33 por ciento más; sigo sin poderme comprar la cosa de diez euros, nos pongamos como nos pongamos, pero no lo digo sólo yo. El otro día no me contestó usted si estaba de acuerdo o no con las cosas realizadas por su compañera del Partido Socialista y sus colegas en Cataluña. Según las declaraciones que decían, y leo textualmente: "El PSOE estudia reformas en la Ley de la Dependencia tras sólo un año y medio -esto lo dice "El País", el 11 de octubre-. Un año y medio después de empezar a andar la Ley de Dependencia muestra una cojera profunda, de la que se duelen prácticamente todas las Comunidades: la financiación y el calendario de la norma."

"El Grupo Socialista -y sigo leyendo- apoyará una moción que CiU presentará -ha sido hoy- en el Congreso para que se mande a un grupo de independientes que revise la aplicación de la ley. La portavoz socialista de Asuntos Sociales en el Congreso reconoce que se irá corrigiendo lo

necesario para mejorar la ley.” ¡Si es que es un clamor! Vamos a reconocer que la ley adolece de defectos estructurales en cuanto a su formulación y en cuanto a su forma de implantación, y vamos a reconocer el esfuerzo que estamos haciendo las Comunidades Autónomas. Esto es así, y no lo digo sólo yo, lo decimos todos.

Y no sólo no me dijo si le parecía serio y coherente que yo haga una ley que diga que el sistema es universal y que no diga cuál tiene que ser la aportación del usuario en cada Comunidad, de tal forma que en cada Comunidad estamos haciendo una aportación del usuario diferente, sino que hoy viene aquí y me dice que sea yo quien lo haga en el Consejo Territorial. O sea, ¿en el Consejo Territorial? En fin, a mí me parece poco serio porque, ¿sabe qué pasa? Que detrás de esta ley hay muchas personas y muchas expectativas, y detrás de esta ley sólo tendría que haber seriedad; seriedad en el trabajo, y es lo que yo he venido a decirle hoy, y usted me ha contestado... Porque sería tan fácil como reconocer lo que está pasando, que están reconociéndolo en el Congreso de los Diputados, los Consejeros del PSOE en todas las Comunidades Autónomas, en todos los sitios. Digámoslo. Hay que plantarse y hay que ver qué es lo que está mal en esta ley. Pero, bueno, realmente, tampoco me contestó S.S., y hoy me ha dicho lo de los 25 euros. Creo que el señor Fermosel, al cual le agradezco su intervención, ha puesto de manifiesto ya los números; y es que cobramos, hagamos como hagamos la cuenta, entre 5 y 10 euros de la financiación, pero porque está mal la Memoria económica, porque está mal lo que cuesta la dependencia. Eso no cuesta la dependencia en la Comunidad de Madrid ni en ninguna otra Comunidad.

En cualquier caso, el otro día me aseguré que estarían encantados de pedir más financiación, y hoy me dice que no van a pedir más financiación porque no sé. Debe ser que nos estamos portando mal o porque usted ha considerado que lo que estamos haciendo no es lo adecuado.

Señora Sánchez Acera, la financiación es un tema muy importante. Y usted ha dicho antes: es que el señor Rajoy y el señor Aznar no daban financiación. Oiga, mire usted, en este país existe una Ley que tiene un principio, que es el de lealtad institucional, y en base al cual una persona que regula e impone un derecho como subjetivo tiene que

dar financiación a las Comunidades Autónomas para poderlo aplicar. Y mucho más inri cuando en la Memoria económica de esa Ley dice que un tercio del coste de la Ley correrá a cargo del Estado. Cosa que no se está cumpliendo ni en una sola Comunidad Autónoma. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*) Con lo cual, no me diga que no nos va a ayudar a pedir financiación por no sé qué razón.

Y le voy a decir más, porque una también se pone a mirar los datos de las demás, y, señorita, la propia ministra Mercedes Cabrera reconoció en el Congreso que la Ley iniciaba su desarrollo con las lógicas dificultades -cosa que honra, y mucho, a la ministra Cabrera- que tiene la puesta en marcha de un proyecto tan ambicioso y complejo, y en el Senado abogó por la construcción de un sistema de atención a la dependencia asentado sobre buenos cimientos -que es lo que le estoy diciendo, buenos cimientos, criterios iguales para todos, forma de aplicarla para todos-. Es decir, el Gobierno socialista comenzó, como se dice popularmente, y lo he dicho antes, la casa por el tejado cuando se hizo la ley, y con las lógicas improvisaciones de un proyecto en el que sólo se empleó fondo por las prisas del proceso electoral que se avecinaba, y creo que esto ya está reconocido por todos.

Usted hablaba de la aplicación de la Ley en la Comunidad de Madrid con relación a otras regiones. Yo quisiera hacer algunas matizaciones, algunas consideraciones en la línea de las realizadas por la propia ministra en una reciente interpelación en el Congreso de los Diputados. La ministra aseguraba que en el despegue de la Ley están pasando cosas curiosas -son palabras textuales-, y llegaba a afirmar que el baremo se podría estar aplicando de una manera no correcta. Cosas curiosas sí que pasan, señora Sánchez Acera, y le voy a decir algunas de ellas. ¿Cómo es posible que en Andalucía, gobernada por el señor Chaves, tenga -escúcheme- un 32 por ciento de las solicitudes de dependencia y el 28 por ciento del total de beneficiarios con derecho a prestación cuando su población no sólo representa el 18 por ciento del total nacional, sino que según el último padrón municipal -escúcheme-, es una de las poblaciones más jóvenes de España? El 46 por ciento de la población de Andalucía tiene menos de 35 años; casi 3,5 puntos más que la media nacional. Tiene la población más joven y la menos envejecida. Y, aprovecho para responder a la señora Amat, no

puede aparecer cero, cero, cero en Madrid en la asistencia para ayuda a domicilio. Aparece, pero ése es el proceso que le digo, y tampoco puede ser que los recursos que aparecen en Andalucía hayan nacido como consecuencia de la aplicación de la Ley de Dependencia. A eso es a lo que se refiere la señora Ministra cuando dice que se están empezando a ver cosas raras en la aplicación de la Ley de Dependencia.

*(La señora Presidenta se reincorpora a la sesión)*

En fin, señorías, podríamos hablar mucho y tendido de la Ley, pero lo cierto es que en la Comunidad de Madrid -lo volvemos a repetir- se gastan en los presupuestos 790 millones de euros. Y se ha referido usted a la crisis cuando ha dicho lo del 33 por ciento, y ha dicho que sólo es el Partido Socialista el que reconoce y el que hace las grandes leyes sociales. Mire, yo no sé si serán los que hacen las grandes leyes sociales, pero le voy a decir dos cosas. Primera, no sé por qué las crisis económicas siempre están acompañadas de Gobiernos socialistas. *(Rumores)* Dicho eso, tengo que decirle que hacen la ley, pero, si nos ponemos a mirar los porcentajes de gastos de educación y de niños escolarizados de cero a tres años, le puedo asegurar que las Comunidades Autónomas con mayores porcentajes son las gobernadas por el PP; si me pongo a mirar la renta mínima de integración, le puedo decir que las Comunidades que la tienen son en su mayoría gobernadas por el Partido Popular.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Consejera, vaya concluyendo.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA Y ASUNTOS SOCIALES** (Hidalgo Tena): Es decir, ustedes hacen la demagogia del progresismo y nosotros aplicamos las medidas del gasto social y las medidas que benefician a los ciudadanos. Eso es lo que hacemos. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)* En cualquier caso, 790 millones, como digo, se están gastando desde los presupuestos de la Comunidad para atender a las personas que más lo necesitan.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Consejera, concluya.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA Y ASUNTOS SOCIALES** (Hidalgo Tena): Termino, señora Presidenta. Pero le digo más, le aseguro desde esta tribuna que la Comunidad de Madrid está poniendo todos los medios técnicos y humanos que tiene a su alcance para poder no sólo valorar a las personas que han solicitado el reconocimiento, sino para articular los recursos y prestaciones. Y hoy a provecho este foro para decir a SS.SS. que exijan el mismo celo y compromiso que tiene la Comunidad de Madrid al Gobierno de la nación y que apoyen el acuerdo que algunas Comunidades Autónomas hemos pedido para poder desarrollar correctamente y de forma homogénea la Ley de Dependencia. Muchas gracias, señorías. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Consejera. Pasamos a la siguiente comparecencia.

**C 370/08 RGEP. 7371, Comparecencia del Grupo Parlamentario Socialista, al Sr. Consejero de Sanidad, sobre incidentes surgidos en el traslado del Hospital Puerta de Hierro a Majadahonda.**

Tiene la palabra el señor Fernández Martín, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de precisar las razones que motivan la comparecencia, por tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **FERNÁNDEZ MARTÍN**: Muchas gracias, señora Presidenta. Señoras y señores diputados, doña Engracia, le agradezco mucho su intervención porque ha hablado usted de un concepto que se llama improvisación, y si hay algún concepto mágico en lo que la Consejería de Sanidad está haciendo en general, y con el hospital de Majadahonda en particular, el concepto de improvisación es el mejor, el más alto, el que mejor lo explica.

Han abierto un hospital importante en Majadahonda. Es un hospital cuya superficie útil es bastante escasa, me refiero a la superficie funcional. De verdad, le sugeriría a usted que cuanto antes compre patines a los sanitarios, porque yo no he visto nunca un edificio tan mal utilizado, pero en fin, se nota que ACS, que fue el que lo diseñó está muy dotado para cosas sanitarias; no le interesaba ese tema. Es un hospital bien dotado desde el punto de vista tecnológico, tiene el pedigrí que a pesar de ustedes ha mantenido el anterior hospital de Puerta de Hierro. Lo ha construido, como sabemos todos, una sociedad que es concesionaria, que es la propietaria del hospital, como sabemos perfectamente, durante 30 años. Por tanto, ha encadenado usted a la sanidad madrileña a una deuda enorme por 30 años.

Pero fíjese, todo esto sería discutible y debatible. Estamos hablando de modelos distintos, contrapuestos; es legítimo y no pasa nada, si no fuera porque lo peor de todo está siendo su incapacidad para gestionar la apertura de este hospital, el traslado. Ha puesto de manifiesto que todos aquellos problemas que ha denunciado la OMS, que aquí mi Grupo Parlamentario, en boca de este humilde portavoz, hemos señalado multitud de veces que iban a explotar, aparte naturalmente de su idiosincrasia de usted y la inutilidad que le caracteriza, pero eso ya es aparte. *(Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*

La convivencia entre dos direcciones diferentes, con intereses diferentes y funciones diferentes pero que se interrelacionan mutuamente porque, como a usted le sonará, un hospital es una unidad funcional, ha dificultado extraordinariamente la puesta en funcionamiento del hospital, pero sobre todo la apertura del hospital ha puesto también de manifiesto el grado de oportunismo político que el Gobierno Aguirre tiene, goza y disfruta. Ha hecho usted una apertura del hospital absolutamente política, no lo digo yo, luego le leeré un pequeño "informito" que tengo por ahí de unos malvados liberados sindicales donde lo ponen de manifiesto. Y claro, como consecuencia de ese oportunismo, de la falta de previsión, de un plan operativo que no ha funcionado y del lío que existe entre dos direcciones radicalmente diferentes que tienen funciones diferentes, una se encarga de lo clínico y la otra se encarga de lo no clínico; no de lo sanitario, sino de lo no clínico, que es diferente por completo. Por tanto,

aunque luego hablaremos de esto, fíjese, le voy a poner sólo un ejemplo, luego hablaremos mucho más después de oírle a usted. Fíjese, han pasado hechos absolutamente patéticos, intolerables; serían cómicos si no fueran terribles. ¿Usted cree que es posible que no se haya analizado, por ejemplo, el agua, repito, el agua del hospital de Majadahonda y en este momento tengamos a 24 pacientes -aquí hay un diputado de mi Grupo que lo están tratando- que tienen que estar siendo dializados en el antiguo hospital Puerta de Hierro? ¿Es eso posible? ¿Usted sabe lo que significa ser dializado en un hospital donde no hay ni médicos ni guardias de apoyo ni nada? ¿Usted cree que dializar es un catarro? ¿Lo distingue? Pues hombre, de verdad, créame que eso es intolerable. No le voy a hablar que de los 22 quirófanos en este momento 18 ó 19 están cerrados -hay que ver qué manera de planificar las cosas- ni del cisco absoluto que tienen las citaciones, las admisiones, etcétera, de las que luego hablaremos un poco más detenidamente. Tampoco le voy a hablar de la carta que profesionales, no liberados sindicales, sino profesionales, han escrito públicamente, 30 ginecólogos, cirujanos, poniéndole a usted a caer de un burro, en tanto que usted tiene responsabilidad política directa en la apertura de ese hospital, de la ausencia absoluta de la política, que es lo que a usted le gusta. Luego hablaremos más largamente porque espero entenderle algo inteligible. Supongo que hablará usted de varias cosas, de las camas que cerramos en el Pleistoceno superior y tonterías de ese calibre de hace 30 años, que no tienen ningún rigor y no sirven para nada. Fíjese cómo será sólo para lo de las camitas, que le gusta tanto al querido portavoz -buen amigo mío, por otra parte- del Partido Popular. Fíjese, hubo un Viceconsejero en Madrid y después Consejero en el verano de la infamia, el señor Macho, que una vez, cuando se planteó un comentario de este tipo, dijo: ¡ya está bien de tanta tontería! Fíjese usted de lo que estamos hablando; habla usted de cerrar camas. En la segunda intervención tendré el gusto de preguntarle a usted por las camas abiertas y cerradas; hablaremos sobre ese tema.

Pero hoy estamos hablando de otro tema al que usted me tiene que contestar, de lo que va a hacer, de cómo se va a organizar...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Fernández, vaya concluyendo, por favor.

El Sr. **FERNÁNDEZ MARTÍN**: Ya termino, señora Presidenta. Y cómo podemos evitar este desastre en el que usted ha convertido la apertura de un gran hospital. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*)

La Sra. **PRESIDENTA**: A continuación, tiene la palabra el Consejero de Sanidad señor Güemes para exponer sobre el objeto de la comparecencia.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Güemes Barrios): Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, el nuevo hospital de Puerta de Hierro, en Majadahonda, ya está funcionando. Pese al ruido, pese a la campaña, pese a las acciones perturbadoras de determinados sindicatos y medios informativos, el hospital, señoría, muy a pesar del Grupo Parlamentario Socialista, está funcionando.

Es verdad que es un nuevo centro que cuenta con una superficie construida de 165.000 metros cuadrados, que es casi tres veces la superficie del actual. En un edificio, señorías, modular, con una disposición horizontal, moderna y funcional, rodeado de zonas verdes y viales para los usuarios.

Es verdad, señorías, que no se puede comparar con ningún hospital hecho por los socialistas en la Comunidad de Madrid; no hay posible comparación. El señor Fernández preconstituía mi argumento: así es, no se puede comparar con ningún hospital hecho por los socialistas en Madrid porque, señoría, no han diseñado ningún hospital para la Comunidad de Madrid. Resulta imposible la comparación. No sabemos si es mejor o peor, porque, sencillamente, no es posible la comparación. Los hospitales del PSOE en la Comunidad de Madrid son hospitales fantasma, tan fantasma como el informe tantas veces citado de la Organización Mundial de la Salud que ha vuelto a traer hoy aquí el señor Fernández. Pero, ¿dónde está ese informe, señor Fernández? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*) Que no es, lo sabe S.S., de la Organización Mundial de la Salud sino publicado por la Organización Mundial de la Salud. Vamos a debatir

sobre ese informe. Otro desafío, a ver si me recoge el guante de una vez, señoría; otro desafío más. Vamos a debatir sobre el informe tantas veces citado por el señor Fernández, vamos a analizarlo en profundidad y veremos a quién sirven los argumentos de ese informe.

El hospital dispone de 613 camas de hospitalización, todas ellas, señorías, en habitaciones individuales y con baño. Cuenta con 147 consultas externas; 64 puestos de hospital de día; 22 quirófanos y dos de cirugía experimental en el área de investigación; 52 camas de cuidados intensivos; 26 puestos de diálisis; 30 camas de psiquiatría; 24 puestos de neonatología, de los cuales seis son de cuidados intensivos; 12 salas de dilatación y parto, más un paritorio de alto riesgo. Es decir, señorías, es lo que llamaría el señor Fernández un hospital con poco espacio funcional, con poco espacio dedicado a la asistencia de los pacientes, con pocos quirófanos, es decir, un hospital que en realidad no es hospital, señoría, porque, como se puede ver, no tiene nada de lo que debe tener un hospital. (El Sr. **FERNÁNDEZ MARTÍN**: *Pero no funciona.*)

Se trata de un centro con alta tecnología de comunicación e información, es decir, es un hospital digital. La nueva infraestructura de urgencias ofrece una respuesta más ágil a las situaciones que no pueden esperar: 30 camas de observación general; 18 camas convencionales; 14 puestos de espera de resultados y 6 boxes de exploración. La urgencia pediátrica, señorías, dispone de 18 puestos de espera de resultados.

Cuenta con un servicio de radiodiagnóstico de 3 resonancias magnéticas; 3 TAC; 2 telemandos digitales. (El Sr. **FERNÁNDEZ MARTÍN**: *Que no funcionan.*) No se crea todo lo que aparezca en la prensa, señoría. También cuenta con 2 angiógrafos digitales; 2 mamógrafos y una sala de estereotaxia de mama.

El servicio de radioterapia cuenta con 4 aceleradores lineales de última generación; 2 simuladores TAC y dos equipos de braquiterapia. (El Sr. **HERNÁNDEZ BALLESTEROS**: *Que tampoco funcionan.*) Unos equipos de tecnología avanzada, por las técnicas que permiten realizar, que convierten este servicio en uno de los mejores dotados del país. El hospital cuenta también con dos salas de hemodinámica y una sala de electrofisiología con sistema de navegación. ¿Cómo que no funciona,

señoría? Váyase a hablar con los pacientes que ya han sido tratados allí. ¡Ya está bien de mentiras, señoría! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

Respecto a su cartera de servicios, el nuevo hospital universitario Puerta de Hierro, en Majadahonda dispone de todos los servicios médicos, quirúrgicos y diagnósticos de alta especialización, como corresponde a un centro con el nivel asistencial del de Puerta de Hierro. Además, señorías, incorpora obstetricia y pediatría, y está previsto que incorpore cirugía maxilofacial y cirugía vascular. El centro sanitario dispone también de una zona de investigación médica, aulas de docencia, biblioteca, guardería, helipuerto, aparcamiento subterráneo y otro más en superficie (El Sr. **HERNÁNDEZ BALLESTEROS: Zonas vacías.**), y ha supuesto una inversión superior a los 180 millones de euros.

Desde esas filas también dirán, como se ha dicho desde los medios de comunicación que citan, que no tiene personal. ¡Pero sí lleva funcionando más de 40 años y se ha trasladado todo el hospital! ¡Que se ha complementado, señoría! ¡El personal se ha complementado y está trabajando en el nuevo hospital! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*) El hospital es nuevo por edificio, no por los profesionales que trabajan allí, que son algunos de los de más alta cualificación que hay en España. (La Sra. **MENÉNDEZ GONZÁLEZ-PALENZUELA: ¡Faltan 200!**) O el 14 por ciento, según don Tomás Gómez. O 199. ¿Y por qué no 150? (La Sra. **MENÉNDEZ GONZÁLEZ-PALENZUELA: ¡Porque faltan 200!**)

La Sra. **PRESIDENTA:** Señoría, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Güemes Barrios): ¿En qué quedamos, señoría? Porque se oye decir desde esas filas que el hospital ha perdido población, que sobra hospital. Al minuto siguiente vemos que falta gente. ¡Pero si está la que atendía!, según el Grupo Socialista a menos población cuando estaba ubicado en el centro de Madrid el hospital. ¿En qué quedamos? ¿Saben en qué están, señoría? En que no valga nada, ninguna explicación que da el Gobierno regional. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

El traslado, señorías, es un traslado de extraordinaria complejidad y envergadura, y se está haciendo con una entrega extraordinaria por parte de la inmensa mayoría de los profesionales del hospital. Desde el pasado mes de enero los profesionales han participado y realizado aportaciones al plan de trabajo a través de 22 grupos de trabajo, con una sola prioridad: la seguridad de los pacientes. El traslado de un hospital en funcionamiento -porque nunca se ha parado- como es el hospital Puerta de Hierro, supone mover un centro que el año pasado realizó 12.000 intervenciones, atendió 68.000 urgencias, ingresó a 17.000 pacientes y atendió más de 500.000 consultas externas; por tanto, es un gran traslado de gran envergadura y complejidad y diferente a cualquier otro proyecto que se haya emprendido no sólo en la Comunidad de Madrid sino en toda España.

Elegimos septiembre, que para algunos es demasiado pronto, porque para algunos, señoría, siempre es demasiado pronto para abrir un hospital en Madrid. Los profesionales eligieron septiembre por una razón que van a entender quienes quieran entender: es un mes en el que todavía no ha empezado con intensidad la actividad asistencial, el aumento de actividad asistencial que se produce con la llegada del frío y a lo largo del otoño, y es un mes en el que se acaban de incorporar y están la mayor parte de los profesionales de los hospitales. De esta manera, los técnicos del hospital y la Consejería marcaron la fecha del 16 de septiembre para el inicio de las consultas y el 28 de septiembre para el traslado de los enfermos ingresados. Se suspendió parte de la actividad del hospital, como es lógico y natural, como los trasplantes, con la cobertura en este caso del hospital Doce de Octubre, especialmente en los trasplantes de pulmón, en los que el hospital Puerta de Hierro es una referencia.

Señorías, el traslado se está desarrollando de acuerdo con el plan de trabajo establecido por los profesionales del hospital. En la fecha prevista, el 16 de septiembre, el antiguo centro comenzó a derivar los ingresos procedentes de urgencias a otros hospitales de la red, fundamentalmente al Clínico San Carlos, a la Fundación Jiménez Díaz y a La Paz, y cuando el número de pacientes hospitalizados alcanzó el umbral valle, es decir, alrededor de las 80 personas, se procedió al traslado de esos pacientes al hospital Puerta de Hierro en su nueva ubicación, algo que ocurrió el 28 de octubre. Ese mismo día se

inició la actividad de las consultas y, hasta hoy, se han atendido más de 10.000 consultas en el hospital Puerta de Hierro. Como he señalado, el 28 del mismo mes se trasladaron los pacientes hospitalizados y los críticos; más de 300 profesionales del Summa y del hospital trasladaron a esos 84 pacientes, 12 de ellos en UVI móvil, en un proceso que duró seis horas.

En este proceso participaron 270 profesionales del hospital entre directivos, facultativos, enfermeros, auxiliares de enfermería, otros profesionales que se ofrecieron voluntarios y otros 30 profesionales del Summa. Se establecieron dos circuitos de evacuación paralelos independientes, a fin de facilitar el traslado y la recepción de todos los ingresados y una vez completada la transferencia del paciente se le traslada al servicio de urgencias del nuevo centro donde otro equipo sanitario recibía al paciente y lo conducía a su nueva ubicación.

El día 1 de octubre, señorías, se abrió la urgencia, la pediatría, la obstetricia, los hospitales de día y la cirugía urgente. Ya se están realizando intervenciones quirúrgicas. Naturalmente, en un primer momento, en el momento de apertura, lo que se abre son los quirófanos de urgencia y, conforme se ha ido programando cirugía, primero, la cirugía mayor ambulatoria y luego la cirugía programada con ingreso. Se han ido abriendo más quirófanos y hoy el número de quirófanos abiertos en el hospital Puerta de Hierro es el mismo que tenía en su anterior ubicación. El 6 de octubre, como he señalado, se inicia la cirugía sin ingreso y el 15 de octubre la cirugía programada. El traslado y puesta en marcha se está realizando con un seguimiento diario de todas las actividades del centro, así como de las incidencias, y el ritmo de actividad de la programación va aumentando progresivamente hasta alcanzar en el plazo de unas semanas los niveles normales de un hospital de estas características.

Señorías, la mayor parte del proceso de traslado se ha realizado en un tiempo récord, si se tiene en cuenta la complejidad y las dimensiones del hospital. No hay precedentes ni en Madrid ni en España -quizá usted encuentre algún precedente en el mundo- de un traslado de esta naturaleza sin interrupción de la actividad. ¿Se han producido incidencias? Naturalmente, señorías: las que cabía esperar de un traslado de estas dimensiones, de un hospital de esta envergadura, que desarrolla esta

actividad asistencial con más de 3.500 profesionales a un edificio, que es su nueva ubicación, de 165.000 metros cuadrados, que estrena instalaciones, que estrena tecnología y que además supone que los profesionales trabajen con arreglo a nuevos procedimientos, como consecuencia de la implantación de un equipo informático. Incluso si no se hubiera trasladado el hospital y sólo se hubiera digitalizado toda la tecnología y se hubieran cambiado los procedimientos para adaptarse a un sistema informático, que es nuevo en ese hospital -aunque no nuevo en el sistema sanitario madrileño, porque lleva funcionando muchos años en Alcorcón y en Fuenlabrada y funcionando también en los nuevos hospitales- desde luego, habrían aparecido incidencias. Además, se suma la necesidad de trasladar toda la actividad y todos los profesionales a un nuevo edificio.

La introducción de la informatización total del centro ha supuesto, como he señalado, el cambio de la herramienta de trabajo en todos los procesos del hospital y necesita, como es lógico y natural, un proceso de adaptación porque afecta a todas las facetas de trabajo del hospital desde las citas, las consultas y todos los procesos de relación entre servicios del hospital, como el envío de resultados a las plantas desde los servicios centrales. Esto es mucho más complicado si, -y es el caso de Puerta de Hierro- además se produce una digitalización y un almacenamiento de las imágenes de diagnóstico.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Consejero, vaya concluyendo, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Güemes Barrios): Termino ya, señora Presidenta, contestando a una de las cuestiones planteadas en esta intervención inicial por el señor Fernández, y se refiere a la diálisis. Señoría, el hecho de que no se haya trasladado la diálisis a Puerta de Hierro probablemente es la mejor prueba de que es un traslado que se ha hecho sin prisas, que se hace de acuerdo no con decisiones políticas sino con decisiones clínicas, y sólo se abre un servicio cuando los clínicos, que son los responsables, quienes deciden sobre los pacientes, dicen que se cumplen el cien por cien de las condiciones para abrir ese servicio.

Los continuos análisis -que no son de anteaer, señoría, no mienta- del agua nos permitirán trasladar esa unidad con toda probabilidad a finales de este mes de octubre. Pero no será una decisión política sino la decisión del jefe de servicio. El agua del circuito de diálisis ya cumple con los requerimientos generalmente aceptados; el servicio de nefrología del hospital Puerta de Hierro exige unos estándares más altos y, naturalmente, lo que se respeta es la decisión clínica.

Nos dice el señor Fernández: están desasistidos los pacientes que todavía continúan en la diálisis en el hospital Puerta de Hierro. Sabe el señor Fernández que no. Sabe el señor Fernández que no están desasistidos porque, de hecho, la mayor parte de la diálisis que se hace en España no se hace en hospitales. Explíquelo en su segunda intervención, señor Fernández. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **PRESIDENTA:** Gracias, señor Consejero. A continuación, procede abrir un turno de intervención de los representantes de los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, por tiempo máximo de diez minutos, al objeto de fijar su posición, formular preguntas o hacer observaciones. Tiene la palabra la señora García Álvarez en representación del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

La Sra. **GARCÍA ÁLVAREZ:** Muchas gracias, señora Presidenta. Voy a iniciar mi intervención haciéndole una pregunta, señor Consejero, o dos. ¿Cuántas camas son al final? Porque hay una intervención suya en la que decía que iban a ser 790 ó 780, pero ahora son 613. Acláremelo usted; dígame usted, finalmente, cuántos madrileños van a estar adscritos a este hospital, aunque luego tengan libertad de elección a lo largo y ancho de esta Comunidad madrileña. Pero dígame cuántos.

No me diga usted que los clínicos se han dedicado desde el primer momento a analizar el agua del nuevo hospital para saber si podían ir las personas que tenían que atenderse en diálisis. Puede que ese proceso no lo hagan todos los pacientes en los hospitales, pero en el Hospital de Puerta de Hierro había alguno y permanecen allí, y estamos

hablando de ése, no de otro sino de ese hospital concretamente.

Permítame que haga yo alguna reflexión sobre lo que he oído a lo largo del debate de esta tarde. Yo tengo una percepción que posiblemente sea equivocada, pero me da la sensación de que al Partido Popular de Madrid no le gusta el jefe de la oposición en el Congreso, porque se dedican durante todo el tiempo a hacer oposición desde este Parlamento. Ya es hora de que, al menos aquí, podamos hablar de Madrid y concretamente de Puerta de Hierro.

Hablando de Puerta de Hierro, ha habido una cosa que me ha despertado un cierto interés o una cierta duda, no lo sé. Porque la señora Presidenta, la señora Aguirre, ha dicho: mientras yo sea Presidenta la sanidad madrileña será universal y gratuita. Dígame usted, señor Consejero, ya que la señora Aguirre no está, que si no lo hiciera así entraría en un conflicto con la Constitución, y no creo que eso sea lo que la señora Presidenta desea. Pero lo que no ha dicho la señora Presidenta es que sea pública; eso no lo ha dicho y aquí sí entra en conflicto, porque he de recordarles una vez más, señor Consejero, que público y gratuito no es exactamente lo mismo. ¿Usted no sabe que los taxis son un servicio público pero hay que pagarlos? ¿Usted no sabe que los autobuses de la EMT son un servicio público y hay que pagarlo? ¡Hombre!, señor Consejero, seriedad; que creo yo que es lo que merece un debate de estos.

Ustedes tienen una serie de tópicos -no se lo digo a usted concretamente, señor Consejero-, y ahí he de reconocer que son unos artistas. Ustedes nos dicen: es que a la oposición no les gusta que abran nuevos hospitales... ¡Señor Consejero, léase los Diarios de Sesiones, porque aquí se negaba por activa y por pasiva que en esta Comunidad de Madrid hicieran falta más camas y, por lo tanto, el hospital de Parla que se reclamaba, el del Corredor del Henares, era una cosa absurda! Léase los Diarios de Sesiones, señor Consejero. Es verdad, que luego doña Esperanza vio la luz y optó por las constructoras, sin lugar a dudas, pero optó.

Usted nos dice que todo ha sido de acuerdo con los profesionales. Yo ya no le voy a nombrar a estos que usted dice que están en "seguidismo" o nosotros en "seguidismo" de ellos. Yo le voy a hablar de la Federación de Médicos y Titulados Superiores

de Madrid, que seguramente escribieron una carta, el 25 de septiembre, al Gerente, como diría Umbral, para hablar de su libro, pero bienvenida sea, porque hablaron de su libro. Y le decían que estaban manifiestamente molestos al no ser tenidos en cuenta a la hora de planificar el referido traslado. ¡Usted nos dice otra cosa, señor Consejero! Póngase de acuerdo con ellos, que no son “seguidistas” nuestros. ¡Pero póngase de acuerdo! Además dicen: ni facilitarles la información mínima necesaria para organizar su trabajo y colaborar de forma correcta y desinteresada en su paso al nuevo hospital. Fecha, 25 de septiembre.

Pero es que, ¡fíjese!, en la misma carta dicen: “Solicitar una plantilla adecuada teniendo en cuenta que, en esa fecha, había contratados, en el servicio de urgencias, 14 profesionales, cuando la recomendación realizada por la Sociedad Española de Medicina de Urgencias y Emergencias es de 27” ¡Algo pasa! Algo no estaba funcionando adecuadamente, señor Consejero.

Pero, ¡fíjese usted! No ha sido esta diputada ni su Grupo Parlamentario quienes han presentado una resolución, con fecha 31 de julio, que viene de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería, sobre qué tienen que hacer los Gerentes respecto al personal sanitario que está allí. Yo sé que a usted los sanitarios le importan menos, y, como ahora, además, eso va a depender de la empresa concesionaria, ya no le importan absolutamente nada, pese a que es muy necesario el personal no sanitario o no clínico dentro de cualquier hospital; dentro de cualquiera. Pero, ¡fíjese!, ese personal no sanitario, concretamente 108 de los fijos -los eventuales no tenían opción- han preferido un traslado a otros centros sanitarios y, de todos ellos, 200 han sido -no digamos cesados ni despedidos, porque no sería correcto- no renovados en sus contratos.

Pero es que, además, aplicando la misma resolución de la Dirección General de Recursos Humanos, también puede afectar al personal sanitario, y ya se dice por ahí que puede ser un porcentaje al menos interesante, a tener en cuenta; me estoy refiriendo a todo aquel que le cumple el contrato.

Pero es que, además, estos mismos profesionales, que usted dice que han contado, también dicen que, con estas prisas, en algunos

casos los laboratorios llegan a realizar determinadas pruebas solicitadas y que el envío de resultados clínicos no está todavía operativo; dicen, además, que en el servicio de radiología, además de deficiencias puntuales, las camas -fíjese lo que le voy a decir- no entran en los cuartos del TAC. ¡Y no sólo lo dice esta diputada, se lo puedo asegurar! También se encuentran con graves dificultades para la gestión de citas, que es eso tan cacareado de un hospital sin papeles; sin embargo, no se forma adecuadamente a los facultativos de los laboratorios para el manejo del programa Servolab y donde el personal de farmacia se ve obligado a introducir manualmente todos los datos en el nuevo sistema. ¡Pero todo funciona a la perfección! Todo.

Además se dice: “La plantilla en los servicios de urgencia sigue siendo deficitaria; los servicios de cirugía manifiestan la imposibilidad de asumir la cirugía pediátrica sin haber formado a los profesionales y sin haber aumentado la dotación de su plantilla”. Todo esto, señor Consejero -escuche la fecha-, a 8 de octubre; a 8 de octubre. Además dicen que se corrija esta situación. Consideran que puede llegar a ser mucho más grave y con riesgo de empeorar con el aumento de la carga asistencial, creyendo incluso que deberían desarrollar cauces que permitieran el contacto directo de los profesionales -¡atención, señor Consejero!- con los responsables de las concesionarias, ya que la Consejería no puede hacer nada en este tema debido a su dejación política.

La Sra. **PRESIDENTA:** Señoría, vaya concluyendo.

La Sra. **GARCÍA ÁLVAREZ:** Termino ya, señora Presidenta. Señor Consejero, esto es lo que pasa cuando las Administraciones hacen dejación de sus funciones, y a más, a más, en temas de tanta importancia como éste. Los profesionales sanitarios deben acudir a empresas concesionarias y no a responsables de la administración sanitaria para que determinadas cuestiones puedan reservarse. Sin lugar a dudas, señor Consejero, ¡de nota! Pero de suspenso. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida)*

La Sra. **PRESIDENTA:** Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Fernández Martín en representación del Grupo Parlamentario Socialista por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **FERNÁNDEZ MARTÍN:** Muchas gracias, señora Presidenta. Señores diputados, señor Consejero, voy a seguir por donde ha empezado doña Caridad García. Voy a ampliarle del todo el escrito del 8 de octubre. Ha dicho usted que el 28 de octubre se inauguró el hospital; está usted un poco nervioso, no hemos llegado al día 28. En fin, esto es un error, como es natural.

Mire, el escrito dice lo siguiente: "A la atención del señor Director Gerente del Hospital Universitario Puerta de Hierro-Majadahonda. Majadahonda, 8 de octubre de 2008. Estimado señor: En la reunión mantenida ayer entre la sección sindical FEMYT y facultativos de los distintos servicios se puso de manifiesto que la situación actual del centro es mucho peor de lo que habíamos reflejado.

"Los servicios centrales adolecen de graves deficiencias que van a dificultar su funcionamiento efectivo a corto plazo. Los profesionales han detectado graves déficit en los sistemas de distribución de muestras, tanto por el sistema centralizado de tubos como manualmente, con riesgo de pérdidas o la identificación de las mismas. Aunque en algunos casos los laboratorios lleguen a realizar las determinaciones solicitadas, el envío de los resultados a los clínicos no está todavía operativo, habiendo detectado graves problemas para la conexión entre el sistema Servolab y Selene. Los facultativos de los laboratorios manifiestan también que no se les ha formado suficientemente en el manejo del programa Servolab. El laboratorio de inmunología ni siquiera ha empezado a funcionar en este hospital ni están todavía listas las instalaciones del mismo. Las muestras se están enviando al hospital Gregorio Marañón, habiéndose detectado dificultades en la recepción de los resultados. Las determinaciones urgentes de tipación HLA para trasplantes renales se están realizando en el centro de transfusiones de la CAM.

"En el servicio de radiología, además de deficiencias puntuales, por ejemplo, las camas no entran en los cuartos del TAC -"scanner", ¿eh?- La baja presión de oxígeno no permite realizar las

exploraciones que requieren sedación o anestesia. Se encuentran con graves dificultades para la gestión de citas dado que tienen que simultanear la realización de pruebas ya solicitadas en el antiguo hospital con las citas que se están generando en la actualidad. Los médicos han perdido la capacidad para priorizar la realización de sus exploraciones dado que les vienen directamente programadas desde admisión, excepto los casos de radiología e intervencionistas. Ello está contribuyendo a demoras en las citaciones de forma indiscriminada. Asimismo, se apuntan las dificultades que se van a generar con las exploraciones radiológicas a niños. El servicio de medicina nuclear no está funcionando porque no se cumplen los requisitos de protección radiológica que ha exigido el servicio de radiofísica. El cuarto de radioscopia de urgencias debe ser emplomado, según la recomendación del servicio de radiofísica, y hasta entonces los traumatólogos deben realizar muchas reducciones de fracturas sin control radioscópico -le sugiero que le pase a usted, ya verá.-

"El servicio de farmacia también tiene deficiencias fundamentales. La integración del sistema Selene, prescripción con Farmatools Distribución, no es operativa. El personal de farmacia se ve obligado a introducir manualmente todos los datos en el nuevo sistema. Los pedidos de nueva medicación se ven imposibilitados por falta de fax y línea telefónica adecuada que permita llamadas interprovinciales e internacionales para contactar con los suministradores. Se producen frecuentemente cortes en la red informática y eléctrica que hacen imposible el funcionamiento de los carruseles de medicación. Hasta ahora, el personal de farmacia se ve obligado a prolongar su jornada laboral hasta más allá de las seis de la tarde, pero la apertura progresiva de nuevas unidades hará imposible que todos estos problemas se sigan subsanando de esta manera.

"Los diferentes servicios clínicos siguen reiterando los problemas ya manifestados en anteriores comunicados, destacando como problemas especialmente graves los siguientes: la enorme rigidez que introduce el sistema de citaciones centralizado, habiéndose dado casos de que enfermos que están recibiendo quimioterapia hayan sido citados con más de un mes de demora. La falta de información sobre la historia clínica de los pacientes recogida en el Selene y las dificultades

para disponer de la historia en papel antes de tomar decisiones determinantes en cada acto clínico. Debido a la lentitud que el sistema Selene introduce en la realización de los actos clínicos, algunos facultativos de guardia en fin de semana manifiestan que no han podido disponer de una lista de enfermos ingresados en sábado con vistas a pasar el domingo visita y confirmar el tratamiento.

“La plantilla de los servicios de urgencia sigue siendo deficitaria y amenaza directamente, en caso de ponerse en marcha la llegada de ambulancias, con el colapso.

“Los servicios de cirugía manifiestan la imposibilidad de asumir la cirugía pediátrica sin haber formado a los profesionales y sin haber aumentado la dotación de su plantilla.

“Se echa de menos una adecuada señalización para la evacuación del edificio en caso de incendios -sabemos que el servicio de prevención es conocedor de este problema y así se lo han comunicado a la Gerencia y empresa concesionaria.

“Esta relación no agota los problemas que en muchos servicios se han detectado, por lo que se decide seguir manteniendo este cauce de comunicación en el futuro por parte del equipo directivo del hospital.

“Hasta ahora, las reuniones entre el equipo directivo del hospital han sido ineficaces para la solución de los problemas que dificulta y, en algún caso, paraliza la actividad asistencial.

“La falta de información y de comunicación están sembrando la alarma y el desconcierto entre el personal. En esta situación, los médicos y titulados superiores del hospital nos vemos en la obligación de exigirle que tome medidas de inmediato, incluso si suponen modificar el plan operativo con el que se ha efectuado el traslado y la puesta en marcha de este hospital.

“Algunas de las medidas que consideramos que se deben valorar son: permitir temporalmente la descentralización de las citas y las agendas -la empresa concesionaria-; cubrir las necesidades de personal de todos los servicios que se van poniendo de manifiesto, algunas de ellas derivadas de la lentitud y rigidez del nuevo método de trabajo: del Selene, y el descontrol de las citaciones centralizadas. Nos tememos que la actual plantilla sea insuficiente para atender la demanda asistencial

cuando el hospital esté funcionando al completo.

“En el caso de los servicios quirúrgicos es fundamental que se permita la contratación de personal especializado en pediatría. Además, consideramos imprescindible que se cree el cauce adecuado para solucionar los problemas; creemos que incluso se deberían desarrollar cauces que permitan el contacto directo, -comisión- de los profesionales con los responsables de las concesionarias: informática, mobiliario, telefonía...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, vaya concluyendo.

El Sr. **FERNÁNDEZ MARTÍN**: Termino, señora Presidenta. “La situación del hospital en este momento la consideramos grave y con riesgo de empeorar con el aumento de la carga asistencial. Si no está teniendo más trascendencia y se mantiene una cierta actividad asistencial se debe a un ímprobo esfuerzo de los profesionales que esperamos que esa Gerencia y la Consejería puedan valorar.”

Esto le dicen los malvados liberados sindicales, ¿eh? De CSIF, de CSIF, que parece ser que no están subcontratados por el Partido Socialista y, desde luego, parece que no pertenecen ni de lejos a sindicatos malvados como UGT y CC.OO. Éstos son sus sindicatos; ésos que dicen que le acosan a usted. Por cierto, para hablar de acoso pregunte a algún diputado de esta Cámara y le explicará lo que pasaba con el señor Sabando en el año 89, cuando le ponían aquellos carteles y les tiraban flechas como a una diana; le chillaban y gritaban en la maternidad de O' Donnell. ¡Eso es un acoso! ¡Eso es un acoso! Por cierto, por ahí andaría probablemente el señor Ferosel. Muchas gracias. (*Fuertes aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Rodríguez Rodríguez en representación del Grupo Popular por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**: Señor Presidente, señor Consejero, señorías. (*Pausa.- Rumores*) Señora Presidenta. Señor Presidente porque el genérico existe; no cometo una

incorrección, utilizo buena prosodia. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, por favor.

El Sr. **RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**: Quisiera decirle una cosa, señor Fernández. A mí me preocupa que, en un día como hoy, la portavoz de Izquierda Unida, la Portavoz del Partido Socialista y usted mismo vengan a hablar de un hospital emblemático de la Comunidad de Madrid, algo tiene que pasar aquí, algo les preocupa. Claro, lo primero que he pensado es: bueno, lo que querrán decir es que se está privatizando la sanidad, que lo repiten mucho. Pues voy a insistir en lo mismo, ¿eh? En el hospital no se paga con esto, ni con esto, se paga con esto, les guste o no. (*Mostrando un billete de 50 euros, una tarjeta de crédito y la tarjeta de la Seguridad Social*). ¡Esto es con lo que se paga! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*) Pero es que ustedes tienen un cacao mental porque oigo decir a doña Caridad García Álvarez que la Presidenta ha dicho que la sanidad es universal y gratuita, pero eso no quiere decir que sea público, y ha puesto como ejemplo los taxis. Los taxis son un servicio público que se paga y, además, de titularidad privada. ¡A fine cuando ponga un ejemplo y ponga el ejemplo que tenga que poner! Es un servicio público; luego el hospital no deja de ser un servicio público, le guste a usted o no le guste. Ahora bien, si ustedes creen que los hospitales son privados, tiene fácil solución: el día que ganen las elecciones díganles a los ciudadanos que los van a cerrar y que van a hacer otros. ¡Así de sencillo! ¡Si no hay que hablar! ¡Los voy a cerrar y voy a hacer otros! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*) Pero también tiene que saber que cuando se hace un hospital no se tarda menos de diez años; por lo tanto, que sepan lo que tienen que hacer.

Respecto a lo que ha dicho el señor Fernández, yo estaría dispuesto a llegar a acuerdos con usted; sin embargo, usted me ha leído una carta que dice cosas gordas, aunque también tiene algunos gazapos, ¿eh? (El Sr. **FERNÁNDEZ MARTÍN**: *Esa carta no es mía.*) Usted ha puesto aquí en solfa la unidad de diálisis, y una de las acusaciones que hacen es que no se pueden hacer trasplantes; bueno, explíqueme cómo se pueden hacer trasplantes si la diálisis no funciona. En

cualquier caso, le voy a decir que es menos grave que se detecte una contaminación en el agua y no se utilice la diálisis que pasar lo que pasó en un hospital -y no se lo recrimino-; en el hospital La Princesa se murieron dos pacientes en diálisis por contaminación del agua, funcionando el hospital ya. Fue un accidente; no le exijo a usted la responsabilidad, pero ocurrió. Gobernando ustedes.

Ha dicho usted otra cosa, porque ustedes son maestros en decir una cosa y la contraria, además de acusar de mentirosos a los demás. Usted esta tarde ha hecho un planteamiento de por qué no se mantienen las entidades colaboradoras; usted lo ha dicho. Pues yo le voy a decir que estamos de acuerdo, pero hay una cosa bien sencilla: a los Presupuestos Generales hemos presentado una enmienda donde pedimos que se suprima ese artículo; usted, tiene tres senadores que pueden firmar esa enmienda y, si no la firman, vienen a mentir. ¡Vienen a mentir! ¡Vienen a mentir! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*) Ustedes, ¿qué es lo que pretenden con esto? Ustedes con esto lo que pretenden es que nos callemos y no digamos lo que ustedes hacen, y eso hay que decirlo. Es decir, ustedes mienten y engañan. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*) Si no les gusta la forma de los hospitales nuevos pregúntenle al Alcalde de Parla por qué firma que le hagan un hospital en esas condiciones. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Perdón, señoría. El señor Rodríguez está haciendo su intervención, como ha habido otras a lo largo de este día, así que déjenle que termine y que tenga la posibilidad de seguir. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*) Señor Rodríguez, continúe. Señorías, por favor.

El Sr. **RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**: Yo me voy a atener a la cuestión. ¿Quién ha hablado de las presiones a las que se sometió al señor Sabando? ¿Qué presiones eran? ¿Cuando los representantes sindicales pasaban entre los enfermos a las tres de la madrugada para despertarlos? También ocurría eso, ¿eh? Representantes sindicales que a las tres de la madrugada pasaban por las habitaciones a despertar a los enfermos y a abrir los grifos, siendo

Consejero el señor Sabando. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*) Se lo recuerdo; es usted quien lo ha traído usted aquí a colación no lo digo yo. (*El señora Fernández Martín pronuncia palabras que no se perciben*) (La Sra. **MENÉNDEZ GONZÁLEZ-PALENZUELA**: *Hable del Puerta de Hierro. ¡El Puerta de Hierro!*) Lo único que ustedes pretenden aquí es echar cortinas de humo para que no se hable de lo que ustedes no quieren que se hable. Pues, ¡no nos van a callar! ¡No nos va a callar! (La Sra. **MENÉNDEZ GONZÁLEZ-PALENZUELA**: *¡El Puerta de Hierro! ¡El Puerta de Hierro!*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Menéndez, por favor.

El Sr. **RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**: Vamos a decirles que ustedes, cuando, han gobernado, han mentido, han sido unos incapaces y siguen mintiendo; además, nos quieren hacer a nosotros responsables de sus mentiras. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*) ¿O no es mentira que un alcalde se sienta orgulloso de que le abran un hospital cuando el diputado que era alcalde de ese pueblo votó en contra aquí de que se abriera el hospital? ¡Eso lo han hecho ustedes! ¡Eso lo hicieron ustedes! ¿O es que ustedes no plantearon tirar la maternidad de O'Donnell para llevar esta Asamblea allí? (La Sra. **MENÉNDEZ GONZÁLEZ-PALENZUELA**: *Hable del Puerta de Hierro. ¡El Puerta de Hierro!*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Menéndez, por favor.

El Sr. **RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**: Les duele, les duele que se lo recuerde.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Menéndez, por favor. Perdón, señor Rodríguez. Si he dejado que cada persona que haya subido a la tribuna haya hablado de cosas que a lo mejor han sucedido hace mucho tiempo y no tienen nada que ver con lo que se está debatiendo, dejen que continúe el señor Rodríguez. Y termine en este trámite en relación con esta comparecencia. Continúe, señor Rodríguez.

El Sr. **RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**: Gracias, señora Presidenta. No sólo hacen un discurso sino que nos tienen que decir cuál tenemos que hacer nosotros. Pues, no. Cuando tengo mi turno de palabra digo lo que tengo que decir, aunque a ustedes no les guste. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista e Izquierda Unida.- "Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular"*) Lo siento mucho si no les gusta, pero voy a usar mi turno. Yo he sido respetuoso con ustedes, y ustedes me van a tener que aguantar y ser respetuosos conmigo. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista e Izquierda Unida*) Van a tener que aguantarme y además ser respetuosos, les guste o no, porque eso lo dice el Reglamento de esta Cámara. (*La señora Menéndez González-Palenzuela pronuncia palabras que no se perciben*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Por favor, señora Menéndez.

El Sr. **RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**: Y si ustedes no me dejan hablar, digánlo, que daremos una rueda de prensa diciendo cuál es el talante democrático que ustedes tienen. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*) ¡Eso es así de sencillo! ¡Eso es así de sencillo! ¿Cuál es el problema? El problema es que escuece que un Gobierno socialista, que un Partido Socialista, en un sistema público de sanidad que hay en España, prácticamente no han tocado bola -ya se lo ha dicho el señor Fermosel anteriormente-. Han contribuido al 5 por ciento de la universalización de la población, porque antes de que ustedes gobernarán, el 95 por ciento de la población ya tenía sanidad pública, les guste o no. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*) ¡Como tenían pensiones y Seguridad Social, que no las han inventado ustedes! Y eso duele, porque, ¡claro!, si yo fuera socialista me dolería, porque ésa es una reforma que tendrían que haber hecho ustedes, pero llegaron tarde, no se les ocurrió; no se les ocurrió. (*La señora Menéndez González-Palenzuela pronuncia palabras que no se perciben*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Menéndez, no hemos interrumpido a su portavoz. Por favor, guarde silencio.

El Sr. **RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ:** Señorías, ustedes han tenido tiempo de hacer hospitales como el de "Puerta de Hierro". ¿Por qué no los han hecho? ¿Por qué no lo han hecho? Si han hecho lo contrario, pero, claro, escuece que les diga que ustedes han cerrado hospitales, pero se lo voy a repetir cada día que suba aquí a la tribuna, les guste o no. (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*) No me van a apear ustedes del carro. Se lo voy a recordar cada día, y si no, el día que gobiernen se lo voy a recordar cada Pleno, si yo sigo siendo diputado, en forma de pregunta. ¿Cuántas camas cerraron en tal época? ¿Cuántos hospitales cerraron? Les guste o no. (*Un señor diputado del Grupo Parlamentario Socialista pronuncia palabras que no se perciben*) Estoy hablando de Madrid, señoría, estoy hablando de Madrid.

La Sra. **PRESIDENTA:** Señora Menéndez, por favor, que es usted la Portavoz de su Grupo.

El Sr. **RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ:** Les estoy hablando de Madrid. ¡Que no les estoy hablando de otro sitio! ¿Por qué se creen ustedes que perdieron las elecciones y dejaron de gobernar en la Comunidad de Madrid? ¡Les voy a recordar su historia! Pasaron de mayoría absoluta a mayoría simple y después a perder las elecciones, y cada vez tuvieron menos diputados. ¡Eso es porque los ciudadanos no creen en ustedes! Ésa es la realidad. Sigán con esa política, que a nosotros nos viene bien. (*Fuertes y prolongados aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*) Sigán con esa política.

La Sra. **PRESIDENTA:** Señor Rodríguez, vaya concluyendo, por favor.

**RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ:** Si ustedes creen que hay que seguir por ese camino, vamos a seguir por ese camino. Si se creen que hay que crispar la vida, vamos a crisparla. Pero si creen que hay que llegar a acuerdos, que hay que progresar, que hay que avanzar al servicio a los ciudadanos, en ese camino nos encontrarán; en el otro nos van a tener siempre enfrente. Nada más y muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA:** Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Güemes Barrios): Muchas gracias, señora Presidenta. Señoría, yo debo alabar estar tarde la prudencia del Grupo Parlamentario Socialista y de Izquierda Unida. Les digo esto, señorías, porque cualquiera pudiera pensar que después del asesoramiento científico que las delegaciones sindicales adscritas a estos Grupos Parlamentarios han dado al diario "El País", cabría esperar, señorías, que trajeran aquí alguno de los argumentos con los que nos ha regalado el diario "El País" a lo largo de los últimos días, pero han tenido la prudencia de no hacerse eco de ninguna de las noticias publicadas por el diario "El País" porque serían muy difíciles de sostener en un debate parlamentario. (*El señor Fernández Martín pronuncia palabras que no se perciben*) Yo no he dicho, señor Fernández, que haya sido S.S. quien ha asesorado científicamente al diario "El País". Lo dudo, lo dudo muchísimo.

El lunes, el diario "El País" publicaba: "No funciona la radiología de Puerta de Hierro." (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*) De Puerta de Hierro. ¿Estamos hablando de Puerta de Hierro, señorías? La noticia iba abriendo una página entera en la sección de Madrid: "No funciona la radiología de Puerta de Hierro". Falso, señorías. La radiología de Puerta de Hierro funciona, y funciona desde el primer día, desde el día 28, en el que ya se hicieron pruebas de diagnóstico por imagen a algunos pacientes, señoría, algunos muy conocidos. La primera prueba que se realizó fue un TAC, y funciona a buen ritmo, respaldando las más de 10.000 consultas externas que ya se han hecho en el hospital. (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*)

Señorías, para que hagamos repaso de todo lo que se ha dicho sobre este hospital, diré que el martes la cadena SER abre el informativo nacional de medio día diciendo que hay aspergillus en los quirófanos de Puerta de Hierro, y pensaron en el servicio de prevención del hospital. ¡Qué vista tienen estos profesionales de los medios de comunicación de la cadena SER para ver el aspergillus desde la Gran Vía, y nosotros buscándolo desde aquí en los quirófanos, "in situ", y no somos capaces de

encontrarlos! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*) Advertidos de su error, no quisieron rectificar, pero cierto es que por la tarde dejaron de dar la noticia.

Miércoles, señorías. Vuelve a abrir "El País": "Un cadáver junto a la carretilla", y aparece una composición fotográfica que no sólo es del peor de los gustos, y que supone la peor falta de respeto al paciente fallecido y a sus familiares, sino que además es una composición fotográfica que retrata una situación imposible. Es imposible que coincidan en esa sala, la fotografiada, tres elementos: una sala que sirve para almacenar camillas, y aparece una carretilla de obra en una sala en la que no hay obras, en una planta del hospital en la que no hay obras, una carretilla de traslado de enfermos y una carretilla de traslado de cadáveres con la puerta compartimental abierta, y todo ello a tres metros del sitio donde deben reposar los cadáveres en un hospital, en la morgue, completamente vacía. ¿Qué les parece a sus señorías? (*Varios diputados del Grupo Parlamentario Socialista pronuncian palabras que no se perciben*)

El jueves, y yo me alegro de que tampoco hayan citado esa reunión, don Tomás Gómez va al hospital... (*El señor Fernández Martín pronuncia palabras que no se perciben*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Fernández, por favor, guarde silencio.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Güemes Barrios): El jueves va don Tomás Gómez al hospital, se reúne con lo que él llama la junta de personal, en realidad con dos sindicatos, la CGT y UGT, los demás no quisieron reunirse con él, y sale del hospital y dice que hay que despolitizar la política. ¿Qué les parece, señorías? (*Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*) Que hay que despolitizar la sanidad. ¿Qué les parece? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*) Hay que tener cara dura para irse a un hospital a hacer política y salir y reclamar que se despolitice la sanidad. (La Sra. **MENÉNDEZ GÓNZALEZ-PALENZUELA**: *Despolitizar lo político.*) Eso le gustaría a S.S., pero yo no estoy en eso, y el viernes "El País" publica una foto de ayer, que es la misma publicada diez antes, y ya cuando se publicó por

primera vez era una foto antigua sobre los laboratorios del Hospital Puerta de Hierro.

Señorías, en lugar de hacerse eco de las noticias que han estado alimentando los asesores científicos de los medios de comunicación que he citado, han traído una carta que han contestado aquellos que la han firmado, y con posterioridad a esa carta hay declaraciones de representantes de ese sindicato, que tengo que decirles que no son liberados, porque todos trabajan su jornada laboral en el hospital prestando asistencia sanitaria a los pacientes (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*), todos ellos, señoría. Afortunadamente, los médicos no quieren usar el derecho de liberación, entre otras cosas porque no podría funcionar la sanidad madrileña; son los ganadores de las elecciones sindicales, y si se acogiesen a ese derecho habría 250 médicos menos en el sistema sanitario. No hay ese problema entre los elegidos por las listas de Comisiones Obreras y UGT. (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*)

Señorías, esos mismos representantes de FEMYTS se han encargado de explicar que la mayor parte de las cuestiones que están citadas en esa carta, que ha servido de soporte parlamentario tanto a la portavoz de Sanidad de Izquierda Unida como a la portavoz de Sanidad del Grupo Parlamentario Socialista, están resueltas, y en algunos casos debo decir también que son gazapos, como el que se refiere a la cirugía pediátrica, que no es una especialidad contemplada en la cartera de servicios del hospital de Puerta de Hierro. Hay cinco hospitales en Madrid que tienen cirugía pediátrica, y son los que la van a seguir teniendo.

Señorías, el Hospital Puerta de Hierro-Majadahonda es el sucesor de uno de los hospitales más prestigiosos de la historia de la sanidad española. Desde 1964, el Hospital Universitario Puerta de Hierro ha sido un modelo para todo el sistema sanitario español por la calidad de su asistencia, por ser pionero en las técnicas más avanzadas y en trasplantes y por su actividad docente e investigadora; un modelo de calidad asistencial reconocido en Madrid, en España y fuera de nuestras fronteras. El hospital, en su nueva ubicación tiene un edificio mejor, con una tecnología mejor; sigue contando con unos profesionales de una altísima capacitación científico-técnica, que son

quienes justifican el prestigio del Hospital Puerta de Hierro, que se mantiene pese a su traslado a su nueva ubicación en el municipio de Majadahonda, Puerta de Hierro-Majadahonda. La razón de ser de mantener el nombre es que con el nombre de Puerta de Hierro están firmadas y referenciadas muchísimas publicaciones científicas, y es algo que está reconocido internacionalmente. Esos mismos profesionales que justifican el prestigio del hospital son quienes están haciendo un esfuerzo muy importante para hacer posible un traslado cuya complejidad ya he explicado en mi anterior intervención. A todos ellos, muchísimas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- La Señora García Álvarez pide la palabra)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. ¿En virtud de qué artículo pide la palabra, señora García?

La Sra. **GARCÍA ÁLVAREZ** *(Desde los escaños)*: Señora Presidenta, "in artículo mortis", porque ha sido un absoluto desprecio a esta Cámara; no comparecía, que se supiera, sobre el grupo Prisa. *(Aplausos en los escaños de la izquierda)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Pasamos al siguiente punto del orden del día.

**M 11/08 RGEF. 7554, Moción del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, subsiguiente a la Interpelación I 21/08 RGEF. 7268, subsiguiente a la Interpelación, sobre política general en materia económica.**

En primer lugar, y para la defensa de la moción, tiene la palabra el señor Reneses, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, por un tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **RENESES GONZÁLEZ-SOLARES**: Buenas tardes. La verdad es que subo a esta tribuna indignado. En primer lugar, indignado porque yo también he sido sindicalista, señores del Partido Popular, y les tengo que decir que en el sindicalismo he conocido a lo mejor de la sociedad madrileña y española. En segundo lugar, subo indignado por el

aspecto reduccionista que tienen ustedes de la democracia: cuando se les oponen, cuando les protestan, se quejan y, además, insultan. Yo no creo que tenga esta opinión del mundo sindical ni siquiera la patronal madrileña ni la patronal española. (El Sr. **SOLER-ESPIAUBA GALLO**: *Aténgase a la cuestión.*) A la cuestión iré, pero ésta también es la cuestión, porque ustedes hablan en cada proposición de lo que les da la gana.

Iré a la cuestión. El pasado martes el Presidente del Gobierno español y el Presidente del Partido Popular acordaron en La Moncloa defender una salida, desde mi punto de vista y desde el de mi Grupo, conservadora a la crisis económica. En dicha reunión se pusieron en común una serie de medidas que tienen un objetivo central: asegurar los intereses del sector financiero y del empresariado de la construcción, y la idea es sencilla: capital financiero e inmobiliario, los motores de la economía española, están en crisis y hay que salir en su ayuda. Otras consideraciones sociales o necesidades de cambio estructural de nuestro modelo económico, de las que yo he oído hablar incluso a algunos Ministros, han desaparecido del discurso oficial.

Las consecuencias de este acuerdo entre los dos partidos mayoritarios son claras: la lucha contra el paro, la reducción de la precariedad y el aumento del gasto social no son un objetivo económico a conseguir. Este acuerdo contempla el endeudamiento del Estado a favor de un sector financiero que para ser el más fuerte del mundo, como se nos ha dicho, necesita de un 15 por ciento de la riqueza nacional para garantizar su estabilidad.

Durante catorce años unos y otros han estado defendiendo estabilidad presupuestaria primero y el superávit después, negando cualquier aumento del gasto social con las políticas expansivas de pleno empleo. Ahora que la banca y las finanzas están en crisis, ahí sí; ahí defienden que el Estado se endeude para salvar al capital financiero. Pero esta medida no se toma sola sino que se inserta en una propuesta, no muy clara, eso es verdad, de reformas estructurales y de una reunión del Pacto de Toledo; medidas que cierran el círculo de la salida española a la crisis, que no es otra que la profundización de un modelo económico que sólo puede subsistir con precariedad, altas tasas de temporalidad, paro estructural, un estado social menguante, depredación del territorio y bajos salarios. Señorías, este acuerdo

de estudiar reformas estructurales huela a reforma laboral, y la reunión del Pacto de Toledo parece defender un modelo de capitalización frente al modelo de reparto, al menos eso es lo que parece. Nos gustaría confundirnos, pero a nosotros nos huele así.

Lo que Izquierda Unida opina es que ustedes, con sus dificultades, se están poniendo de acuerdo en flexibilizar el mercado laboral como forma de ayudar a sectores como el de la construcción, el comercial, el agroexportador o el turístico; en defender privatizaciones con el objetivo de garantizar ámbitos de rentabilidad rápida al capital financiero, y acaban de presentar presupuestos, en este caso el Gobierno del Estado, en los que el gasto social sufre los recortes pero las inversiones en infraestructuras se mantienen con el objetivo de ayudar a la economía del ladrillo por medio de la economía del cemento. Es esta política económica, las medidas antisociales que hemos descrito, las que atacan de forma directa los intereses de la mayoría de la población madrileña, aquélla formada por trabajadores asalariados, pensionistas jubilados, jóvenes estudiantes y desempleados. Privatizar beneficios y socializar pérdidas siempre contarán con la oposición de Izquierda Unida. Señorías, si ustedes están de acuerdo con la política económica a llevar, es difícil en qué basar el discurso del Gobierno-oposición en la Comunidad de Madrid. Por tanto, sobra tensión y debate simulado, y falta política real, aquélla basada en objetivos y discursos claros. Esto último es la intención del Grupo Parlamentario Izquierda Unida con la moción que hoy defendemos en esta Cámara: situarse ante los problemas reales de la crisis económica en esta Comunidad.

En el debate que tuvimos el pasado 9 de octubre el señor Beteta nombró la palabra confianza y empresariado en más de diez ocasiones, olvidándose de los problemas de cerca de los 300.000 madrileños en situación de desempleo, ésos no existen; del 48 por ciento de los trabajadores madrileños cuyo salario está por debajo de los 1.000 euros, o de los miles de familias madrileñas con hipotecas impagables, desempleados, jóvenes precarios, bajos salarios y familias endeudadas, que no merecieron ni una palabra en su discurso.

Nosotros defendemos hoy una moción con diez medidas concretas, que presentan una alternativa de izquierdas para que los trabajadores no

sean los que paguen la crisis. Con esta moción defendemos una salida social a la crisis con dos objetivos concretos: uno, a corto plazo, la defensa del empleo y del poder adquisitivo de los asalariados madrileños, y la lucha contra el paro; otro objetivo, a medio plazo, el cambio del modelo económico madrileño que supere el carácter especulativo y rentista que presenta en la actualidad. Con estas diez medidas Izquierda Unida centra el discurso donde está el debate político real, en nuestra opinión: quien necesita un plan de rescate no es el sector financiero; quien necesita un plan de rescate son los madrileños que viven de su salario.

Las medidas que mi Grupo defiende se pueden agrupar en cuatro ejes: el primer eje tiene como objetivo garantizar, en momentos de crisis, la generación de empleo de calidad y la lucha contra el paro. Para ello proponemos tres medidas: emplazar a un pacto regional de lucha contra la precariedad laboral, con el objetivo de lograr la drástica reducción de la precariedad laboral, la siniestralidad, la reducción de los altos índices de temporalidad y la lucha contra el fraude y la subcontratación. Para ello es necesario el cumplimiento por parte del Gobierno regional de los compromisos adquiridos en esta Cámara de reducir a la mitad la temporalidad de la Administración Pública madrileña.

Segundo, la elaboración con urgencia de un plan de reinserción laboral de parados en el sector de la construcción de la única forma que se puede hacer: por medio de un cambio profundo del sector. Para ello abogamos por la transformación de un sector dominado por la construcción de segunda residencia privada hacia un sector de la construcción de apoyo a la producción, de construcción de las infraestructuras sociales que Madrid necesita y que asegure la reconversión ecológica y sostenible del sector inmobiliario madrileño.

En tercer lugar, la apertura inmediata de una mesa de diálogo con la perspectiva de un acuerdo regional para una salida social a la crisis. Este acuerdo debe contar con la participación de los representantes empresariales, los sindicatos de clase, los Grupos Parlamentarios y la Federación Madrileña de Municipios.

Un segundo eje tiene como objetivo el desarrollo de políticas sociales de carácter público generadoras de empleo de calidad y de aumento de salario indirecto. El pleno empleo que defendemos

requiere de unos servicios sociales de carácter público fuerte, al ser un sector económico intensivo de trabajo de calidad y que, financiado mediante una política fiscal progresiva, logra efectos redistribuidores de la renta inmediatos. Para ello proponemos dos medidas: el pleno desarrollo de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia y la equiparación de la Comunidad de Madrid a la media comunitaria de la Unión Europea en gasto social, en sanidad, educación y servicios sociales.

En cuanto al aumento del poder adquisitivo por medio de políticas que refuercen el salario indirecto, nuestro Grupo propone el desarrollo de una política de vivienda pública en alquiler, creando un parque de viviendas en dicho régimen, utilizando para tal fin las redes supramunicipales. De esta forma se avanza de manera efectiva en garantizar el derecho a una vivienda digna, aliviando la deuda familiar generada por los altos precios y la especulación urbanística.

Un tercer eje se centra en medidas de cambio estructural del modelo económico madrileño. Una economía estable y con capacidad de generar bienestar pasa por un modelo productivo diversificado y ligado a las necesidades territoriales que supere la dependencia de nuestra economía regional de los sectores culpables de la crisis. Por ello abogamos por un aumento del peso industrial y tecnológico dentro de una estrategia de desarrollo territorial y sostenibilidad medioambiental. Para ello es imprescindible la defensa de nuestro sector público, lo que nos lleva a oponernos a cualquier tipo de privatización como la del Canal de Isabel II u otras.

Por último, un cuarto eje que defiende superar la actual política presupuestaria regional hacia un sistema basado en los principios de suficiencia y progresividad. Los trabajadores pagaron con bajos salarios y empleo precario la bonanza económica y ahora, con su política, pagan hoy con desempleo la crisis. La crisis económica impacta de manera más negativa en la mujer, los jóvenes y los trabajadores inmigrantes. Con ello, su Gobierno hace que los sectores sociales que más contribuyeron al crecimiento económico pasado sean los que más sufren las consecuencias de la crisis actual.

Éstos son los problemas y éste es el debate político que debemos tener. Por tanto, nosotros no vamos a entrar en ninguna polémica interesada ni en discursos de nacionalismo madrileño de nuevo cuño, como en muchas ocasiones incurre el propio señor Consejero. Nada más y muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. A continuación, al no haberse presentado enmiendas, procede abrir un turno de intervención de los Grupos Parlamentarios de menor a mayor por tiempo máximo de quince minutos. Tiene la palabra el señor Echegoyen en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **EHEGOYEN VERA**: Señorías, la Comunidad de Madrid es una región que cuenta con importantes ventajas comparativas desde la perspectiva económica. Es sede de un importante número de universidades; es sede de un importante número de centros de investigación y desarrollo tecnológico; tiene un importante número de empresas multinacionales y empresas que generan un alto valor añadido y que tienen un efecto de arrastre sobre el resto de la economía madrileña; tiene un alto nivel de formación de sus trabajadores; tiene un nivel alto de emprendimiento. Y tiene algo que no es mérito del Partido Popular, que viene de muy antiguo: Madrid está situado en el centro de la península, tiene una excelente situación geográfica y, además, es el nexo de unión entre África del Norte, Europa y América, especialmente América Latina.

Todas son ventajas comparativas desde hace años que deberían haber permitido que la Comunidad de Madrid se encontrara entre las regiones más desarrolladas de Europa. La verdad es que hay que reconocer que, después de catorce años de gobierno del Partido Popular, nos encontramos todavía, con datos de 2005, en el puesto número 29 entre las regiones europeas; es decir, hay 28 regiones que tienen un nivel de desarrollo medido en PIB per cápita por encima de la Comunidad de Madrid. Por tanto, lo primero que tenemos que analizar es que, cuando hablamos de economía, nuestro punto de referencia no debe ser el resto de Comunidades Autónomas, entre las que siempre hemos sido los primeros -bueno, siempre hemos sido los primeros hasta ahora que, gracias a la política del Partido Popular, hemos sido superados por el País

Vasco-, en todo caso, tenemos que tomar como referencia al resto de regiones de Europa.

A nuestro juicio, el Gobierno regional ha descuidado todas sus obligaciones en materia económica, no ha aprovechado las potencialidades, muchas, que tiene Madrid y no ha desarrollado operaciones estratégicas de calado en ninguno de los sectores productivos. Si ustedes se fijan en operaciones estratégicas, por ejemplo, en el sector industrial, se acordarán de la operación de la Ciudad de la Imagen, que ahí está, de la época del Gobierno socialista, y de las grandes operaciones de desarrollo de suelo industrial que se hicieron en Fuenlabrada, Getafe, Móstoles y Leganés, algunas de las cuales todavía están ustedes manteniendo, y, por supuesto, no se han desarrollado políticas horizontales. Investigación, desarrollo tecnológico e innovación, financiación a las pymes, apoyo a emprendedores y a autónomos y políticas activas de empleo, todas ellas medidas destinadas a incrementar las oportunidades de empleo, han tenido muy poca incidencia sobre nuestro tejido productivo. En definitiva, la falta de interés del Gobierno regional por fomentar la economía madrileña ha impedido que estemos en el lugar que nos corresponde, es decir, entre las regiones europeas punteras en desarrollo económico.

La presentación de la moción de Izquierda Unida me permite, aparte de proceder a analizar la misma, hacer alguna valoración sobre algunas de las políticas del Gobierno regional en materia económica. En materia industrial compartimos con el resto de los Grupos políticos, con Izquierda Unida y también con el Grupo Popular, la importancia que tiene la generación de suelo industrial en nuestra región. Si no hay lugar para el asentamiento del tejido productivo, mal puede haber desarrollo económico y mal puede haber desarrollo industrial. Por tanto, es importante que se desarrollen actuaciones por parte de Arpegio y por parte del Imade, y que se apoye las actuaciones de los ayuntamientos, agilizando los trámites urbanísticos. Todos compartimos que al menos el sector público tiene que actuar cuando se producen fallos de mercado, y nunca mejor recordar estas cosas que en estos momentos. Bueno, pues en estos momentos en Madrid la iniciativa privada no genera suficiente suelo industrial, no genera suficiente suelo productivo, con lo cual los precios son caros y eso es un desincentivo a la instalación de industria en la Comunidad de Madrid.

¿Qué es lo que hace el Gobierno regional? Les voy a poner algunos ejemplos. En el programa del Partido Popular de esta Legislatura se planteaba como compromiso estrella construir la plataforma logística del sur de Europa; un plan que iba a suponer una inversión privada de 4.000 millones de euros y la creación de 120.000 puestos de trabajo. Éste era uno de los grandes compromisos.

Tengo aquí, señorías, el presupuesto del Imade para el año 2000 y para el año 2001. En el año 2000 el Partido Popular establecía, como objetivo fundamental del Imade consolidar Madrid como el mayor centro logístico del sur de Europa; eso era en el año 2000, hace ocho años. En el año 2001: consolidar Madrid como centro logístico del sur de Europa. Si nos fijamos en los ejercicios 2002, 2003, 2004, 2005, 2006 y 2007, dirá exactamente lo mismo, y después se incluye en el programa electoral. ¿Qué significa eso? Eso significa, señorías, que en algunas políticas podemos estar de acuerdo; por ejemplo, creemos que Madrid -lo he dicho al principio de mi intervención- tiene condiciones idóneas para desarrollar industria logística, pero no basta con que ustedes lo repitan un año tras otro, lo que hace falta es que de verdad lo hagan. No hay en estos momentos un metro cuadrado de suelo urbanizable dispuesto para el plan que propone el Gobierno regional después de ocho años.

Otra de las ideas importantes, otro de los puntos fuertes del programa electoral del Partido Popular es establecer en Colmenar Viejo la Ciudad del Conocimiento. De acuerdo que esto no se hace en quince meses, pero fíjense, señorías, la contestación a las peticiones de información realizadas por mi Grupo Parlamentario. Le preguntábamos qué actuaciones de planeamiento y gestión urbanística se habían acometido desde el 26 de julio de 2006 para desarrollar la ciudad tecnológica de Colmenar Viejo -el 26 de julio es cuando se firmó el convenio con el Ayuntamiento de Colmenar- La respuesta es: "En relación con la iniciativa de referencia, no ha habido ninguna actuación de planeamiento y gestión urbanística que haya sido desarrollada por la Comunidad de Madrid". En dos años, ni mover un papel para modificar el planeamiento. La clasificación urbanística: suelo no urbanizable común. ¿Cuándo se ha constituido el consorcio urbanístico para la creación y desarrollo de la ciudad tecnológica de Colmenar Viejo? Se nos dice: "En relación con la iniciativa de referencia se

informa que hasta la fecha no se ha constituido el citado consorcio." Más de dos años para constituir un consorcio.

¿Qué les quiero decir, señorías? Pues que a veces compartimos las bondades de sus políticas, pero lo que no compartimos es su vaguería. Lo que no es posible es que después de ocho años no se haya puesto en marcha un plan, no se haya hecho absolutamente nada. Lo que no se puede es decir que se va a construir la Ciudad del Conocimiento en Colmenar Viejo y que más de dos años después preguntemos y no se haya hecho absolutamente nada.

Mire, tienen ustedes un instrumento muy importante -y aquí hago referencia a uno de los puntos de la moción -el Imade; que es un instrumento, que tiene la mayoría de las Comunidades Autónomas, de desarrollo de la economía regional, en este caso de la economía madrileña. Aquí tengo los presupuestos del año 2008. El Imade tiene unos gastos de personal de 7.411.147 euros, es un Instituto en el que el peso del capítulo de personal, como no puede ser de otra manera es importante. A continuación tengo los gastos de publicidad, propaganda y relaciones públicas: 7.935.832 euros. Un Instituto de desarrollo económico gasta más dinero en publicidad y propaganda que en gastos de personal, eso, desde luego, señorías, no lo consigue todo el mundo, para eso tienes que ser del Partido Popular y además madrileño. Si comparamos esa cantidad con lo que gastan ustedes en parques tecnológicos y "clusters", que es una de las cosas que nos dijo el señor Consejero, hoy ausente, que son 6.100.000, vemos qué es lo que hacen ustedes con el Imade. Un conjunto de magníficas personas, hombres y mujeres, técnicos excepcionales, que tienen ustedes con una mano encima de la otra. Claro, dentro de seis meses dirán ustedes que quieren privatizar el Imade porque no funciona efectivamente y si no, al tiempo.

Otro de los sectores, el sector energético. Para el sector energético, señorías, elaboraron ustedes el plan energético 2004-2012 que no ha cumplido ninguno de los objetivos que tenía previstos. Fíjense, lo único que hacen razonablemente bien son algunas de las políticas de ahorro y eficiencia energética. Pues en esas políticas de ahorro y eficiencia energética, fundamentalmente

una bastante popular que es la renovación de electrodomésticos, en esta política -y tengo aquí la Memoria de cumplimiento de objetivos que nos ha mandado el Gobierno- se dice: el plan renove de electrodomésticos para el año 2007 tenía una dotación presupuestaria inicial de un millón de euros, que era lo que aportaba el Gobierno regional, que se incrementó con 8 millones de euros adicionales puestos por el IDAE, Instituto de Diversificación y Ahorro Energético, organismo dependiente del Ministerio de Industria.

Ahora bien, cuando ustedes ven la campaña masiva que está haciendo el Gobierno regional sobre esto, ¿ha visto por algún lado al IDAE? ¿No? Tendrán que coger ustedes las gafas, mejor dicho, la lupa para ver el símbolo del IDAE en el fondo inferior izquierdo, que casi se cae de los carteles. Ése es el cero Zapatero, señorías. Los pocos programas que se hacen razonablemente bien por parte del Gobierno regional son aquellos que vienen fundamentalmente financiados y diseñados por el Gobierno de España.

Ayer nos comentaba el señor Consejero las grandes cosas que se iban a hacer en apoyo a la financiación de las empresas, y nos decía en concreto que se iba a abrir una línea para apoyar la refinanciación del circulante que iba a afectar -y lo decía como un objetivo grandioso- a entre 500 y 1.000 pymes y emprendedores. Señorías, deben saber que pymes y emprendedores hay en Madrid aproximadamente 500.000. Fíjense ustedes qué plan tan ambicioso para mejorar la financiación de las empresas madrileñas.

Podría tratar cada una de las ramas de la economía madrileña, pero desgraciadamente no tengo tiempo y, por lo tanto, los últimos minutos voy a aprovecharlos para valorar la moción presentada por Izquierda Unida. Quiero iniciar esta valoración diciendo que nos vamos a abstener aunque compartimos la inmensa mayoría de los objetivos que se plantean; diferimos en algunas de las medidas que se plantean para obtener estos objetivos, pero en la mayoría de ellos, repito, estamos de acuerdo. Estamos de acuerdo en que el Imade tiene que ser un instrumento público y efectivo; estamos de acuerdo en que el Canal de Isabel II tiene que ser público, y tuvimos ocasión de verlo la semana anterior; estamos a favor del desarrollo de políticas activas de empleo y estamos también a favor de

evitar las políticas de deslocalización.

Sobre esto quiero hacer una referencia. Creo -y es algo que le planteo al señor Consejero- que se tendría que hacer en Madrid un plan para todos los municipios que son frontera con Comunidades Autónomas de objetivo 2, porque en estos momentos -y hemos tenido un claro ejemplo con el caso de Aranjuez que hemos visto en una pregunta- hay problemas de deslocalización importantes. En zonas como Aranjuez hay graves problemas para el desarrollo económico y hace falta un claro apoyo del Gobierno regional.

En definitiva, señorías, quiero decirles, quiero decirle al Grupo Popular que compartimos algunas de las políticas, como no puede ser menos, pero lo que criticamos fundamentalmente es que ustedes son incapaces de poner la en marcha, son bastante ineficientes. Gracias. *(Aplausos en los escaños de la izquierda)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Oficialdegui, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **OFICIALDEGUI ALONSO DE CELADA**: Gracias, señora Presidenta. Me corresponde defender la posición en nombre del Grupo Parlamentario Popular respecto de esta moción sobre política económica que ha presentado Izquierda Unida, pero antes que nada lo que sí me gustaría es dejarle claro al señor Reneses que el Partido Popular en ningún momento se puede decir que esté excesivamente cómodo con las medidas que el Gobierno de España ha adoptado. Y sólo hay que referirse a las noticias que están en la prensa. Efectivamente, la nota de prensa del Partido Popular del pasado martes encabeza diciendo: "Rajoy exige control y transparencia para la gestión de los 150.000 millones de euros". Ése es el titular. Estamos de acuerdo con las medidas, son medidas excepcionales que se adoptan en el marco de las decisiones adoptadas por la Unión Europea, pero también creemos que no se tiene que quedar en lo que ha dicho el Gobierno de España, que tiene que ir más allá. Coincidimos con ustedes en que no es únicamente una cuestión del sector financiero, sino que hay que ir más allá, hay que llegar hasta las pymes, hay que llegar hasta las familias; cuestiones

que el Gobierno socialista no aclara, no dice, o el día de mañana nos descubrirá con una cosa distinta. Reclamamos transparencia y control, y además decimos que hay que retirar los Presupuestos Generales del Estado, cosa que ya veremos si también lo dice Izquierda Unida, el señor Llamazares y su compañero catalán, a ver si dicen lo mismo o no. ¡Hombre! Estamos de acuerdo en dotar de los 150.000 millones de euros, el 15 por ciento del PIB nacional; estamos de acuerdo en esa medida, pero exigimos muchas más cosas: garantías que, como siempre, el señor Rodríguez no da y que, como siempre ocurre, dice una cosa cuando está reunido con el señor Rajoy y luego otra muy distinta es la que hace después, como ha venido demostrando en todos y cada uno de los diez encuentros que ha mantenido hasta el momento el Presidente del Gobierno de España con el Presidente del Partido Popular, el señor Rajoy. Por lo tanto, nos fiamos muy poquito, lo justo. Queremos control, queremos transparencia; no creemos que tenga que ser el Gobierno de España, el Ministerio de Economía y Hacienda quien mantenga el control sobre lo que se haga con esos 150.000 millones de euros, y creemos que la que lleve el control sobre eso tiene que ser una comisión parlamentaria; en eso diferimos con el Partido Socialista. Por lo tanto, desde el punto de vista del Partido Popular, decir que estamos de acuerdo con eso, dista de la realidad. Apoyamos algunas cosas y otras no. Pero, claro, usted nos ha sacado esto después de que nos haya regañado diciendo que aquí cada uno viene hablar de lo que quiere venir a hablar. Pues si vamos a hablar de la moción, hablemos de la moción.

Hablando de la moción, la verdad es que su discurso me ha dejado con una gran cuestión, que es el histórico discurso que en esta Cámara ha estado manteniendo Izquierda Unida sobre que los motores del crecimiento económico son la construcción y el sector financiero, fundamentalmente la construcción, la construcción, la construcción, y nos lo repiten hasta la saciedad. Nosotros mantenemos que eso no es así, y lo siguiente que nos dice es: criticamos al Gobierno de España porque en los Presupuestos Generales del Estado reducen el gasto público pero mantienen las inversiones para mantener el sector de la construcción, bla, bla, bla, y al mismo tiempo usted pide que se sigan construyendo viviendas. A mí lo que me gustaría es que aclarara su discurso porque es un poco incongruente. Si tan mala le parece la

construcción, ¿por qué hay que seguir apoyando la construcción? No lo llego a entender muy bien, pero es la típica incoherencia en el discurso de Izquierda Unida que, sesión tras sesión, nos viene trayendo a esta Asamblea.

Una cuestión referida al señor Echegoyen y ese discurso que, después de que Madrid es la locomotora del crecimiento económico de España, y Madrid es el motor de España, usted dice: es que Madrid se beneficia porque es la sede de las universidades, la sede de los centros de investigación, la sede de las multinacionales, es el centro de la Península. Le ha faltado decir: es la capital de España. A lo mejor es porque el concepto de España no está muy asumido. Yo sólo le animo a que coja un modelo de algo que no está en el centro de ningún país, que es Río de Janeiro, que es la capital económica de Brasil. En un determinado momento, el Gobierno brasileño se empeñó en que la capital de Brasil fuera Brasilia y allí llevó todo los centros de la administración, pero, al final, señor Echegoyen, la economía se mueve por lo que se mueve: por la ley de la oferta y la demanda. Así, Brasilia, aun siendo la capital de Brasil no es el centro económico de Brasil. Lo mismo podría decirse de otras Comunidades, como el País Vasco o Galicia, donde una cosa es la capital administrativa y otra cosa es la capital económica.

Por lo tanto, lo que le quiero decir con esto es que Madrid tiene ventajas competitivas, efectivamente. Como bien decía el señor Muñoz Abrines, en una de sus intervenciones a lo largo de esta tarde, por una de las cosas que se caracteriza el Gobierno regional de Madrid es por confiar en los ciudadanos, por confiar en la sociedad, por dar libertad a la sociedad y eso hace que sea Madrid un sitio importante para situar universidades, que sea Madrid un sitio importante para los centros de investigación.

En cuanto a las multinacionales, también hay multinacionales en Barcelona y por eso no nos rasgamos las vestiduras, por lo que sí nos rasgamos las vestiduras es porque decisiones arbitrarias del Gobierno de España lleven a que determinadas cuestiones, como puede ser la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones o como el de inversiones tipo Eurofighter, por intereses puramente políticos, que es lo que caracteriza a los Gobierno socialista, en vez de decisiones lógicas; lo único que toman son

decisiones políticas a favor de sus intereses, y esto nos lleva a que al final en vez de estar donde tienen que estar, estén en otro lado.

Hombre, que usted me diga a mí que el Partido Popular ha descuidado la política económica durante todos los años que lleva gobernando en la Comunidad de Madrid, que curiosamente me lo diga el señor Echegoyen que representa al Partido Socialista Obrero Español, si una cosa caracteriza al Gobierno de España es la ausencia clara de política económica, que no saben ni qué hacer, tan pronto dicen que no estamos en crisis, como luego que sí estamos en crisis o, como ayer, que reconoció el Presidente del Gobierno que estamos en una profunda crisis; no saben que hacer, no adoptan medidas. Hombre, es un tema muy curioso no saber qué hacer en política económica e intentar darnos lecciones a nosotros. El Partido Popular está consiguiendo el crecimiento que está teniendo la Comunidad de Madrid, y no sólo eso, sino que el Partido Popular en el Gobierno de España hizo que cuando las cosas no venían bien dadas para que la economía española, no se resfriara tanto como se pueden resfriar otras economías; y cuando las cosas venían bien dadas se aprovechara de las sinergias que se podían producir. Esto no ocurre ahora, hemos pasado de ser líderes en crecimiento de empleo y líderes en crecimiento de riqueza en Europa a ser justamente el pelotón de cola, y ser los mayores generadores de paro. ¿Gracias a quién? A la ausencia de política económica del Gobierno del señor Rodríguez y del señor Solbes; por lo tanto, agradeceríamos que no nos dieran lecciones en algunas cosas.

Usted hablaba de Madrid como centro logístico del sur de Europa. Ahí tiene Madrid Plataforma Logística; usted viene aquí a hablar de que el Imade no hace nada, que sólo hace propaganda. Pero el Imade resulta que está promocionando toda la red de parques científico-tecnológicos de la Comunidad de Madrid y la red de "clusters", de los nueve "clusters" que ya están en funcionamiento, uno de los cuales es Madrid Plataforma Logística en el que ya no es tan necesaria la presencia del Imade porque es un "cluster" que está funcionando, que está avanzando y ya se ha conseguido el objetivo que se persigue con los "clusters", que es que sea un polo de atracción para que al final las empresas se sitúen y estén trabajando combinadamente. Esa red de parques, de "clusters"

y la política económica que tiene el Gobierno regional nos lleva, por ejemplo, a que como dicen los datos del año 2006 en I+D Madrid esté en el 1,98, e Izquierda Unida pide en su moción que lleguemos al 2 por ciento del PIB y Madrid ya está en el 1,98; ya está en el 1,98 gracias a las políticas que tanto el Gobierno regional como las empresas están desarrollando, dentro de los compromisos de Lisboa. Un dato que se ha publicado hoy es que las empresas de la Comunidad de Madrid son las que utilizan con mayor intensidad las tecnologías de la información y las comunicaciones. Hablan de ocho categorías y en cinco somos los primeros, en dos somos los segundos y en una sólo somos la tercera.

Izquierda Unida en su moción nos hablaba de la necesidad de un plan industrial estratégico, ahí está la red de parques y "clusters", ahí está que cuando disminuye el índice de producción industrial en España, en Madrid no disminuye tanto como en las demás; esto quiere decir que tenemos una industria de alto valor añadido donde se están dando las ayudas oportunas. En su moción hablan de EADS-CASA, no vamos a recordar el tema de Eurofighter y la decisión del hoy Presidente del Congreso, entonces Ministro de defensa, de llevárselo a Albacete, de donde él es original. Por ejemplo, usted hablaba de Airbus, no hace falta participar comprando acciones de la sociedad como ustedes nos proponen, la Comunidad de Madrid ya ha dado, a través de los Programas PIE y Precosa más de 3,5 millones de euros en subvenciones en el período 2003-2007 EADS -Airbus, con lo cual, muchas de las cosas que ustedes están proponiendo en su moción, bajo el planteamiento del Grupo Parlamentario Popular, nos parece que están absolutamente superadas por la realidad.

Nos piden que el I+D+i esté en el 2 por ciento, y ya estábamos en el año 2006 en el 1,98, con lo cual, si sigue la inercia de crecimiento, como este es un dato del INE, -aunque luego venga el señor Echegoyen a darnos lecciones de lo que es rapidez en el trabajo- hasta el próximo mes de diciembre de este año 2008 no publicará el dato de 2007. Eso se llama eficacia, rapidez, trabajo útil, etcétera.

En su tercera medida Izquierda Unida nos propone actuar en la vivienda pública en alquiler. Parece mentira que no conozcan el Plan 45.000, dado a conocer en el pasado mes de junio, por el que

se van a poner en marcha 45.000 viviendas públicas en alquiler en la Comunidad de Madrid.

Nos hablan de intentar apoyar la Ley de la Promoción de la Autonomía Personal cuando la Comunidad de Madrid destina diez veces más que lo del Gobierno de la nación destina a políticas de dependencia. Y nos pide la equiparación del gasto a la Unión Europea cuando tres de cada cuatro euros del presupuesto regional se destinan a políticas sociales.

Nos pide cambios en el ámbito fiscal. Izquierda Unida en esta moción, en la que hay puntos que apoya el Partido Socialista y puntos que no apoya -habría que revisar el Diario de Sesiones para ver qué es lo que hicieron en el debate del estado de la región porque coinciden plenamente con las que presentó en sus propuestas de resolución- lo que está pidiendo son cuestiones que se alejan de la competencia regional, es decir, no es competencia regional dar un mayor predominio de los impuestos directos frente a los indirectos. Lo que ustedes están pidiendo es una subida del IRPF. La Comunidad de Madrid en lo que está trabajando es en la rebaja de un punto en el tramo regional, en la eliminación del impuesto de sucesiones y donaciones y en la congelación del céntimo sanitario, y usted nos está pidiendo la subida de impuestos, además de la eliminación de otros.

En la lucha contra la precariedad hay un plan extraordinario de orientación, formación profesional e inserción laboral para desempleados que está acometiendo el servicio regional de empleo.

Sobre el cien por cien del carácter público de la empresa Canal de Isabel II usted no atendió mucho a la comparecencia de la semana pasada donde el Vicepresidente y Portavoz del Gobierno regional dijo claramente que el Canal de Isabel II iba a seguir siendo una empresa pública con gestión pública. Ustedes están en la política del miedo y de los nubarrones. Que yo sepa, a día de hoy, Imade es una empresa pública. Hoy, mi compañero el diputado Cabrera ha preguntado al Consejo de Gobierno sobre las medidas de apoyo a la financiación, no me extiende en ello. Usted habla de Avalmadrid, y resulta que el Gobierno regional, con la Presidenta Aguirre a la cabeza ha multiplicado por cuatro la actividad de Avalmadrid, y hoy hemos estado hablando del convenio de La Caixa.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, vaya concluyendo, por favor.

El Sr. **OFICIALDEGUI ALONSO DE CELADA**: Sí, señora Presidenta, voy terminando. Hemos estado hablando de una serie de cuestiones de financiación que ahí están, en el Diario de Sesiones, le animo a que la lea para que vea que ya se están haciendo todas esas cuestiones que usted proponía.

En cuanto a la Mesa Social, creo que de la colaboración con interlocutores sociales, empresarios y sindicatos por parte del Gobierno regional, mucho tendría que aprender el Gobierno de España para poder tener tanta concertación social como la que hay en la Comunidad de Madrid.

A raíz de todo lo expuesto y dado que la realidad y las actuaciones eficaces que el Gobierno de la Comunidad de Madrid está llevando a cabo superan en mucho lo que Izquierda Unida propone en su moción, evidentemente, el Grupo Parlamentario Popular va a votar en contra de la misma. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Concluido el debate, llamo a votación. Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas, por favor.

Comienza la votación de la moción 11/2008. El resultado de la votación es: 109 diputados presentes; votos a favor, 9; abstenciones, 38, votos en contra, 62. Consecuentemente, queda rechazada la moción 11/2008.

Pasamos siguiente punto del orden del día, proposiciones no de ley.

**PNL 44/08 RGEP. 6104, Proposición no de ley del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, con el siguiente objeto: La Asamblea de Madrid traslada al Consejo de Administración de RTVM la necesidad de promocionar y difundir el deporte femenino de competición en la parrilla de Telemadrid y en Onda Madrid, así como la información del deporte femenino en servicios informativos, reportajes, resúmenes..., tal y como se hace con el deporte masculino; solicita del**

**ente público RTVE colabore en la difusión e información de la actividad deportiva de los equipos femeninos de la Comunidad de Madrid, e insta a que el Gobierno de la Comunidad de Madrid fomente e impulse mediante acuerdos o convenios con los medios de comunicación privados, especialmente deportivos, la importancia social de construir un espacio para el deporte femenino en la Comunidad de Madrid.**

A esta proposición no de ley se había presentado una enmienda por el Grupo Parlamentario Popular que ha sido sustituida por una transaccional firmada por los otros Grupos de la Cámara. No obstante, se va a mantener el orden de intervención inicialmente previsto. Por ello, tiene la palabra el señor Fernández Díaz, por tiempo máximo de quince minutos.

*(La señora Presidenta se ausenta de la sala)*

El Sr. **FERNÁNDEZ DÍAZ**: Señora Presidenta, señorías, venimos al debate de esta proposición no de ley haciendo un paréntesis a lo que ha sido el funcionamiento de esta Asamblea durante toda esta tarde-noche, puesto que venimos, finalmente, con una propuesta firmada por todos los Grupos y, si no se estropea en este rato que queda hasta la votación, que todo es posible, probablemente sea votada por todos los diputados y diputadas de la Cámara. Por lo tanto, vamos a encontrar, aunque sea en un espacio pequeño y en una actividad como el deporte, un lugar de encuentro que yo creo que de entrada es bienvenido. Esta proposición no de ley, que fue enmendada y posteriormente transaccionada, antes y ahora, cuando no había sido enmendada, cuando se enmendó y cuando se ha transaccionado, habla de deporte, habla de mujer, habla, en consecuencia, de deporte femenino, pero, sobre todo, habla o pretende hablar de visibilidad. La visibilidad de las mujeres que practican deporte de competición, y que es una visibilidad, desde luego, nada conseguida, una visibilidad nada fácil. Y no es así en los recintos deportivos, en cualquier recinto deportivo de la Comunidad de Madrid, las mujeres no son sólo visibles, sino que en muchos casos -como practicantes de actividad física, de deporte- son

felizmente mayoría. La práctica deportiva se encamina a equiparar el número de practicantes que hay en nuestra Comunidad, tanto hombres como mujeres, y la igualdad en nuestra región; es cuestión exclusivamente de tiempo.

En el deporte de competición -cuestión sobre la que versa la PNL- el deporte femenino no existe prácticamente. La repercusión del deporte femenino en los medios de comunicación, quitando el episodio coyuntural de las olimpiadas, no existe. El deporte femenino parece inexistente, pero, señorías, sí existe, aunque no se vea; al menos en los medios de comunicación. Si no sale en los medios de comunicación es invisible, y queremos resolver esa situación a través de la proposición no ley que traemos hoy a la Cámara.

Señorías, me gustaría que realizaran, aquellos o aquellas que así lo decidan, una pequeña experiencia deportiva este fin de semana -digo éste como cualquier otro-, porque la mayor parte del deporte de competición normalmente se concentra en los fines de semana. Si siguen algún medio de comunicación, sobre todo audiovisual como la televisión, da igual la cadena de que se trate, intenten encontrar alguna práctica deportiva protagonizada por mujeres, ya sea retransmitida en directo o en diferido, en cualquiera de las cadenas de televisión públicas o privadas, generalistas o especializadas. Si no lo encuentran -es más que probable que no lo encuentren- les planteo que intenten encontrar alguna noticia deportiva -repito, este fin de semana puede ser un buen momento- protagonizada por mujeres a nivel individual o de equipo en torno a las competiciones deportivas que se vayan a celebrar. Ya no soy tan taxativo, no les puedo asegurar que no lo encontrarán, pero seguramente será absolutamente minoritaria respecto a la avalancha de información que, en los mismos medios de comunicación, habrá sobre el deporte protagonizado por los hombres.

Si quieren seguir haciendo una prospección más de esa especie de enterramiento del deporte practicado por mujeres en los medios de comunicación, intenten -el lunes, que es cuando se producen las crónicas de la actividad deportiva del fin de semana- encontrar alguna crónica de algún equipo de la Comunidad de Madrid o de fuera de Madrid, de alguna actividad protagonizada por mujeres en los diarios de información, incluso en los

diarios que se dedican exclusivamente a la información deportiva. Probablemente encontrarán alguna tabla de clasificación de los deportes principales -fútbol, fútbol-sala, baloncesto, voleibol, no mucho más allá- del deporte femenino, y no en todos los medios; lo encontrarán sólo en algunos.

Por eso, al principio decía que el objetivo de esta PNL es intentar generar visibilidad del deporte femenino. La exposición de motivos dice que el deporte -todo el deporte en general- de competición hoy funciona a base de esponsorizaciones, a base de que diversas marcas utilicen la imagen del deporte como mensaje de lo que quieren transmitir. Si no hay visibilidad, si no se conoce, si no se difunde, la esponsorización no existe, y, por tanto, nos encontramos con una especie de pescadilla que se muerde la cola, puesto que el deporte de competición en nuestro país está en la práctica vedado para las mujeres en un país con un alto índice de práctica deportiva en el que las mujeres están llegando a la equiparación con los hombres en cuanto a su dedicación. Ése es origen de la iniciativa.

Esta PNL ha sido comentada a lo largo del anterior período de sesiones en la Comisión de Deportes; estaba prácticamente consensuada en sus líneas generales, y entendemos que, a nivel competitivo, es una apuesta importante por el deporte femenino. Seguramente este acuerdo que vamos a tomar aquí esta tarde no es la solución, no vamos a arreglar un problema o una situación que es compleja, que es difícil, pero, desde luego, damos un pequeño paso si las Administraciones, y en este caso la Administración de la Comunidad de Madrid se hace eco de este acuerdo y lo pone en funcionamiento, porque o el impulso se hace desde la política o ese impulso desde la iniciativa privada, desde la calle, no va a llegar.

Señorías, yo creo que la actividad física y el deporte está reconocida por todos como un espacio saludable, como un lugar que favorece a una actividad, que favorece la calidad de vida, lo consideramos escuela de valores y espacio para la superación, y nosotros creemos que también debe ser un espacio que genere e incentive la igualdad.

Si esta iniciativa parlamentaria sale adelante, como esperamos que así sea, habremos dado un paso pequeño, pero un paso necesario porque es el primero para hacer que el deporte femenino sea un deporte que salga de esa especie

de clandestinidad en la que está recluida y que pueda, además, ser conocido por todos y todas, y yo entiendo que disfrutado por todos y todas aquellas que se acerquen a un espacio deportivo, a un pabellón deportivo para ver el deporte protagonizado por mujeres, que no tienen en nada que envidiar al protagonizado por los hombres. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuenca): Muchas gracias, señoría. Se ha presentado una enmienda transaccional suscrita por todos los Grupos Parlamentarios que sustituye a la presentada inicialmente por el Grupo Parlamentario Popular. Por tanto, para la defensa de la enmienda, tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Popular señor Trabado también por tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **TRABADO PÉREZ**: Gracias, señora Presidenta. En primer lugar, quiero agradecer al portavoz de Izquierda Unida don Fausto Fernández todas las facilidades que ha dado a este diputado y al portavoz del Grupo Socialista para que esta proposición no de ley fuera a buen puerto con el apoyo mayoritario de todos los Grupos políticos. Sólo, señor Fernández, quiero hacer algunas matizaciones a cosas que usted acaba de decir o que figuran en la exposición de motivos, donde dice textualmente que el deporte femenino en Madrid es absolutamente invisible; que cuestiona las políticas de igualdad en materia deportiva, y que los medios públicos han mostrado un compromiso cero con el deporte. Le voy a decir, señor Fernández, que me parece injusto con Telemadrid, con Laotra y con Onda Madrid, donde yo creo que la presencia femenina tiene, por encima de cualquier otra, algo muy importante, que es la constante presencia femenina dentro de la cadena. Sólo hay que decir que el 44 por ciento de todos los empleados públicos de Telemadrid son mujeres, donde la propia Directora General de Telemadrid es una mujer, y ha demostrado la sensibilidad que tiene con el deporte. Usted mismo ha visto cómo en cuanto hubo un problema importante con una retransmisión deportiva cogió las riendas y ha firmado un convenio para que el baloncesto femenino de élite de la Comunidad de Madrid se pueda ver por Telemadrid. Pero no sólo

eso, sino que con una sola cadena se han televisado -y se las voy a enumerar- muchas cosas; entre otras, la final de la Copa de la Reina de fútbol; la San Silvestre vallecana, la número una de España; la maratón popular de Madrid, el número uno de España, y que gracias a Telemadrid podemos conseguir que esté dentro de las mejores maratones del mundo porque tiene que televisarlo tres años consecutivos; también, el partido de Estudiantes con Rivasecópolis, que usted muy bien conoce, y todo esto en pocos meses.

Pero no sólo eso, sino que en el programa "En Acción" que todos podemos ver en Telemadrid se ha televisado la Carrera de la Mujer, la carrera de mujeres más importante de Europa; la Copa de España de Fútbol femenino; la marcha de Moratalaz; el Campeonato del Mundo de Sable; reportajes sobre grandes jugadores españoles de baloncesto y el Móstoles Club de Fútbol Sala Femenino; la Media Maratón de Moratalaz. No voy a seguir enumerando porque podría dedicar todo el tiempo de mi intervención.

Además, usted ha dicho, y ha sido otra vez injusto, que se olvida a diario Telemadrid y Onda Madrid. Yo le puedo decir, por ejemplo, que en Onda Madrid, todos los domingos se emite el programa Madrid al Tanto -yo lo sigo-, donde se habla de los deportistas de Madrid, sobre los equipos de fútbol masculinos, femeninos, fútbol sala, rugby, noticias de sable, noticias de natación. Están todo el día emitiendo constantemente información, por eso le digo que es injusto. En programas como "El Juego fin de semana" o en programas como "El partido de la una". En fin, le podría enumerar todos los espacios donde siempre hay un hueco para que un deportista madrileño figure. Pero hoy hemos venido a hablar de una proposición no de ley importante, que es la del apoyo de los tres Grupos políticos de esta Asamblea al deporte femenino.

Creo que es muy fácil decir que se televisan pocas cosas, pero yo viví, igual que ustedes, hace muy poco tiempo un debate en el que se planteó hacer el segundo canal de Telemadrid en analógico, y para mí fue un tremendo error no haberlo aprobado, cuando a los pocos meses se aprobaron dos a nivel nacional. Pero la política es así y lo que es bueno en un sitio no lo es en otro. Pues el segundo canal de Telemadrid, Laotra, iba a ser un canal temático donde iba a haber deporte, ocio, cultura, reportajes,

un canal abierto a todo el mundo de la Comunidad de Madrid. No se aprobó, y nosotros somos ciudadanos de segunda, porque podemos ver que otras Comunidades gobernadas por otros Partidos políticos tienen dos o tres cadenas, y ahí es donde emiten el deporte femenino y masculino autóctonos, pero creo que estamos aquí para hablar del deporte femenino.

La revista "Consumer", en el único estudio importante que se ha hecho sobre deporte y mujer, decía que en los espacios informativos sólo hay dos grandes bloques: el de política y el de deportes. He traído un gráfico, señorías, donde se puede ver que el primer espacio, en color azul, corresponde a política; luego viene economía, sucesos, cultura, otras informaciones y finalmente el mundo del deporte, donde aparece deporte, deporte y mujer, que es la partida más baja, y fútbol. O sea, que si unimos deporte, deporte y mujer y fútbol, ocupa el segundo espacio de la parrilla en los informativos, sólo por detrás de las informaciones de materia política.

Y el Consejo Superior de Deportes, en su informe del año 2005, donde habla de los hábitos saludables, dice que en el caso de la mujer practica deporte alrededor de un 40 por ciento, mientras en el caso del hombre lo hace un 60 por ciento. Yo creo que estamos en un momento en el que hay que apostar por el deporte femenino. La Comunidad de Madrid ya ha apostado definitivamente por el deporte femenino, puesto que las ayudas han pasado de 300.000 euros el año pasado a 1.000.000 de euros en el deporte de alta competición femenino. Señor Consejero, creo que usted y su Consejería, al igual que la Presidenta de la Comunidad de Madrid, están situando al deporte femenino, y también al masculino, en los niveles que todos deseamos.

La proposición no de ley que hoy vamos a aprobar creo que va a incrementar de una forma decidida la información que se va a dar desde todos los medios de comunicación del deporte donde están nuestras mujeres. También, señorías, hay que pedir al ente público Radio Televisión Española, como no podría ser de otra forma, que en los espacios regionales que tenemos dentro de Televisión Española informe, de la misma forma que Telemadrid, de esos deportes y deportistas madrileños que están dejando nuestro pabellón a nivel de número uno y a la vanguardia en el ámbito nacional.

Don Fausto, de verdad que le agradezco a usted, como no podía ser de otra forma, todo el apoyo que está mostrando al deporte femenino. Usted, primero como alcalde de un municipio de la Comunidad de Madrid, mostró ejemplo de lo que era el buen hacer de la política deportiva, fue premio Siete Estrellas que le concedió la Comunidad de Madrid, y yo creo que ésa es una labor importante que usted ha hecho y está ahí.

Le voy a decir una cosa muy fácil: me siento orgulloso de estar aquí defendiendo una proposición no de ley en la que se habla de la mujer, en un lugar en el que la Presidenta de la Asamblea es una mujer, en el que la Presidenta de la Comunidad es una mujer y es la primera deportista de la Comunidad de Madrid. Pero también les voy a decir una cosa, señorías: yo creo que estamos en la época de decir que hemos evolucionado desde lo que decía el señor Pierre de Coubertain: que decía que las mujeres sólo estaban en el deporte para entregar las preseas. Yo creo que eso ya no debe ser así y que la mujer debe ocupar el lugar que siempre ha debido ocupar. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señoría. A continuación, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor García Yustos por tiempo de quince minutos.

El Sr. **GARCÍA YUSTOS**: Presidenta, señorías, buenas tardes. Quería empezar comentado algo que ha dicho el portavoz del Partido Popular: no es ni de la primera ni de la última mujer; de lo que estamos hablando hoy es de las mujeres que hacen deporte. Yo entiendo que en su labor tenga que poner a una primera siempre, pero yo creo que deja en mal lugar a su Presidenta haciendo esas cosas, de verdad. Se lo digo como un consejo: creo que la deja en mal lugar. Creo que éste no es un sitio para alabar al Gobierno en todas las dimensiones; creo que está fuera de lugar en este Parlamento. Don Colomán Trabado ha empezado su explicación y finalmente ha dejado algunas dudas. Yo voy a explicar lo que piensa el Partido Socialista de esta proposición no de ley que ha presentado el Grupo Izquierda Unida y que, como él bien ha dicho, empezamos a hablar de ella con usted también, el

pasado diciembre dentro del foro de la Comisión de Deportes.

Nosotros entendemos que esta moción es acertada; es acertada y así se lo comunicamos ya al portavoz de deportes de Izquierda Unida. Es acertada porque es cierto que en todos los municipios de la Comunidad de Madrid hay equipos femeninos que hacen unos grandes esfuerzos para poder estar en competición y que, como adjetivizaba muy bien el portavoz de Izquierda Unida, su visualización no es toda la que se merecen por el esfuerzo que hacen padres, deportistas, gestores, casi todos normalmente desde una posición altruista, y que no se visualiza. Decía el portavoz: ¿cuál es el problema? Que no se consiguen recursos; no se consiguen recursos desde las instituciones, que es donde todavía se consiguen algunos, y no se consiguen "sponsor", y el deporte profesional vive de esponsorización fundamentalmente, y esto es un problema. ¿Qué pueden hacer las Administraciones Públicas? Pueden subvencionar, con lo que nosotros estamos de acuerdo, y pueden ayudar de otras formas. ¿Qué otras formas proponía la proposición no de ley? La proposición no de ley proponía que los medios públicos de comunicación, los que son de todos y deberían ser para todos, tengan una exposición especial para los deportes femeninos. Es la diferencia; yo sé que ustedes a lo mejor no entienden este matiz, pero la diferencia es que lo público se ocupa de lo importante, y esto es importante, aunque no es rentable económicamente. Pero como esto es de todos se tiene que ocupar de lo importante, porque aquí no somos una asamblea de accionistas, aquí somos diputados y diputadas de la Asamblea de Madrid que representamos a ciudadanos y a ciudadanas. Ésta es la diferencia y es lo que entendemos claramente.

Señorías, para nosotros hay un matiz: esta proposición no de ley jamás tendría que haber llegado aquí. ¿Por qué? Porque si todo funcionara bien, esto no sería necesario. Primero, porque para eso se fundó Telemadrid. La Comunidad de Madrid tiene un montón de características pero hay una fundamental en este aspecto, que es: la prensa nacional está en nuestra capital, en donde está la sede del Parlamento de todos los españoles, y esto nos impide que haya una prensa regional. En otras Comunidades, como el señor Trabado ha citado, hay periódicos locales más potentes; hay gente que compra un periódico nacional y un periódico de la

provincia. Los que no somos nacidos en Madrid lo sabemos; en mi casa se compraba El Sur, además de un periódico nacional, El País, no tengo ningún problema en decirlo. No tengo ningún problema con el grupo Prisa, no me dirige pero lo leo. No tengo ningún problema en reconocer qué cabecera soy. El Sur no es exactamente de Prisa, como ustedes también conocen.

El ejemplo que quería poner era para explicar que tenemos esa carencia. Uno de los sentidos de la creación del ente Radio Televisión Madrid era que supliera esta carencia. Si las direcciones de Telemadrid se dedicaran a ser la televisión de todos y para todos, tendrían que haber hecho esto. ¿No lo han hecho? No importa, aquí hoy nos estamos poniendo de acuerdo. Nos parece bien. Pero esto es lo fundamental.

También hay otra cosa: un contrato programa de la Consejería de Deportes, que es otro de los fallos que podría haber incitado en ese contrato programa. Con ese contrato programa desde la Consejería se podría incitar también a esto. Le pido al Consejero que el próximo contrato que va a firmar en el próximo presupuesto incluya esto que estamos aprobando hoy todos por unanimidad para que esta gestión tenga una fuerza mayor, no sólo de la aprobación del Pleno de la Asamblea sino también de los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Madrid para el año 2009. Esto es lo fundamental. Es decir, estamos viendo que esto es necesario y que tenemos un instrumento. Ahí es donde queríamos llegar a un acuerdo. Es donde hacemos todas estas alabanzas o esta crítica.

Saque usted hoy aquí en el debate el segundo canal analógico de Telemadrid. Creo que es fuera de lugar, pero ya que usted abre esa puerta yo le voy a decir cuál es nuestra opinión. Mire usted, nosotros hemos abierto la mano para que en Telemadrid ocurriera lo mismo que en Radio Televisión Española en la anterior Legislatura en las Cortes Generales. Si en algo estamos de acuerdo todos los políticos, y sobre todo todos los que nos analizan como los comentaristas, es que la anterior Legislatura, la VII Legislatura de las Cortes Generales fue una Legislatura de crispación. Con esa Legislatura de crispación fuimos capaces de votar por unanimidad y cambiar Radio Televisión Española para que sea una televisión no de parte sino de todos. (*Rumores en los escaños del Grupo*

*Parlamentario Popular*) Y ustedes la votaron.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**  
(Cifuentes Cuencas): Silencio, señorías.

El Sr. **GARCÍA YUSTOS**: ¿No vamos a ser capaces de votarla ahora con este nuevo espíritu? ¿No van a ser capaces ustedes con esta mayoría y este nuevo espíritu en el que ya no hay crispación de hacer una reforma de Telemadrid? La mano tendida del Partido Socialista la tienen aquí; de mi Grupo y del Partido Socialista de Madrid para ponernos, cuando ustedes quieran, a que Radio Televisión Madrid sea la televisión de todos, igual que es el ente Radio Televisión Pública de España.

Con eso que está usted instando nosotros estamos de acuerdo; vamos a votar también que la parte de radio televisión comarcal se ocupe del deporte femenino, pero también Telemadrid. Telemadrid podemos cambiarlo y en Telemadrid podemos hacer, sin este clima de crispación, una televisión de todos.

Lo importante hoy era que una proposición como ésta, como le gusta decir al Consejero, que se refiere a un tema, como el deporte, que no debería ser de grandes enfrentamientos, con una candidatura olímpica en ciernes que estamos todos dispuestos a apoyar y que estamos apoyando, a veces incluso haciendo una crítica con sordina, porque es verdad que la unión de todos los partidos, de toda la ciudadanía, de todos detrás del proyecto olímpico es más importante que nuestras pequeñas diferencias. En eso también estamos nosotros de acuerdo.

Creemos que esta medida también ayuda en este proyecto olímpico, ayuda a visualizar a las mujeres y a las jóvenes que hacen deporte y quizá de esa cantera podamos sacar grandes campeones para las olimpiadas yo estoy seguro, como el señor Trabado- de Madrid en el 2016. Eso es con lo que nos tenemos que quedar hoy. Quédense ustedes con que lo público se ocupa de lo importante. Esto es lo importante a lo que nos tenemos que dedicar los diputados y diputadas.

Quédense ustedes con que apoyamos la proposición, apoyamos la transaccional, agradecemos también al Partido Popular el cambio de opinión porque nos había asustado bastante con la moción que había presentado. El Partido Socialista

va a estar aquí para apoyar el deporte femenino y apoyar que cambiemos y mejoremos la radio televisión pública madrileña. Muchas gracias, buenas tardes. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**  
(Cifuentes Cuencas): Gracias, señoría. Concluido el debate, llamo a votación. *(Pausa)*

*(La señora Presidenta se reincorpora a la sesión)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas, por favor. Procedemos a la votación de la Proposición no de Ley 44/2008 en los términos contenidos en la enmienda transaccional, que dice: "La Asamblea de Madrid insta al Gobierno regional para que traslade al Consejo de Administración del Ente Público Radio Televisión Madrid la necesidad de incrementar la promoción y difusión del deporte femenino en Telemadrid y Onda Madrid, tal como se hace con el deporte masculino. Asimismo, solicita al Ente Público Radio Televisión Española que colabore en la difusión e información de la actividad deportiva de los equipos femeninos de la Comunidad de Madrid."

Comienza la votación. El resultado de la votación es: diputados presentes, 105; votos a favor, 105. Consecuentemente, queda aprobada la Proposición no de Ley 44/2008 en los términos del debate. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)* Pasamos a

**PNL 59/08 RGEP. 7413, Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno Regional a que se dirija al Gobierno de la Nación requiriéndole que lleve a cabo las siguientes actuaciones: 1. Un nuevo sistema de financiación autonómica; 2. Que acabe con la reiterada discriminación que sufre la Comunidad de Madrid; 3. Que se modifiquen los Presupuestos Generales del Estado aumentando en 2.083 millones de euros la inversión en Madrid; 4. Ejecución de medidas estructurales que ayuden a la economía española a salir de la**

**crisis; 5. Que desarrolle y concrete el Estatuto del Trabajador Autónomo; 6. Que mejore los controles de absentismo laboral; 7. Que reforme el sistema de Formación Profesional adecuándolo a las necesidades del mercado de trabajo actual; 8. Que adapte la normativa de la Seguridad Social en materia de contratación a la nueva realidad de las Empresas de Inserción; y que aumente la plantilla de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.**

Tiene la palabra el señor Oficialdegui para la defensa de la iniciativa por tiempo máximo de quince minutos.

*(La señora Presidenta se ausenta de la sala)*

El Sr. **OFICIALDEGUI ALONSO DE CELADA**: En nombre del Grupo Parlamentario Popular, me corresponde presentar la proposición no de ley sobre medidas de política económica, que en estos momentos el Grupo Parlamentario Popular considera que son aquellas que nos tienen que llevar a una mejora de la situación económica en la Comunidad de Madrid. Es una nueva oportunidad que desde el Grupo Parlamentario Popular damos a los Grupos de la oposición para que se unan a unas medidas que desde el Grupo Parlamentario Popular consideramos que son reales, que van a permitir afrontar en condiciones esta situación económica de crisis que en este momento afronta nuestro país, que afronta la economía nacional, la economía mundial y, por tanto, también la economía regional.

Anteriormente hemos tenido la oportunidad de discutir sobre cuál era la proposición o las propuestas que el Grupo Parlamentario Izquierda Unida nos propone para afrontar la situación de crisis económica en la que estamos inmersos en estos momentos, y el Grupo Parlamentario Popular no podía dejar pasar la ocasión de plantear un modelo alternativo y un modelo distinto que es el que hoy traemos aquí. Es una propuesta que el Grupo Parlamentario Popular pone en una nueva revisión a disposición de los Grupos Parlamentarios de la oposición para que se sumen al consenso y al apoyo de estas medidas que creemos -como ya dijimos en el debate del estado de la región- van a permitir que

se siga creando empleo y que se siga creando riqueza en nuestra Comunidad.

Como bien le decía en mi anterior intervención al diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, nosotros no creemos que en esta situación las medidas financieras que se tomaron el pasado martes sean suficientes sino que hay que actuar y hay que seguir generando la confianza porque es la misión de los Gobiernos y las Administraciones: generar la confianza suficiente para favorecer la estabilidad económica y la actividad empresarial, que después redundará en el crecimiento de los puestos de trabajo y demás cuestiones.

Aunque Madrid es la capital de España y puede ser un polo de atracción para determinadas inversiones, es también un polo de atracción al castigo permanente del Gobierno de España, del Gobierno del señor Rodríguez, que por quinto año consecutivo disminuye las inversiones en nuestra Comunidad; por quinto año consecutivo no se ha aplicado la revisión del sistema de financiación por población, tenemos que atender a un millón más de ciudadanos sin que el Gobierno de España sea solidario con los problemas que pueda tener ese millón de nuevos ciudadanos en nuestra Comunidad, y somos la única Comunidad Autónoma en la que el Gobierno de la nación disminuye su inversión para el año 2009, lo cual es una muestra más del castigo al que se somete al Gobierno regional por no votar Partido Socialista en Madrid.

Las políticas que lleva a cabo el Gobierno de la Comunidad de Madrid son políticas que pueden generar riqueza y crecimiento y que pueden hacer que en este momento Madrid no sea líder en destrucción de empleo como puede ser España en el conjunto europeo. Estas medidas tendrían un efecto multiplicador si el Gobierno de España fuera solidario con el Gobierno de Madrid y el Gobierno de España reconociera determinadas cuestiones que hasta el momento no está haciendo.

Como decía, la Comunidad de Madrid ha sido la única Comunidad que en el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado ha visto disminuida la inversión territorializada, y no sólo la única Comunidad sino que además se le computan como inversión territorializada en nuestra región lo que apuntaba anteriormente la Presidenta de la Comunidad en su respuesta: la estrategia nacional de

restauración de ríos en la cuenca del Duero; lo que tiene que ver con los ferrocarriles de vía estrecha, que se refiere a una empresa pública de ferrocarriles que actúa en el norte de España o lo que tiene que ver con el Estrecho de Gibraltar y la sociedad del Estrecho de Gibraltar que se tienen que imputar en Madrid, porque en algún sitio hay que ponerlas, pero que no son inversiones que puedan generar confianza y puedan ser las que creen un territorio amable para la creación de empleo en nuestra Comunidad como otras medidas que adopta el Gobierno regional.

La medida principal que diferencia sobre las medidas que habíamos presentado en el debate del estado de la región es aquella en la que pedimos que en los Presupuestos Generales del Estado se incrementen en 2.083 millones de euros la inversión territorializada en la Comunidad de Madrid. Esto se debe a que, evidentemente, el porcentaje de inversión territorializada que había en el año 2004 en nuestra Comunidad era de un 18,3 por ciento, mientras que para el año 2009 se está estableciendo en un 9,9 por ciento; por tanto, esa diferencia de un 8,4 por ciento es lo que nos lleva a esos 2.083 millones de euros que creemos que tienen que ser de mayor inversión en nuestra Comunidad, pero no de inversión en nuestra Comunidad nominalmente, como tiene por costumbre el Gobierno de España, sino una inversión real en nuestra Comunidad, por que, al final, todo aquello que el Gobierno del señor Rodríguez anunciaba en esos planes de humo que siempre nos presenta se lleve a cabo.

Año a año se ha ido reduciendo el peso de las inversiones en nuestra Comunidad: en el año 2005, el 13,4 por ciento; en el año 2006 representaba el 13,2 por ciento de la inversión territorializada en Madrid; en el año 2007, el 12,2 y, en el año 2008, el 10,7 por ciento. Es decir, en estos cinco años de presupuestos elaborados por el señor Rodríguez y el señor Solbes, Madrid ha dejado de tener inversión por valor de 5.035 millones de euros, lo cual es una cantidad muy importante que año tras año genera ésta no inversión territorializada en Madrid, genera que no se crezca lo suficiente, pérdidas de décimas en el crecimiento del producto interior bruto en nuestra Comunidad, y también provoca la pérdida o la no creación de puestos de trabajo en nuestra Comunidad.

En ese horizonte de ser una Comunidad maltratada por el Gobierno de España y en ese horizonte de ser una Comunidad en la que, además, tenemos que dar servicio a un millón más de ciudadanos que no reconoce el Gobierno de España, la primera medida que proponemos es que se adopte un nuevo sistema de financiación autonómica que tenga en cuenta a esos 1.100.000 habitantes que el Gobierno de España no nos reconoce en cuanto al sistema de financiación actual.

Nuestra segunda medida, como no puede ser de otra manera, es que se termine y que se acabe con la reiterada discriminación que está sufriendo permanentemente la Comunidad de Madrid por votar distinto de lo que representa al Gobierno de España. La tercera, en línea con la anterior, es que se incrementen los Presupuestos Generales del Estado con inversión territorializada real en la Comunidad de Madrid por valor de 2.083 millones de euros. Además, consideramos que el Gobierno de España tiene que acometer una serie de medidas estructurales que ayuden a la economía española a salir de la crisis en la que está embarcada y que no son únicamente las medidas financieras que se aprobaron o que se comunicaron al Partido Popular el pasado martes y que aprobó el Gobierno de España el pasado lunes, una vez que ya lo había discutido en Europa y que lo había discutido con todos los interlocutores sociales excepto con la oposición.

Creemos que es necesario reducir el impuesto de sociedades; creemos que es necesario bajar las cuotas empresariales a la Seguridad Social; creemos que es necesario dotar al mercado de trabajo de una mayor flexibilidad geográfica y formativa; creemos que hay que hacer un plan especial de inversiones en infraestructuras en nuestra Comunidad; hay que incentivar en el conjunto nacional el I+D+i y no ser tan rácanos como está siendo el Gobierno de España en esta cuestión, que incluso se está llegando a plantear si las subvenciones o las líneas de ayuda o incluso las desgravaciones que se dan por invertir en I+D+i se van a mantener de cara al futuro; creemos que hay que hacer actuaciones en materia energética que garanticen una mayor independencia de España y no una dependencia de determinados productos que no están en nuestro país y también hay que garantizar la independencia de los órganos reguladores, para que ello, una vez que respetemos, de verdad, a los

órganos reguladores, podamos tener unos mercados mucho más transparentes y mucho mejor vigilados por parte de los órganos reguladores y que esos órganos reguladores de verdad valgan para algo, es decir, que no haga un informe la Comisión Nacional de la Energía y que el Ministerio de Industria no lo tenga en cuenta.

Creemos que es necesario desarrollar definitivamente el Estatuto del Trabajador Autónomo. Entendemos que el Partido Socialista aprobó la Ley del Estatuto del Trabajador Autónomo, pero esta ley no está desarrollada y ya se han cumplido los plazos para acometer el desarrollo de este Estatuto. Hay que mejorar los controles sobre el absentismo laboral; hay que reformar el sistema de formación profesional adecuándolo a las necesidades que hoy por hoy tiene el mercado laboral y no a las necesidades formativas que puedan tener los centros que imparten la formación profesional. En definitiva, adaptar la normativa de la Seguridad Social en materia de contratación a la nueva realidad de las empresas de inserción que no están contempladas para actuar sobre las personas en riesgo de exclusión social. El Gobierno de la Comunidad de Madrid en esto ha demostrado una sensibilidad mayor, en el sentido de que ya en varias ocasiones, en los últimos meses, ha aprobado la concesión de ayudas para trabajar sobre estas personas.

Finalmente, hay una cuestión que el señor Caldera, cuando era Ministro de Trabajo, dijo que iba a dotar y que a día de hoy no ha dotado: el aumento de la plantilla de inspección de trabajo y Seguridad Social en nuestra Comunidad, para que tenga no sólo los efectivos suficientes sino también los medios adecuados para atender una población activa, como tiene la población de Madrid, y una población activa y ocupada, tal y como en este momento hay en nuestra Comunidad.

Creemos que éstas son medidas que tiene que acometer el Gobierno de España y por ello animamos a los Grupos de la oposición a que se unan a esta propuesta del Grupo Parlamentario Popular. Es una segunda oportunidad que les damos para que defiendan los intereses de los madrileños evitando la discriminación permanente del Gobierno de España, y es una oportunidad que les damos para que se sumen a esta propuesta, puesto que son medidas reales, medidas que está demostrado que pueden y van a llevar a la creación de riqueza, a la

creación de puestos de trabajo; en definitiva, al crecimiento económico de nuestra Comunidad, y por ello animamos a los Grupos de la oposición a que apoyen esta propuesta que hoy presenta el Grupo Parlamentario Popular. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señoría. A continuación, no habiéndose presentado enmiendas, corresponde ahora el turno de intervención de los Grupos, de menor a mayor. En primer lugar, en representación del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, tiene la palabra el señor Ruiz López por tiempo de quince minutos.

El Sr. **RUIZ LÓPEZ**: Gracias, señora Presidenta. Señores diputados, si uno lee las partes más importantes de la proposición que hoy debatimos y las comparamos con los acuerdos alcanzados entre el Presidente del Gobierno y el señor Rajoy esta semana, se puede afirmar que el Partido Popular ha muerto de éxito. Y decimos que ha muerto de éxito porque han logrado que ya sea tema de discusión la eterna propuesta de la derecha de este país de entender como reformas estructurales la bajada de las cotizaciones de las empresas y la mayor flexibilización y desregulación del mercado laboral. Por lo tanto, enhorabuena, señor Oficialdegui.

El otro punto de acuerdo al que han llegado ustedes es centrar la prioridad económica nacional en un punto: la necesidad de salvar al sector inmobiliario y al sector financiero. La prioridad no es el paro, no es la precariedad laboral ni la deuda familiar o el aumento del gasto social. Con el acuerdo al que han llegado ustedes, el Estado interviene, se endeuda y avala con el dinero de todos las necesidades del sector financiero. Primero, reunión del Presidente con la banca; al día siguiente, anuncio de las medidas de rescate financiero y, después, reunión del señor Rajoy para acordarlas.

Esta especie de gobierno de unidad nacional en lo económico tiene la prioridad de los intereses inmobiliarios y financieros y la necesidad de reformas en el mercado laboral, y probablemente el de las pensiones. Muchos puntos en común entre ustedes y buen rollito; puntos en común que vienen

de lejos y que comenzaron con los acuerdos de la reforma en el IRPF, la bajada del Impuesto de Sociedades o la supresión del Impuesto de Patrimonio. Entonces, en lo fundamental, mi Grupo se pregunta: ¿De qué van a discutir ustedes? ¿Dónde están sus diferencias? En la exposición de motivos de la proposición no de ley que presentan hoy ante esta Cámara dicen ustedes que la Comunidad de Madrid tiene una política económica ambiciosa. Nosotros añadiríamos dos adjetivos más: es tendenciosa y oportunista. Ustedes llevan meses desviando la atención de los madrileños y madrileñas hacia las políticas del Gobierno central haciéndose campaña para las próximas elecciones, olvidando de esta forma los problemas que tienen los ciudadanos y ciudadanas en esta Comunidad.

Ignoramos qué tipo de indicadores necesita el Gobierno de la Comunidad de Madrid para proponer una nueva política económica pensada para la gente, para los asalariados y las familias que ven reducida drásticamente su renta y hasta su patrimonio. El comercio, los servicios, la industria y el turismo presentan datos preocupantes. Mientras, se destruye empleo, se anuncian políticas privatizadoras y los recortes que ustedes están haciendo en educación, sanidad y servicios sociales. En este panorama, lo único que escuchamos de SS.SS. no es otra cosa que reclamar rebajas de impuestos, menos gasto público, reformas del mercado laboral, más liberalización de los mercados, decir que la Comunidad de Madrid es el motor de España y discutir dónde hay más crisis, si a nivel estatal o a nivel regional.

Durante mucho tiempo presumieron de ser los causantes de la bonanza económica, y ahora no pueden ni deben eludir la responsabilidad en la caída de un modelo económico insostenible en el que Madrid ha jugado como motor e impulsor. Piden al Gobierno central que actúe en el mercado de trabajo, dotándole de una mayor flexibilidad geográfica y formativa, pero ustedes saben que la deslocalización de empresas ha generado destrucción de empleo y empobrecimiento de los trabajadores, y que hay empresas que piden expedientes de regulación de empleo aunque presentan balances económicos rentables. Con ello se busca incrementar beneficios deslocalizando la producción y así obtener mano de obra más barata.

En este contexto, ustedes lo que deberían

pedir al Gobierno del señor Zapatero es que incremente los recursos de mediación ante los expedientes de regulación de empleo, y sin embargo de eso no dicen absolutamente nada. Otro ejemplo de la retórica del Gobierno regional es pedir que se incentive el I+D+i, mientras recortan hasta en un 30 por ciento los recursos destinados a las universidades públicas de esta Comunidad.

Señorías, la crisis económica es la crisis de un modelo productivo que ya se ha agotado. Para salir de esta situación es necesaria una alternativa que se dirija de manera prioritaria a garantizar trabajo digno, estable, seguro y con salarios que permitan hacer frente a todas las necesidades, y el aumento del gasto social. Para ello es necesario reforzar servicios públicos como la educación y la sanidad, en lugar de privatizarlos, como están haciendo. Junto a ello es urgente favorecer la atención de las dependencias de los servicios públicos de empleo para atender la demanda creciente de las personas desempleadas. Sin embargo, lo que hasta ahora hemos escuchado de su Gobierno es, por el contrario, una transferencia de responsabilidades y una estrategia económica que no afronta ninguna de nuestras debilidades económicas, ni afronta los importantes costes sociales que la crisis está trayendo a Madrid.

El sector del automóvil, la hostelería, el transporte aéreo, las actividades audiovisuales, los servicios técnicos, publicidad, selección y colocación de personal y en general servicios a las empresas son los más golpeados por la crisis, sin contar con la crisis inmobiliaria. Estos sectores reclaman una nueva estrategia económica que no se base exclusivamente en el mero arrastre del ladrillo. Madrid ha sido el campeón de la construcción y del consumo; ésa ha sido la clave de nuestra pujanza económica en los últimos años. Ahora echamos de menos empresarios y Gobiernos más atentos a la inversión productiva, a la industria, a la reinversión de los altos beneficios, en lugar de repartirlos de manera irresponsable y aumentar los salarios de los altos ejecutivos.

Cuanto más se refugie el Gobierno de la Comunidad en lo fácil, en la receta ultraliberal y en declinar responsabilidades, más graves serán los rescates del futuro. Los ultraliberales de ayer reclaman hoy protección a toda costa para su negocio, si no, que se lo pregunten a las inmobiliarias

en crisis o a los amigos del Gobierno, los cuales reclaman la privatización de la sanidad o del Canal de Isabel II. Lo que necesitan son medidas de control de precios y el impulso de las inversiones productivas más que las bajadas de impuesto que propugnan ustedes. Es hora de afrontar la crisis modificando el modelo de crecimiento para fortalecer los sectores productivos y la calidad de los servicios. Es hora de apostar por la estabilidad en el empleo y reforzar los servicios públicos de empleo con más recursos, medios y personal. Ninguna de estas necesidades se corresponde con las políticas de la Comunidad de Madrid.

Ustedes, con su proposición no de ley instan al Gobierno de la nación para que lleve a cabo una serie de actuaciones que permita a la Comunidad de Madrid resistir la crisis que nos asola y continuar con el crecimiento económico de estos últimos años. En opinión del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, lo que ustedes piden en el fondo es una defensa a la desesperada de un modelo económico y de unos postulados liberales que hacen agua. El modelo estaba agotado. Ahora, con la crisis, está superado. Con su política lo que quieren es perpetuarlo a toda costa. Si ésta es la salida a la crisis, hablen con claridad y expliquen a los trabajadores madrileños que ustedes defienden una estrategia económica que sólo puede ser viable si hay una alta temporalidad, una precariedad estructural, más de un 7 por ciento de paro que requiere de una mayor depredación territorial y de recursos naturales, así como de un gasto social restringido. Para hablar con claridad, lo que ustedes están pidiendo es un plan de ajuste social. Política, en definitiva, que convierte a los sectores sociales que menos disfrutaron del crecimiento pasado en los perdedores de la crisis actual. Motivos todos ellos que llevan a nuestro Grupo Parlamentario a votar en contra de esta proposición no de ley y a rechazar la salida conservadora a la crisis que están planificando. Nada más y muchas gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señoría. En representación del Grupo Parlamentario socialista, tiene la palabra el señor Piñedo por tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **PIÑEDO SIMAL**: Buenas noches, señora Presidenta. Señorías, mi grupo no presenta enmiendas a esta PNL porque entendemos que no tiene enmienda. *(Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)* En la misma exposición de motivos empiezan por decir cosas que están profundamente equivocadas, y es que no se enteran Madrid no es la Comunidad Autónoma que más ha crecido en los siete últimos años, como erróneamente dicen, ¡es la quinta! Vayan ustedes al INE. Es fácil, está en internet; entérense. Señorías, con Zapatero, las Comunidades Autónomas, ¡todas las Comunidades Autónomas! han crecido, pero unas más que otras, y el mérito de Esperanza Aguirre ha sido hacer que Madrid deje de liderar el crecimiento regional, que es lo que pasaba antes hasta que ha llegado Esperanza Aguirre. Nos estamos acercando en crecimiento a la media de las Comunidades Autónomas, estamos ya muy cerca de ella.

En cuanto a la renta per cápita, pasa lo mismo, señorías. La renta per cápita ha crecido en nuestro país, para ser exactos, un 25,5 por ciento en los últimos siete años. Todas las Comunidades Autónomas han hecho crecer su renta per cápita, pero unas más que otras, y Madrid ha crecido en estos años tres puntos y medio por debajo de la media ¿Llaman a eso liderar el crecimiento? ¿Creen que eso avala a una política económica, suponiendo que existe la suya? En realidad, ustedes, señores del Partido Popular, son más bien una lacra, una rémora para el desarrollo, para el crecimiento que una política económica digna de tal nombre. Y dicen que han preparado a Madrid para la actual coyuntura económica adversa.

A ver, que yo me entere. Zapatero ha obtenido superávit todos los años de su Legislatura, y por tanto en la Legislatura en su conjunto ha habido superávit, lo cual ha permitido, dicho sea de paso, bajar la deuda a límites históricos en democracia; históricos por lo bajo, digo. Y el Gobierno Aguirre ha obtenido déficit en el conjunto de la Legislatura, y en consecuencia ha incrementado la deuda en 1.000 millones de euros. ¿A eso le llaman ustedes prepararse para esta coyuntura? Y ahora, el colmo; ante la crisis financiera mundial se les ha ocurrido dos ideas brillantes, una, vender El Canal y, otra, moverle la silla a Blesa. Justo lo que hace falta en estos momentos de crisis financiera. De traca, señorías. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*

El Gobierno Zapatero, el denostado Gobierno Rodríguez, antes del plan que ha aprobado el eurogrupo, ya había adoptado medidas para apoyar a las familias y a las empresas que suponen una inyección de 20.000 millones de euros, de los cuales, una buena parte va a venir a Madrid. Y ustedes, ¿qué han hecho además de incordiar? Con Zapatero se podrá coincidir o discrepar. Podrán pensar que lo de los 400 euros se podría haber hecho de otra manera. Vale. Pero, ¿y ustedes? Con ustedes es imposible discrepar porque sus medidas ante la crisis no existen, sencillamente, no hacen nada. Pero eso sí, vienen aquí con un PNL a pedir una serie de medidas que son competencia del Gobierno de España, y digo yo: seguramente será para que Rajoy tome nota, porque, en definitiva, es él el que va a tener que hablar con el Gobierno de España. Ponen deberes a Rajoy; en definitiva, una parte de la PNL es poner deberes a Rajoy. Y me pregunto, ¿no sería más barato escribirle una carta? ¿No sería más barato hablar con él? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*) Por tanto, señorías, permítanme que no votemos a favor esta PNL porque nos parece que no debemos entrar en cuestiones internas de otro partido. (*Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*)

Otra parte de la PNL está basada en una supuesta deuda que el Estado ha contraído con la Comunidad de Madrid. Pero permítanme que les recuerde que en 1995 el señor Beteta, aquí presente, ya descubrió una deuda del Estado con la Comunidad de Madrid. El razonamiento de entonces era como sigue: si los madrileños pagan impuestos como diez, por poner un ejemplo, y reciben inversiones y servicios del Estado como seis, resulta que el Estado nos debe como cuatro. Simple, muy simple, como el mecanismo del chupete. ¡Y no le ha pedido "royalties" a Carod Rovira con esta idea, eh! ¡No se le ha ocurrido pedir "royalties"! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*) Esta supuesta deuda fue un verdadero raca raca, mientras Felipe González estaba en la Moncloa todo el día dale matraca, raca raca con la deuda. Pero en 1996 la Moncloa cambió de inquilino, y el raca raca se acabó. Algún ingenuo de estos bancos dirá: ¡claro, llegó Aznar y pagó la deuda! ¡Qué va, ni un duro! Los madrileños no recibieron un duro de esa famosa deuda Beteta y además pagaban impuestos como diez y recibían inversiones como seis, pero no había deuda entonces; no, señores, no se generaba deuda.

(*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*) ¿Y que dijeron los ardientes defensores del interés de los madrileños ante tamaño atropello? Pondrían el grito en el cielo, ¿verdad? No, simplemente guardaron el raca raca en el armario y lo guardaron hasta 2004, cuando llegó a la Moncloa Zapatero, y entonces han desempolvado el raca raca, le han dado cuerda y otra vez han reclamado deuda.

Señorías, yo creo que con este raca raca el PP busca tres cosas y ninguna de ellas es reclamar una deuda. Primero, desviar sus propias responsabilidades. Aquí, si algo va mal, la culpa es de Zapatero. ¿Sencillo, no? Segundo, dan la lección diaria a Rajoy. En esta Asamblea sí que se hace oposición a Zapatero, y no en las Cortes. Tercero, ver si consigue introducir la antipatía hacia lo catalán en algún votito, aunque sea a costa de la cohesión nacional. Y eso son los tres objetivos, que, como ven, ninguno tiene que ver ni con la inversión ni con la deuda ni con nada.

Pero vayamos a ver qué cuerda han dado esta vez al raca raca. Aznar presentó ocho presupuestos, pero estos señores del PP sólo se fijan en uno de los ocho en el de 2004, que es el que mayor inversión tenía; de los otros siete, como si nunca hubieran existido. Según el PP, todo lo que baje de la inversión del 2004 genera deuda, y de ahí deducen 5.000 millones de euros que nos debe el Estado. ¡Claro!, ese criterio no se lo aplican a sí mismos, porque deben saber ustedes que este año, este, 2008, en el presupuesto de la Comunidad de Madrid hay 500 millones de euros menos que en 2007 en inversión. ¿Y eso significa que Esperanza Aguirre debe 500 millones de euros a los nobles ciudadanos madrileños? Seguro que no, porque el teorema del raca raca sólo se le aplica a Zapatero no a Esperanza Aguirre. ¿Suponemos que lo van a aplicar a Gallardón? Porque Gallardón, en cuanto ha terminado la M-30, ha bajado la inversión, cosa que, por otra parte, parece de cajón de madera de pino, ¿verdad? (*Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*) Pero, ¿le van a aplicar a Gallardón el raca raca? No señor. El raca raca sólo es de utilidad con Zapatero y con nadie más. Y el raca raca, además, emite una sarta de mentiras que no por ser mentiras dejan de repetirse hasta la náusea. Primera mentira: insiste en que Zapatero no invierte en Madrid. Es el famoso cero zapatero pelotero con que se jalean a sí mismos los ilustres diputados del Partido Popular todos los días.

(*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*) Pues no, ¡mienten! Sí, hombre, mienten. Hay 2.500 millones de euros en el presupuesto de este año, y en los cinco presupuestos hay 12.649 millones de euros; repito: 2.500 millones... (El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR**: *¿Dónde están?*) Ahora se lo digo, ¡hombre! No se preocupe. Hay 2.500 millones de euros este año.

Segunda mentira: Madrid está discriminada. ¡Falso! El promedio de la inversión de los cinco años de Zapatero compara muy favorablemente con la media de los ocho años de Aznar. ¿Dónde está la discriminación? Tercera mentira: dicen que no hay inversión nueva. Este año he dicho a mi amigo Sacristán que cuente uno por uno los 1.472 proyectos que contiene el presupuesto del Estado. ¿Han tomado notado? Son 1.472 proyectos en Madrid, que hemos clasificado por fecha de inicio, porque todos tienen una casilla que pone: fecha de inicio. ¿Sabe cuántos hay de antes de 2005, es decir, cuántos vienen de la época de Aznar? Pues 72. Por tanto, 1.400 son de Zapatero. ¡Todos son nuevos! ¡Si es que ya no queda casi nada viejo a estas alturas! Dicen: es que no hay obra pública. ¡Hombre!, ¿infraestructuras es obra pública o no? Porque hay mil doscientos y pico millones de euros en obra nueva, en infraestructuras en la Comunidad de Madrid.

Es que mienten y dicen unas bobadas... Fíjense, tengo por aquí una nota de prensa del Gobierno -éste tan bueno que tenemos- que dice: "El presupuesto asigna partidas a Madrid para la cuenca del Duero y un túnel en el estrecho de Gibraltar." ¡Túnel en el estrecho de Gibraltar! Bueno, es una manipulación, obviamente. Para una empresa que se llama "Sociedad española de estudios para la comunicación a través de túneles del estrecho de Gibraltar" -tomen nota del nombrecito- hay 15.000 euros; eso sí, en ordenadores, mesas y sillas. Y lo consignan en Madrid porque da la pequeña casualidad de que esta empresa tiene dos sedes: una en Rabat y otra en Madrid. (*Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*) Pero ninguna está haciendo el túnel del Estrecho, es un estudio. Es decir, si alguien lee la nota de prensa resulta que se creará que estamos tunelando el estrecho de Gibraltar y que estamos aplicando a Madrid las partidas de tunelar el estrecho de Gibraltar. ¡Mentira!, ¡mentira!

Protestan además de que haya partidas para FEVE, para Puertos del Estado y para la Gerencia del Sector Naval. ¡Toma!, como que tienen sede en Madrid todas éstas. Pueden ustedes entrar y ver dónde están las sedes, y si se compran... (El Sr. **MUÑOZ ABRINES**: *¡Y Renfe!*) Espere, espere. También, también está. Y si se compran mobiliarios, ordenadores o edificios se territorializan donde se hace el gasto, criterio difícilísimo de entender; complicadísimo de entender.

Entonces, díganme ustedes qué es lo que buscan ¿Que estas empresas se vayan de Madrid para así estar contentos? Pues nosotros creemos que no. Nosotros queremos que estas empresas se queden en Madrid porque, territorialicen lo que territorialicen, crean riqueza.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Vaya concluyendo, señoría.

El Sr. **PIÑEDO SIMAL**: En un minuto, señora Presidenta. Este año han creado un nuevo concepto que se llama concepto de inversión improductiva. El año pasado eso se llamaba sillas, mesas y ordenadores, pero este año es inversión improductiva. Y yo digo: ¿no tendrá inversión improductiva el Presupuesto de la Comunidad de Madrid? ¡Qué va! Primera hoja -aquí la tengo-: "Instalaciones de seguridad en vehículos y accesos". Ésta es la Sección 09, "Vicepresidencia Primera y Portavocía del Gobierno", ¿verdad? "Climatización sala de juntas de la Casa de Correos"; productivo que te mueres. (*Risas en los escaños de la izquierda*) "Actuaciones por normativa contra incendios"; ¡ya ves tú! "Otras instalaciones en las sedes", "Mobiliario en nuevas instalaciones." ¡El Presupuesto de la Comunidad de Madrid está lleno de lo que ellos se quejan de que son inversiones improductivas! Pero éste es el raca raca: sólo son improductivas si son Zapatero; si son de ellos, vamos esto es productivo que te puede dar algo.

Termino, señora Presidenta, porque me parece que ha quedado ya bastante claro, pero, si me lo permiten, me gustaría decir sólo una cosa sobre la población.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Si es breve, de acuerdo.

El Sr. **PIÑEDO SIMAL**: Sí, muy breve. ¿Cómo es eso de que no reconocemos un millón de habitantes? Yo he entrado en la página del INE y he leído: población a 1 de enero de 2007, que es la última oficial, 6.081.689, y 5.145.325 a 1 de enero del 99; más o menos un millón de diferencia. Luego está reconocida, pero es que la reconoce el Gobierno, la Conferencia Episcopal, la Liga de Fútbol Profesional y la asociación de pescadores de batracios, señoría. Todo el mundo reconoce el millón de habitantes. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Concluya, señoría.

El Sr. **PIÑEDO SIMAL**: Ahora, si ustedes dicen que porque haya más habitantes el Gobierno está obligado a poner dotaciones extraordinarias, ¿por qué piden entonces ustedes que se reforme el sistema de financiación autonómica, que no lo permite? Es que ustedes están en una contradicción permanente. Bien, señorías, como ven, no somos partidarios de esta PNL, y por eso voy a pedir a mis compañeros que voten en contra. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario*

*Socialista)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señoría. Concluido el debate, llamo a votación. *(Pausa)*

*(La señora Presidenta se reincorpora a la sesión)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas, por favor. Comienza la votación de la proposición no de ley 59/2008 en los términos resultantes del debate. *(Pausa)*

El resultado de la votación es el siguiente: 108 diputados presentes; 62 votos a favor y 46 votos en contra. Consecuentemente, queda aprobada la proposición no de ley 59/2008. Muchas gracias, señorías. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)* Se levanta la sesión.

*(Eran las veintidós horas y treinta y dos minutos)*







**SECRETARÍA GENERAL**  
**DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA**  
**SERVICIO DE PUBLICACIONES**

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-MADRID Teléfono 91.779.95.00 - Fax 91.779.95.08

**Web: [www.asambleamadrid.es](http://www.asambleamadrid.es)**

**e-mail: [publicaciones@asambleamadrid.es](mailto:publicaciones@asambleamadrid.es)**

**TARIFAS VIGENTES**

B.O.A.M. Suscripción anual: .....	54,09 € .	Número suelto: .....	0,84 € .
D.S.A.M. Suscripción anual: .....	78,13 € .	Número suelto: .....	0,84 € .
CD-ROM Suscripción anual .....	12,00 € .	CD-ROM semestral .....	6,00 € .
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M. ....	112,39 € .		
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M. EN CD-ROM .....	16,00 € .		

- IVA incluido -

**FORMA DE PAGO**

El abono de las tarifas se realizará mediante:

- Talón nominativo a nombre de la Asamblea de Madrid.
- Giro postal.
- Transferencia bancaria a la cuenta núm. 2038 0603 28 6006392382, de Caja Madrid, Pza. Celenque, 2.

**SUSCRIPCIONES (CONDICIONES GENERALES)**

1. La suscripción será anual. El período de suscripciones finalizará el 31 de diciembre de cada año. Las altas que se produzcan durante el año, a efectos de cobro se contarán desde la primera semana de cada trimestre natural, sea cual fuere la fecha de suscripción dentro del trimestre.
2. El envío de los Boletines comenzará una vez se hayan recibido el importe correspondiente y la tarjeta de suscripción debidamente cumplimentada.
3. El suscriptor que no renovase la suscripción antes del 31 de diciembre será dado de baja.
4. La Administración del Boletín podrá modificar en cualquier momento el precio de la suscripción. El incremento o disminución comenzará a aplicarse a los abonados dados de alta a partir de la siguiente renovación de la suscripción.

C

**TARJETA DE SUSCRIPCIÓN O RENOVACIÓN:**

Nombre o razón social: .....	CIF/NIF: .....
Domicilio: .....	Núm.: .....
Distrito Postal: .....	Localidad: .....
Teléfono: .....	Fax: .....

DESEO SUSCRIBIRME AL  B.O.A.M.  D.S.A.M.  Conjunta B.O.A.M. y D.S.A.M.  
De acuerdo con las condiciones establecidas a partir de ..... y hasta el 31 de diciembre de 2008,  
a cuyo efecto les remito la cantidad de ..... Euros.

Mediante:  Giro postal  Talón nominativo  Transferencia bancaria a la c/c citada.

En ....., a ..... de ..... de 2008.